

# INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI de CÁDIZ



## ANUALIDAD 2020

MAYO 2021



## ÍNDICE

|      |   |     |
|------|---|-----|
| 1.   | PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME .....  | 3   |
| 2.   | LA ITI DE CÁDIZ .....   | 4   |
| 2.1. | Objetivo y estrategia de implementación .....                                       | 4   |
| 2.2. | Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Cádiz.....                           | 5   |
| 3.   | GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ .....                                   | 6   |
| 3.1. | Gobernanza .....  | 6   |
| 3.2. | La ITI de Cádiz en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos .....         | 7   |
| 3.3. | Seguimiento de la ITI de Cádiz en los Comités de Seguimiento de los Programas ..... | 7   |
| 3.4. | La Oficina de Información de la ITI de Cádiz de la Diputación Provincial.....       | 8   |
| 4.   | EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.....                              | 14  |
| 5.   | EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ .....  | 18  |
| 6.   | EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE.....                                       | 20  |
| 6.1. | Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones.....      | 20  |
| 6.2. | Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE .....                         | 21  |
| 6.3. | Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).....                             | 22  |
| 6.4. | Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea.....                  | 52  |
| 6.5. | Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme .....                                      | 56  |
| 6.6. | Programas Operativos plurirregionales FSE .....                                     | 57  |
| 6.7. | Programa Operativo de Pesca (FEMP) .....  | 62  |
| 7.   | EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ EN LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA .....        | 64  |
| 7.1. | Resumen de ejecución de la ITI.....   | 64  |
| 7.2. | Programa Operativo FEDER regional de Andalucía .....                                | 65  |
| 7.3. | Programa Operativo regional de Andalucía FSE.....                                   | 94  |
| 7.4. | Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER) .....                            | 97  |
| 7.5. | Programa Operativo de Pesca (FEMP) .....  | 108 |

## 1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe de la anualidad 2020 de la ITI de Cádiz** es el resultado de fusionar en un sólo documento, con un formato común y homogéneo, el informe realizado por la Subdirección General de Programación y Evaluación de Fondos Europeos, de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda), en el desarrollo de sus funciones como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Cádiz, y el informe realizado por el Servicio de Planificación y Coordinación Pública de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía.

El documento recoge la **contribución de los Programas Operativos de la Administración General del Estado a la ITI** (apartado 6) y **la de los Programas Operativos regionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (apartado 7) apoyados con los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** (Fondos EIE), - FEDER, FEDER Cooperación Territorial Europea, FSE, FEADER y FEMP. Se incluye también un análisis sobre la situación socioeconómica de la provincia de Cádiz (apartado 4), elaborado por la Junta de Andalucía.

Como se recoge en el documento (apartado 5), el **compromiso de gasto total** adquirido hasta fin de 2020 por parte de todos los Fondos que contribuyen a la ITI de Cádiz (FEDER, FEDER CTE, FSE, FEMP y FEADER) es de **1.287 M€**, de los que 689 M€ corresponden al POPE. **La ejecución en términos de gasto se sitúa cerca de los 606 M€**, con una **certificación de casi 434 M€** en las aplicaciones de gestión de los programas. Los programas operativos FEDER, FEDER CTE, FSE y FEMP gestionados por la **Administración General del Estado tienen adquirido un compromiso de gasto de 1.111,3 M€** para la ITI. Los programas regionales FEDER, FSE y FEADER gestionados por la **Junta de Andalucía**, junto con las actuaciones del FEMP gestionadas a través de la Junta, contribuyen con un volumen total de **175,5 M€**.

El informe se ha elaborado en base a la información específica remitida por todos los organismos que participan de forma directa en la ITI, así como por las Comisiones que participan en el modelo de gobernanza de ámbito regional. Ello ha permitido obtener información del estado de ejecución de las actividades que configuran la ITI hasta el 31 de diciembre de 2020.

El informe describe las actuaciones realizadas por cada uno de los organismos e incluye los datos de **gasto y cofinanciación de los Fondos EIE comprometido, ejecutado y certificado** en las aplicaciones de gestión de dichos **Fondos<sup>1</sup> en el período 2014-2020 en la provincia de Cádiz**.

---

<sup>1</sup> Ver apartado 3.2

## 2. LA ITI DE CÁDIZ

### 2.1. Objetivo y estrategia de implementación

La ITI de Cádiz es un **instrumento de gestión** que se enmarca en la definición de la figura de **Inversión Territorial Integrada**, definida en el **artículo 36 de Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca**.

En el caso de la **provincia de Cádiz**, el impacto de la crisis económica provocó un especial y significativo aumento en la tasa de desempleo. Esta situación se produjo en el marco de una dinámica de retroceso que la provincia ya mostraba con respecto a Andalucía y a España, como lo demuestran las magnitudes que miden su evolución socioeconómica. La desventaja observada y el freno del proceso de convergencia del país, acrecentados por la crisis, justificó la decisión de implementar una ITI en esta provincia, como así lo recoge el Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014-2020.

La ITI de la provincia de Cádiz supone una oportunidad de **trabajar de modo planificado y estratégico** para que este territorio se lleven a cabo, en el actual periodo de programación de los Fondos EIE, un conjunto de iniciativas públicas y privadas que quedan estructuradas en torno a los siguientes tres **ámbitos de intervención** complementarios<sup>2</sup>:

| ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN | TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ  |
|-------------------------|---|
| SOCIAL                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El fomento del empleo y en especial de las personas con riesgo de vulnerabilidad, jóvenes, mayores de 45, personas con discapacidad y transversalmente a las mujeres.</li> </ul>                           |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>La inclusión social, reduciendo la tasa de riesgo de pobreza.</li> </ul>   |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>La lucha contra el absentismo, el fracaso y el abandono escolar prematuro.</li> </ul>  |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>La potenciación de la Formación Profesional.</li> </ul>  |
| ECONÓMICO               | <ul style="list-style-type: none"> <li>La investigación y la innovación científica en el territorio y puesta al servicio del sistema productivo y del sistema de salud, entre otros.</li> </ul>   |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>La aplicación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del desarrollo socioeconómico de la provincia.</li> </ul>  |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El apoyo a las empresas, sobre todo, en sectores estratégicos como son las energías, el turismo, la agricultura o la industria conservera, así como el sector industrial y de servicios.</li> </ul>        |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>La reorientación del modelo productivo, que ha tocado fondo en algunos sectores y que pretende encontrar un nuevo camino o impulsarlo, para garantizar un salto en desarrollo y competitividad.</li> </ul> |
| AMBIENTAL               | <ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo sostenible de los entornos naturales, entornos urbanos y entornos rurales.</li> </ul>  |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>El uso racional de la energía y la lucha contra el cambio climático, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y priorizando la generación y el uso de las energías renovables.</li> </ul>      |

Estos ámbitos de intervención y sus temáticas se revelan como la base de las líneas de actuación que conforman la ITI para la provincia de Cádiz. La estructura de la ITI se perfiló integrando de manera realista

<sup>2</sup> Fuente: Inversión Territorial Integrada de Cádiz. Diagnóstico. Mayo de 2016

el diagnóstico ex ante realizado en base a una serie de registros estadísticos documentales oficiales, indicadores cuantitativos y valoraciones de carácter cualitativo respecto a la realidad de la provincia de Cádiz, las tendencias emergentes, los probables escenarios futuros, así como la focalización de oportunidades, prioridades y retos a afrontar en el futuro inmediato.

En dicho análisis se tuvieron en cuenta, por una parte, las debilidades y fortalezas en relación con la situación y la idiosincrasia socioeconómica de la provincia, y por otra, las especificidades, intereses y demandas de cada uno de los sectores productivos, identificando los registros y requerimientos planteados ante la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo productivo y superar las consecuencias de la crisis económica.

La ITI intenta dar respuesta a los objetivos planteados por cada sector productivo. Así, en el ámbito regional, la Junta de Andalucía ha desarrollado estrategias integrales para cada sector en el marco de 4 grandes alianzas establecidas con dichos sectores productivos: 1. Alianza para la innovación, la investigación y la tecnología aplicada a la producción y los servicios; 2. Alianza para el fomento de las empresas, el empleo, el emprendimiento y la capacitación; 3. Alianza para la internacionalización y la captación de inversores; y 4. Alianza institucional para el desarrollo económico coordinado, ordenado y eficiente.

La estrategia de actuación de la ITI establece como **objetivo en Cádiz**, acelerar y consolidar una sólida **recuperación de la crisis económica y social**, impulsando un modelo económico-productivo competitivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad.

## 2.2. Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Cádiz

Los **Fondos que contribuyen a la ITI de Cádiz** son: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), fondos para la cooperación territorial europea (FEDER y el Instrumento Europeo de Vecindad –ENI–), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

La programación de la ITI se concreta a través de la contribución de varios programas operativos apoyados por dichos fondos. Dichos programas pueden ser de carácter regional o plurirregional. La programación presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

| FONDO   | PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES PERIODO 2014-2020  |
|---|--|
| FEDER   | PO de España (POPE); PO Iniciativa Pyme  |
| Cooperación Territorial Europea (FEDER + ENI) | Interreg España-Portugal (POCTEP), Interreg Sudoeste Europeo (SUDOE), Interreg Espacio Atlántico, Instrumento de Vecindad Transfronteriza Mediterránea (ENI-CBC-MED) |
| FEMP  | PO Plurirregional del FEMP   |
| FSE   | PO de Empleo Juvenil (POEJ)<br>PO de Empleo, Formación y Educación (POEFE)<br>PO de Inclusión Social y de Economía Social (POISES)                                   |
| FONDO   | PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020  |
| FEDER   | PO Regional de Andalucía (FEDER)   |
| FSE   | PO Regional de Andalucía (FSE)   |
| FEADER  | Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)   |

### 3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ

#### 3.1. Gobernanza

Durante los primeros meses del año 2016 se acordó con la Junta de Andalucía el **modelo de gobernanza de la ITI de Cádiz**, concretado en un documento ad hoc, en el cual se define una estructura con diversos mecanismos de ámbito nacional y regional, que se describen a continuación.

- **En el ámbito nacional:**

A nivel nacional se creó el órgano que lleva a cabo la coordinación general de la ITI, incluyendo todos los Fondos y programas que en ella participan: la **Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Cádiz**, co-presidida por la Administración General del Estado (la Dirección General de Fondos Europeos) y por la Junta de Andalucía (la Secretaría General de Economía).

Esta Comisión de Coordinación y Seguimiento quedó formalmente constituida el **10 de marzo de 2016**, en una reunión que contó con la presencia del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, así como de la Diputación de Cádiz y representantes de los diversos Fondos participantes.

- **En el ámbito regional:**

Para gestionar la ITI de Cádiz, se requería un modelo de gobernanza, razón por la cual, el 15 de diciembre de 2015 se aprobó el Decreto 506/2015 que regulaba los procedimientos de gobernanza, transparencia y participación institucional, de la parte correspondiente a la Administración de la Junta de Andalucía. Posteriormente, y debido a la necesidad de adaptar la ITI a la realidad del modelo de gestión se hizo necesario modificar algunos de los aspectos de dicha normativa, que culminaron con la aprobación del Decreto 99/2018, de 12 de junio, para, entre otras cuestiones, incorporar la función de “coordinación de los órganos que intervienen en los procedimientos de gobernanza, transparencia y participación de la ITI de Cádiz regulados en el decreto, y la eficacia de las acciones que impliquen mayor complejidad técnica”.

El modelo de gobernanza incluye la creación de dos comisiones que facilitan la coordinación institucional y social de la ITI de Cádiz.

**La Comisión de Planificación y Seguimiento** tiene entre sus cometidos aprobar la inclusión de los proyectos y actuaciones que se propongan realizar en el marco de la ITI de Cádiz, así como su seguimiento y la emisión de informes, y la propuesta, en su caso, de medidas de desarrollo de la ITI. En la Comisión participan de forma permanente las Consejerías responsables en materia de impulso de la actividad económica y en materia de hacienda, así como la mayoría de las Consejerías que desarrollan proyectos y actuaciones en esta ITI.

La principal modificación que introdujo el Decreto 99/2018 fue la creación de una Vicepresidencia Segunda encargada principalmente de ejercer de coordinadora entre las diferentes Consejerías implicadas y entre las mesas de los sectores productivos. Otra de las novedades fue la función de dicha Vicepresidencia como miembro encargado de proponer proyectos y actuaciones para su inclusión como operaciones en el Eje de Asistencia Técnica. Además, se incluyó como miembro de la Comisión a la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para el asesoramiento técnico de la propia Comisión.

Así mismo, se determinó incluir la necesidad de que las propuestas de actuaciones que se elevasen a la Comisión contasen con la correspondiente solicitud de alta de la operación, ajustada al modelo establecido y dirigida al órgano directivo competente designado como unidad administradora, así mismo dicha unidad

debe haber emitido la correspondiente autorización expresa de su elección en el ámbito del Programa Operativo correspondiente.

Esta Comisión, como órgano colegiado, se constituyó el 29 de enero de 2016, dándose así el primer paso para la ejecución y puesta en marcha de las actuaciones objeto de la ITI. Hasta la fecha la Comisión ha celebrado un total de doce sesiones, siendo la última de 13 de julio de 2020.

Junto a la Comisión de Planificación y Seguimiento se creó una **Comisión de Participación**, de ámbito provincial, en el marco del Diálogo Social de Andalucía, con el objetivo de dar transparencia a las actuaciones a desarrollar y canalizar las propuestas que se estimen convenientes para su desarrollo.

Esta Comisión tiene entre sus cometidos recibir información sobre el desarrollo de la ITI y proponer a la Comisión de Planificación y Seguimiento las mejoras que considere necesarias, así como elevar propuestas e informes. Forman parte de este órgano de participación, que se constituyó el 5 de febrero de 2016, las personas titulares de las distintas delegaciones territoriales de las Consejerías que desarrollan proyectos de la ITI, así como dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en Andalucía; dos de las principales organizaciones empresariales de carácter intersectorial y una de la Universidad de Cádiz. Además, tal y como el decreto posibilitaba, está incluida en dicha comisión la Diputación Provincial de Cádiz, con un representante. Hasta la fecha la Comisión ha celebrado un total de trece sesiones, siendo la última de 31 de julio de 2020.

### 3.2. La ITI de Cádiz en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos

El registro y seguimiento automatizado de las operaciones que se integran en la ITI de Cádiz queda asegurado en las aplicaciones informáticas de los Fondos: Fondos2020 en el caso de FEDER; aplicaciones de los Programas FEDER de Cooperación Territorial, ApliFEMP en el caso de FEMP, el sistema FSE 14-20 para el caso de Fondo Social Europeo y aplicaciones internas de la Junta de Andalucía para los programas regionales.

En las aplicaciones utilizadas en el ámbito del FEDER, en el momento de la recogida de datos, el sistema debe asegurar que todas las operaciones localizadas en Cádiz lleven una etiqueta correspondiente a la ITI. Ello permite el seguimiento específico y la explotación de la información relativa a las operaciones vinculadas a la ITI conforme avanza el período de programación.

El sistema de información FSE 14-20 es una evolución cualitativa del actual sistema FSE2007. En el mencionado desarrollo se han implementado todas aquellas especificaciones y modificaciones respecto periodos anteriores recogidas en los reglamentos que regulan la gestión del Fondo Social Europeo en el periodo 2014-2020. En cuanto a la estructura contempla los siguientes módulos: módulo de programación, de seguimiento, de certificación, de gestión financiera, de auditoría y de administración.

### 3.3. Seguimiento de la ITI de Cádiz en los Comités de Seguimiento de los Programas

Los informes de ejecución remitidos a los Comités de Seguimiento de los Programas en 2019 (informes anualidad 2018) correspondientes al Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) y al Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía, así como los informes correspondientes a los Programas Operativos Plurirregionales FSE (POEFE, POISES, POEJ y POAT) y al Programa Operativo FSE Regional de Andalucía, incorporaron un apartado sobre los avances de la ITI de Cádiz. Esta información de la ITI en los informes de ejecución sólo se incluye en los informes realizados en las anualidades 2017 y 2019 en el caso de los dos programas FEDER y en el caso de los cuatro programas FSE plurirregionales (los programas regionales FSE sin embargo, incluyen la información de la ITI en todos sus informes anuales). Adicionalmente, durante la celebración de los correspondientes Comités de Seguimiento de los

programas, se informa verbalmente sobre la ejecución de la ITI de Cádiz dentro del punto correspondiente del orden del día.

Para el caso de FEMP, no existe una obligación reglamentaria de la inclusión de la información sobre las ITIs en el informe anual de ejecución de su Programa Operativo Plurirregional. Sin embargo, es práctica habitual incluir un punto informativo al respecto en el orden del día del Comité de Seguimiento.

Por otra parte, también se informa de los objetivos y previsiones de la ITI de Cádiz en el “Informe de evolución del Acuerdo de Asociación”. Así se ha procedido en sendos informes remitidos a la Comisión Europea en el año 2017 y 2019.

### 3.4. La Oficina de Información de la ITI de Cádiz de la Diputación Provincial

El 8 de abril de 2015 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Diputación Provincial de Cádiz para la **creación de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz**. En el convenio se establece que esta oficina tendrá a disposición de los potenciales beneficiarios información de cualquier actuación desarrollada dentro del ámbito de la ITI, con independencia de la administración o entidad que la promueva.

El **objetivo** de la Oficina de Información es **dinamizar** a los agentes de la provincia de Cádiz, potenciales beneficiarios (empresas, entre ellas pymes, municipios...) para que presenten propuestas de proyectos de buena calidad a las convocatorias de ayudas en competencia competitiva apoyadas con los Fondos EIE; se busca mayor actividad por parte de los agentes locales y mayor tasa de éxito de la provincia.

La Diputación de Cádiz, a través de su Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación (IEDT), puso en funcionamiento la Oficina de Información de la ITI el **1 de febrero de 2016**.

La Oficina contribuye a que los recursos financieros de la ITI sean aprovechados al máximo, siendo primordial para ello que las entidades locales, las empresas y demás potenciales beneficiarios de las ayudas previstas, tengan a su disposición toda la **información y asesoramiento** necesario para poder hacer uso de ellas, facilitando de esta forma, el cumplimiento de los objetivos marcados.

Durante gran parte del año 2020, concretamente desde el mes de marzo hasta diciembre, debido a la situación generada por la pandemia, el trabajo realizado en la oficina se adaptó a la nueva situación, atendiendo de manera remota y virtual las consultas realizadas por las empresas y entidades locales. Los esfuerzos de la Oficina de Información de la ITI se centraron en hacer ver que la labor de la misma continuaba realizándose y que, ahora más que nunca, las empresas y los ayuntamientos debían sentir que los mecanismos para hacerles llegar la información seguían siendo ágiles. Desde septiembre de 2020 el equipo técnico de la oficina viene realizando sus funciones dividido en dos grupos de trabajo, combinando teletrabajo y trabajo presencial, en semanas alternas. Las consultas se realizan de manera virtual (consultas por correo electrónico, videollamadas o reuniones telemáticas), estando previsto que esta mantener esta forma de trabajo mientras dure la pandemia. La organización de jornadas informativas también se ha adaptado a la nueva situación, celebrándose mediante webinars.

### Principales actuaciones de la Oficina de Información de la ITI desarrolladas en 2020

A lo largo de 2020 la Oficina de Información ha continuado su labor de difusión de información y asesoramiento a potenciales beneficiarios a través de las siguientes actuaciones:

- **Colaboración con los Organismos Intermedios** que desarrollan actuaciones en el marco de la ITI. El objeto es canalizar la información de las convocatorias de ayudas abiertas y previstas, sirviendo de puente entre el organismo concedente y el beneficiario final. La Oficina de Información de la

ITI de Cádiz mantiene una estrecha relación con la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y con la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, así como con todos los organismos intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales y con las diversas Consejerías de la Junta de Andalucía que gestionan programas de ayudas en el marco de la ITI. Desde la apertura de la oficina se han mantenido numerosas reuniones con los Organismos Intermedios de los programas a fin de recibir información precisa y detallada sobre las líneas de intervención y ayudas a poner en marcha.

Así mismo, la Oficina de Información de la ITI ha prestado asistencia y preparado informes técnicos para la Diputación de Cádiz en su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Coordinación y Gestión de la ITI, la Comisión de Participación de la ITI y las mesas sectoriales<sup>3</sup>.

- **Asesoramiento en la presentación y ejecución de proyectos.** La Oficina de Información de la ITI, desde su creación, ha prestado asistencia para la presentación de proyectos, así como asesoramiento sobre las líneas de ayuda a más de **550 entidades públicas y privadas**, consolidándose como ventanilla única de atención y asesoramiento sobre los Fondos EIE en la provincia. Las entidades que acuden a la Oficina de Información presentan una gran diversidad tanto en su naturaleza (entidades públicas locales, centros tecnológicos, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas de distinta forma jurídica, destacando las microempresas y las pymes), como en los sectores de actividad en los que se enmarcan (sector industrial, turístico y agrario).

Dependiendo de la naturaleza y sector, los intereses de las entidades son muy variados.

A lo largo de 2020 la Oficina de Información ha continuado su labor de asesoramiento en la presentación y ejecución de proyectos financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, adaptándose a la nueva situación creada por la pandemia, a través de las siguientes actuaciones:

- **Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano (Ciudad Amable). Asesoramiento a las Entidades Locales:** durante el año 2020 se ha prestado asesoramiento a los municipios que se encontraban en proceso de solicitud de la segunda convocatoria de ayudas para el impulso de los sectores turísticos y comerciales enmarcada en la ITI de Cádiz, dentro del *Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano (Ciudad Amable)*, gestionadas por la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. A esta segunda convocatoria concurrieron 25 ayuntamientos de la provincia de Cádiz, de los que se seleccionaron 6 municipios, con el objetivo de impulsar los sectores comerciales y turísticos a través del fomento de la calidad urbana y la recuperación de espacios para el peatón.
- **Andalucía Smart:** Desde la Oficina de Información de la ITI se ha asesorado a la Diputación Provincial de Cádiz en su proceso de participación en la Convocatoria Andalucía Smart, convocada por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, financiada por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Esta convocatoria de ayudas en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, ha estado dirigida a ciudades y territorios de menos de 20.000 habitantes. La Diputación de Cádiz ha presentado los 5 proyectos de la provincia de Cádiz

<sup>3</sup> La Comisión de Participación y las mesas sectoriales fueron creadas dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del Decreto 506/2015 de 15 de diciembre.

que concurren a esta convocatoria, en representación de agrupaciones de municipios de la provincia: Modelo objetivo de gestión y recogida de residuos, Digitalización de órganos colegiados, Somos futuro, Ciberseguridad y puesto de trabajo digital y Participación e igualdad digital.

- **Destinos Turísticos Inteligentes:** La Diputación de Cádiz fue seleccionada como beneficiaria de la “Convocatoria de Destinos Turísticos Inteligentes” (C037/17-SP), mediante resolución de 13 de septiembre de 2018 de Red.es, entidad dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para el desarrollo del proyecto “Sistema de Inteligencia Turística de la Diputación de Cádiz”. Desde la Oficina de información de la ITI se ha prestado asistencia en el proceso de redacción de los pliegos de condiciones técnicas que regirán el proceso de contratación, cuyo anuncio de licitación se publicó el 19 de noviembre de 2020.
- **Proyectos singulares de Entidades Locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono (ampliación):** Durante el año 2020 estuvo vigente el programa de ayudas a Entidades Locales para estos proyectos y se amplió el número de posibles entidades beneficiarias, dando cabida a los municipios de más de 20.000 habitantes, mediante el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril. En la Oficina de Información de la ITI de Cádiz se han recibido solicitudes de asesoramiento sobre este programa de ayudas de un gran número de municipios de la provincia que siguen interesados en su solicitud y de aquellos que ya están iniciando su ejecución.
- **Ayudas para la rehabilitación energética en edificios existentes en Andalucía. PREE:** La Agencia Andaluza de la Energía, publicó la convocatoria del Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética en edificios, coordinado a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), y cuyo plazo para presentar las solicitudes de ayudas comenzará el 17 de febrero de 2021. Son posibles beneficiarios la comunidad de propietarios, empresas, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales o las entidades locales equivalentes y las mancomunidades o agrupaciones de municipios. La Oficina de Información de la ITI ha elaborado una ficha en su página web para obtener más información sobre este programa.
- **Incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía. Programa MOVES II:** Esta segunda edición del Programa MOVES (Real Decreto 569/2020, de 16 de junio de 2020), recoge cuatro posibles actuaciones. En la página web de la Oficina de Información de la ITI se han publicado las fichas correspondientes a estos incentivos. Así mismo, desde la Oficina se ha realizado, la difusión mediante noticia en la web y redes sociales y mailing a los ayuntamientos de la provincia, del Seminario Online “Programas de Incentivos de Movilidad Eficiente y Sostenible (MOVES II) Andalucía y Rehabilitación Energética de Edificios (PREE)” organizado por la Agencia Andaluza de la Energía, en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) que se celebró los días 25 y 26 de noviembre de 2020.
- **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI):** Cádiz ha sido la provincia española con mayor número de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) aprobadas, contando con un total de 12 Estrategias DUSI entre las tres convocatorias resueltas. La Oficina de Información de la ITI presta apoyo técnico a las EDUSIs de la provincia y les sirve de interlocutor con los organismos intermedios,

resolviendo cuestiones comunes y promoviendo las sinergias entre ellas. Con objeto de impulsar la ejecución de estas 12 EDUSIs, la Oficina de Información de la ITI de Cádiz, en colaboración con la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, puso en marcha un proyecto formativo dirigido a la capacitación técnica y dinamización de las diferentes unidades involucradas en la gestión y ejecución de estas Estrategias, que se ha desarrollado a lo largo de los años 2019-2020.

- **Atención y asesoramiento a empresas. Actuaciones de la Oficina de la ITI ante la crisis del COVID-19:** Al inicio del año 2020, las empresas atendidas y asesoradas centraron su interés en la obtención de ayudas para hacer frente a **inversiones para su transformación digital, servicios avanzados y soluciones TIC**, para **inversiones en I+D, innovación y para iniciar su proceso de internacionalización**, así como en la **búsqueda de diferentes fórmulas de fuentes de financiación** que faciliten la puesta en marcha de sus proyectos. También para conocer las ayudas disponibles que existen para la **contratación de personal**, ya que en algunas de las convocatorias se convierten en requisito indispensable para convertirse en beneficiario de una determinada ayuda. A lo largo del 2020, se convocaron ayudas y medidas urgentes para las empresas, y se elaboró la *Guía de ayudas para pymes y autónomos afectados por la crisis del Covid 19*, un documento recopilatorio con todas las ayudas aprobadas que intentan paliar esta situación. Este documento, vivo en todo momento, se va actualizando conforme se van adoptando nuevas medidas ante la evolución de la situación de la pandemia y está disponible para su descarga en la página web.
- **Fondos Next Generation EU:** Desde la Oficina de Información de la ITI de Cádiz se han desarrollado una serie de proyectos a financiar por los Fondos Next Generation de acuerdo con las directrices marcadas por las políticas palancas del Plan España Puede, que se han incluido en las propuestas planteadas.
- **Página Web de la Oficina de Información de la ITI** <https://www.informacioniti.es>. La finalidad de la web es servir de canal de información para los potenciales beneficiarios, estableciendo a su vez una vía de comunicación entre éstos y los organismos que la gestionan. A fin de 2020 el número de visitas de la web asciende a 36.338.

Por otra parte, la web ofrece la posibilidad de suscripción a un sistema de alertas que permite obtener información puntual sobre ayudas, noticias y eventos de su interés. A fin de 2020 hay **533 usuarios suscritos** a este sistema.

Con el fin de simplificar el acceso a la información, y evitar así tener que consultar distintas fuentes y visitar distintos organismos, desde la Oficina de Información de la ITI de Cádiz se elaboran unas fichas resúmenes de las distintas convocatorias de ayudas y líneas de financiación (hasta fin de 2020 se han elaborado 519 fichas), las cuales están disponibles en la página web y se distribuyen a los usuarios suscritos al sistema de alerta.

- **Celebración de jornadas de difusión y formación.** La Oficina de Información de la ITI de Cádiz ha celebrado jornadas informativas, formativas y de lanzamiento de los programas con financiación de Fondos EIE en la provincia de Cádiz, **en coordinación con los organismos intermedios y las entidades de gestión de los fondos**. Las jornadas tienen como finalidad dar a conocer los programas a los potenciales beneficiarios y propiciar la relación entre los asistentes a las mismas, lo que facilita los **proyectos conjuntos** y un mayor intercambio de **experiencias**.

A 31 de diciembre de 2020, la Oficina de Información ha celebrado 22 jornadas informativas, formativas y de lanzamiento de los programas con financiación de Fondos EIE en la provincia de Cádiz, en coordinación con los organismos intermedios y las entidades de gestión de los fondos, con una participación de 1.112 asistentes, celebrándose 4 de ellas durante el año 2020.

Desde la puesta en funcionamiento de la oficina, se han celebrado las siguientes jornadas:

- Jornadas informativas sobre el PO Plurirregional de la Iniciativa PYME y Programa de Incentivos a Empresas (21 de octubre de 2016).
- Jornadas sobre los programas de coordinación territorial Interreg Europe y Espacio Atlántico (24 de abril de 2017).
- Encuentro EDUSI-ITI Cádiz (28 de abril de 2017).
- Jornada de internacionalización de la empresa (21 de mayo de 2017).
- Jornada sobre líneas de ayuda para ahorro y eficiencia energética (20 de julio de 2017).
- Jornada Informativa sobre Interreg Sudoe (9 de noviembre de 2017).
- Encuentro DUSI-ITI Cádiz (16 de noviembre de 2017).
- Jornada “Retos y oportunidades para las administraciones locales ante el desarrollo inteligente en Andalucía” (8 de febrero de 2018).
- Jornada informativa del Programa de Cooperación España-Portugal (23 de febrero de 2018).
- Jornada sobre el programa de ayudas “Asesores Digitales” de Red.es (3 de mayo de 2018).
- Jornada sobre líneas de ayuda y apoyo a la I+D+i empresarial (22 de junio de 2018).
- Retos ante el desarrollo inteligente de la provincia de Cádiz (21 de febrero de 2019).
- Taller práctico de subvenciones a proyectos singulares que favorezcan la economía baja en carbono (19 de junio de 2019).
- Jornada sobre la selección de operaciones, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (17 de octubre de 2019).
- Jornada sobre operaciones del OT 2, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (23 de octubre de 2019).
- Jornadas sobre verificación y sistema antifraude, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (7 de noviembre de 2019).
- Jornadas sobre seguimiento (indicadores), en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (14 de noviembre de 2019).
- Jornada informativa sobre internacionalización para la provincia de Cádiz (11 de diciembre de 2019).
- Jornadas de capacitación técnica en estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado de la provincia de Cádiz (octubre 2019 – febrero 2020).
- Jornada de Capacitación Técnica en EDUSI sobre Operaciones Relacionadas con el OT 9 (20/10/2020).

- Webinar “Financiación CDTI para la I+D+i” (19/11/2020).
- **Redes Sociales:** Desde la Oficina de Información ITI de Cádiz se considera esencial tener presencia en Redes Sociales, de cara a poder brindar un mayor alcance a las actuaciones de la Oficina, así como a difundir los contenidos generados a través del sitio web, persiguiendo con ello alcanzar los objetivos de comunicación e información, así como una mayor cobertura del público objetivo. En este sentido, durante el año 2020 se ha incrementado la presencia en medios sociales, no sólo a través de un crecimiento en el número de publicaciones y seguidores, sino también abriendo nuevos perfiles sociales, como el recientemente estrenado canal de YouTube. Actualmente hay con perfiles creados en las siguientes plataformas: **Facebook**, **Twitter**, **Instagram** y la ya mencionada **YouTube**.
- **Notas de prensa:** Numerosas noticias publicadas en los medios de comunicación sobre las actuaciones realizadas por la Oficina de Información de la ITI durante el año 2020.

## 4. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

La **economía gaditana** contribuye de forma muy significativa al desarrollo socioeconómico de Andalucía, por su notable peso relativo en el conjunto regional.

Atendiendo a un **análisis demográfico**, la provincia de Cádiz cuenta a 1 de enero de 2020 con una población de 1.244.049 habitantes según el Padrón Municipal de Habitantes del INE, concentrando el 14,7% de la población andaluza, y siendo la tercera provincia más poblada de la región y la octava de España. Comparado con el entorno de la UE, presenta un número de habitantes similar a Estonia y muy superior a países como Chipre, Luxemburgo o Malta.

Diferenciando por cohortes de edad, se observa un proceso de envejecimiento de la población, al igual que en los países de referencia. Así, la población menor de 15 años supone el 15,7% del total en 2020, un peso similar a la media regional (15,6%) y algo superior al promedio nacional y europeo (14,5% y 15,1%, respectivamente), pero perdiendo peso respecto a ejercicios anteriores. Por otra parte, los mayores de 65 años alcanzaron el 16,8% del total en 2020, menor porcentaje que en su entorno, aunque 2 puntos porcentuales más que en 2014.

Este proceso de envejecimiento de la población se ve reflejado en el índice de dependencia general de Cádiz, número de personas menores de 16 o mayores de 64 existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (16 a 64), que se estima en 50,7 en 2020, por debajo de Andalucía (51,8), aunque más acusado que el registrado en 2014 (48,6).

Además, destacan entre sus rasgos demográficos más relevantes la menor concentración de población extranjera, que supone el 4,6% de la población total, cerca de cuatro puntos por debajo de la media andaluza (8,4%), un diferencial que supera los seis puntos respecto a la tasa promedio observada en España (11%).

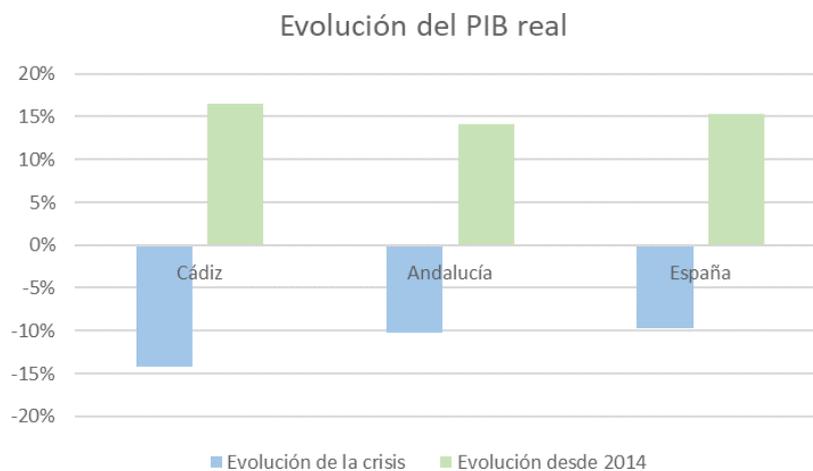
En términos de **producción, renta y empleo**, desde el periodo 2014, las principales economías habían venido registrando una senda de crecimiento constante que se ha frenado drásticamente en el año 2020 por el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19. En el caso de la provincia de Cádiz, se reproduce este mismo escenario, tal y como ocurre en el conjunto de Andalucía.

Centrando la atención en la **actividad económica**, el Producto Interior Bruto generado en la provincia en 2020 fue de 21.147,6 millones de euros, según información publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), equivalente al 13,5% del total de la región, y siendo así mismo la tercera provincia en importancia relativa en Andalucía y la 16ª de España (dato en 2018).

Analizando la evolución de los últimos años, la actividad económica de Cádiz registró un fuerte retroceso a lo largo de la crisis financiera iniciada en 2008. En concreto, durante el periodo 2008-2014 la provincia perdió un 14,3% del PIB (medido en índice de volumen encadenados) siete puntos más que en España (-7,3%) y cinco puntos más respecto al promedio en Andalucía (-9%), situación que además contrasta con el ligero dinamismo observado en el promedio de la UE-27 (0,4%). En este sentido, Cádiz fue la provincia andaluza con mayor decrecimiento del PIB en el periodo señalado.

Esta situación se fue revertiendo desde 2014, registrando el PIB un incremento real del 15,6% entre 2014 y 2019, un dinamismo superior incluso al experimentado por la economía andaluza y española que osciló entre el 14,5 y 15%. De esta forma, el PIB de la provincia de Cádiz alcanzó un ritmo de crecimiento medio anual en estos cinco últimos años del 2,9%.

Tal y como se ha señalado, la economía de Cádiz refleja en 2020 el impacto de la crisis sanitaria, con una fuerte contracción de la producción, similar a la observada en el contexto andaluz y nacional. El balance del año es de una caída del PIB en Cádiz del -10,7%, frente a la variación del -10,3 y -11,0%, registrada en Andalucía y España, respectivamente.



*Nota: Tasa de variación del PIB en índice de volumen encadenado*

*Fuente: IECA; INE.*

Uno de los indicadores más frecuentemente utilizados para evaluar el nivel de desarrollo o bienestar de una sociedad es el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo (ppa), el cual se situó en la provincia de Cádiz en 18.050 euros en 2018, última información disponible en el INE, 2.532 euros más que en el año 2014, situándose como el más bajo de todas las provincias andaluzas y que supone un nivel del 94,4% de la media regional.

La **estructura productiva** de la provincia de Cádiz se caracteriza por ser una economía muy terciarizada, y con mayor especialización industrial en comparación con la media regional.

Concretamente, el 75,4% del VAB generado por la economía de Cádiz proviene del sector servicios, similar al 74,9% de media en Andalucía (datos referidos a 2018), con una gran importancia del subsector turístico. Así mismo, Cádiz cuenta con un mayor peso relativo del sector industrial, un 15,1% del VAB generado por su economía, tasa que se sitúa 3,5 puntos por encima de la media en Andalucía (11,6%).



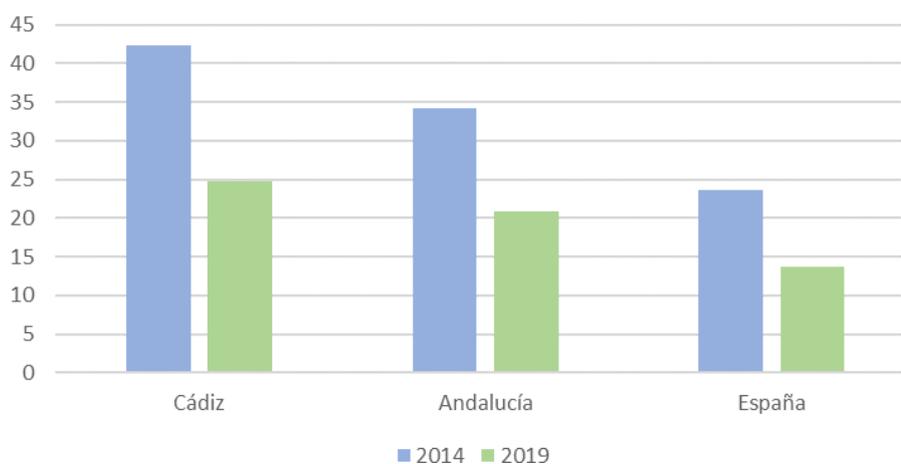
*Nota: Peso del sector industria sobre el total del VAB (%). Fuente: INE*

La evolución de los principales indicadores del mercado laboral en la provincia gaditana muestra desde el año 2008 un importante retroceso del empleo. Así, a lo largo del periodo 2008-2014 se pasó de 449.300 a 339.000 ocupados, lo que ha supuesto una destrucción de 110.300 empleos. Esta situación es revertida desde el año 2016, llegando a registrarse en 2020 en esta provincia un total de 426.500 ocupados, lo que supone recuperar el 80% del empleo destruido. De manera particular, hay que señalar que el año 2020 ha contribuido también a la creación de empleo en Cádiz (aumento interanual del 0,8%), un comportamiento positivo a tenor de la contracción del empleo que se observa en el entorno regional y nacional, con variaciones del -3,1 y -2,9%, respectivamente. En cualquier caso, a pesar de esta tendencia, la ocupación laboral en Cádiz se sitúa aún por debajo de los niveles de ocupación previo al inicio de la crisis financiera.

Analizando por sectores económicos, el sector servicios es el que cuenta con la mayor proporción de personas ocupadas de la provincia, un 77,5%, según los datos de la Encuesta de Población Activa para el promedio de los cuatro trimestres del año 2020. Es reseñable también la importancia que tiene el sector industrial en el empleo provincial dado que el 11,9% de la ocupación pertenece a las actividades industriales, lo que supone dos puntos más que la media regional. En este sentido, cabe destacar el aumento que muestra la ocupación industrial en Cádiz durante el año 2020, ejercicio en el que alcanzó un incremento interanual del 11,7%, frente a la variación mucho más moderada que se registra en la región (1,9%).

Desde la óptica del desempleo, en el año 2008 la tasa de paro se situaba en el 19,2%, por encima de la tasa de Andalucía (17,7%) y sobre todo respecto a la tasa promedio en España (11,2%). Las consecuencias desfavorables de la crisis financiera tuvieron un impacto mucho más severo en la economía de la provincia de Cádiz en general y en su mercado de trabajo en particular. En este sentido, en el año 2014 la tasa de paro se situó en el 42,3%, veintitrés puntos más que la observación en 2008, llegando a situarse como la más elevada de todas las provincias de España. A pesar del repunte producido en estos años, la dinámica seguida por el mercado de trabajo desde el año 2014 ha sido positiva, pues a lo largo de estos seis años la tasa de paro en Cádiz se ha reducido en más de diecinueve puntos, pasando del 42,3% al 22,9%, descenso que en el caso de Andalucía y España ha sido menos pronunciado (12,5 y 9 puntos respectivamente).

Evolución de la tasa de paro



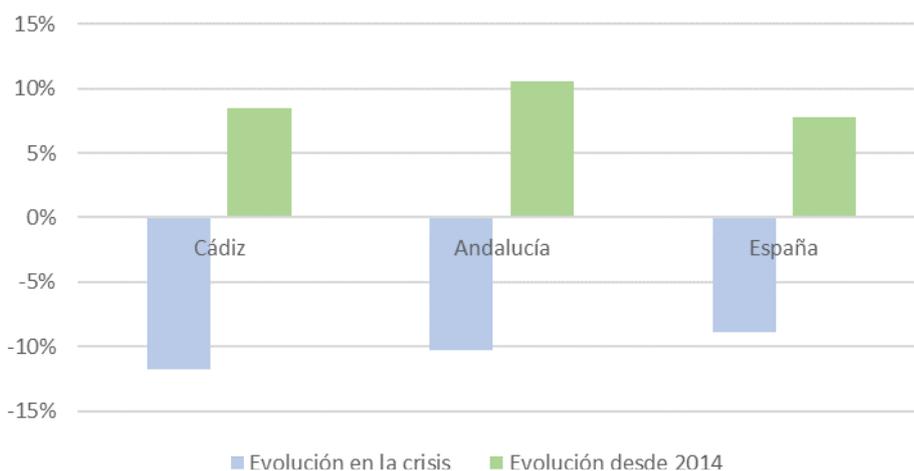
Nota: % parado sobre población activa. Fuente: IECA; INE.

Por otro lado, en esta provincia el desempleo entre las mujeres es, con datos para el año 2020, en torno a diez puntos más alto que en los hombres, diferencial que se acusa con más intensidad que en el promedio regional (7,7 puntos). En términos dinámicos, esta brecha se está incrementando en los últimos años en el mercado de trabajo gaditano, pues la superioridad de la tasa de paro femenina se situaba en los años 2008 y 2014 entre los 4 y 5 puntos.

En cuanto al **tejido empresarial**, de nuevo se observa los efectos desfavorables de la difícil coyuntura económica que caracterizó el periodo 2008-2014. En estos años, la base empresarial se redujo en Cádiz en 7.561 empresas según el DIRCE con datos a 1 de enero, lo que supone una disminución del stock empresarial del 11,7%, por encima de la caída media en Andalucía (-10,3%) y España (- 8,9%).

La recuperación económica ha favorecido que desde el año 2014 el tejido empresarial en esta provincia esté creciendo anualmente de manera progresiva, experimentando en los últimos siete años un aumento relativo del 11,3% (6.430 nuevas empresas), variación que se sitúa por debajo del crecimiento medio en Andalucía (13,2%), si bien se muestra más elevada que la alcanzada en el promedio nacional (9,1%).

Evolución del tejido empresarial



Nota: Tasa de Variación interanual (%). Fuente: INE.

## 5. EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **compromiso, ejecución y certificación** del gasto de la **AGE y de la Junta de Andalucía** en los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Cádiz. El cuadro refleja el **estado de avance** en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Cádiz en el marco de dichos programas.

Debido a la dinámica de implementación propia de los Fondos EIE, existe un decalaje entre la ejecución certificada y la realmente realizada. Sin embargo **la ITI de Cádiz avanza en la producción de resultados** por parte de los distintos programas que la integran.

| PO                                       | GASTO PREVISTO <sup>(1)</sup><br>2014-2020 (€) | GASTO COMPROMETIDO<br>A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A<br>31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A<br>31-12-2020 (€) |
|--|--|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| PO FEDER Plurirregional de España        | 563.315.998                                    | 688.848.382                            | 203.593.845                         | 82.879.386                            |
| Cooperación Territorial Europea (CTE)    | 7.520.000                                      | 9.916.359                              | 4.577.326                           | 4.529.513 <sup>(2)</sup>              |
| PO Empleo, Formación y Educación         | 309.876.784                                    | 217.923.740                            | 68.248.127                          | 68.248.127                            |
| PO Inclusión Social y de Economía Social |  | 60.816.619                             | 52.424.243                          | 52.424.243                            |
| PO Empleo Juvenil                        |  | 78.105.584                             | 127.116.303                         | 127.116.303                           |
| PO Asistencia Técnica                    |  | 2.275.108                              | 996.791                             | 996.791                               |
| PO Iniciativa PYME                       | 9.375.000                                      | 51.992.248                             | 51.992.248                          | 51.992.248                            |
| <b>TOTAL AGE</b>                         | <b>890.087.782</b>                             | <b>1.111.341.384</b>                   | <b>510.339.289</b>                  | <b>388.816.939</b>                    |
| PO FEDER Andalucía                       | 222.520.430                                    | 84.516.473                             | 61.534.543                          | 10.921.173                            |
| PO FSE Andalucía                         | 30.689.409                                     | 8.581.680                              | 0                                   | 0                                     |
| POEJ (parte autonómica)                  | 8.502.797                                      | 2.902.690                              | 0                                   | 0                                     |
| FEADER                                   | 59.631.163                                     | 32.277.456                             | 15.320.113                          | 15.260.618                            |
| <b>TOTAL JUNTA ANDALUCÍA</b>             | <b>321.343.799</b>                             | <b>126.627.172</b>                     | <b>76.807.411</b>                   | <b>26.181.791</b>                     |
| FEMP <sup>(3)</sup>                      | 21.531.787                                     | 50.375.040                             | 20.437.896                          | 19.433.419                            |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>1.232.963.368</b>                           | <b>1.286.880.251</b>                   | <b>606.210.943</b>                  | <b>433.801.822</b>                    |

(1) Previsión de gasto recogida en el Informe de Seguimiento de la ITI de la anualidad 2016 (salvo los datos aportados por la Junta de Andalucía). Se trata de la previsión de gasto realizada por los Organismos Intermedios al constituirse la ITI. Los programas no contienen datos a nivel de provincia.

(2) Susceptible de revisión por las Autoridades supranacionales de los programas.

(3) No se dispone del dato de gasto programado de FEMP desagregado por Administración.

A fin de 2020 se puede concluir que los programas operativos de los Fondos EIE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz **de cerca de 1.287 M€**. El volumen de **ejecución total de gasto asciende a 606,2 M€**, y se tienen **certificados 433,8 M€** en las aplicaciones informáticas de gestión correspondientes.

| PO                                       | AYUDA UE PREVISTA <sup>(1)</sup><br>2014-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA<br>A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A<br>31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A<br>31-12-2020 (€) |
|--|---|---|--|--|
| PO FEDER Plurirregional de España        | 308.585.612                                       | 515.981.405                               | 154.268.203                            | 65.392.607                               |
| Cooperación Territorial Europea (CTE)    | 6.016.000   | 7.484.996                                 | 3.417.451                              | 3.381.592 <sup>(3)</sup>                 |
| PO Empleo, Formación y Educación         | 247.901.427                                       | 174.338.992                               | 54.598.502                             | 54.598.502                               |
| PO Inclusión Social y de Economía Social |   | 48.653.295                                | 39.939.395                             | 39.939.395                               |
| PO Empleo Juvenil                        |   | 67.092.696                                | 108.048.857                            | 108.048.857                              |
| PO Asistencia Técnica                    |   | 1.820.087                                 | 797.433                                | 797.433                                  |
| PO Iniciativa PYME                       | 7.500.000   | 7.998.807 <sup>(2)</sup>                  | 7.998.807 <sup>(2)</sup>               | 7.998.807 <sup>(2)</sup>                 |
| <b>TOTAL AGE</b>                         | <b>570.003.039</b>                                | <b>824.101.950</b>                        | <b>369.763.852</b>                     | <b>280.472.357</b>                       |
| PO FEDER Andalucía                       | 178.016.344                                       | 67.613.179                                | 49.227.635                             | 8.736.938                                |
| PO FSE Andalucía                         | 24.551.527  | 6.865.344                                 | 0                                      | 0  |
| POEJ (parte autonómica)                  | 7.813.381   | 2.667.337                                 | 0                                      | 0  |
| FEADER                                   | 47.763.828  | 24.764.999                                | 12.076.482                             | 12.065.457                               |
| <b>TOTAL JUNTA ANDALUCÍA</b>             | <b>258.145.080</b>                                | <b>101.910.859</b>                        | <b>61.304.117</b>                      | <b>20.802.395</b>                        |
| FEMP <sup>(4)</sup>                      | 12.890.285  | 20.550.004                                | 9.826.518                              | 9.228.672                                |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>841.038.404</b>                                | <b>945.831.141</b>                        | <b>440.199.284</b>                     | <b>310.188.260</b>                       |

(1) Previsión de ayuda recogida en el Informe de Seguimiento de la ITI de la anualidad 2016 (salvo los datos aportados por la Junta de Andalucía). Se trata de la previsión de ayuda realizada por los Organismos Intermedios al constituirse la ITI. Los programas no contienen datos a nivel de provincia.

(2) No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para Cádiz el apalancamiento del programa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(3) Susceptible de revisión por las Autoridades supranacionales de los programas.

(4) No se dispone del dato de ayuda programada de FEMP desagregado por Administración.

A fin de 2020 los Fondos EIE tienen un **volumen de ayuda UE comprometida** en la provincia de Cádiz de **945,8 M€**. El volumen de **ejecución total de ayuda UE asciende a 440,2 M€**, y se tienen **certificados 310,2 M€** en términos de ayuda en las aplicaciones informáticas de gestión correspondientes.

## 6. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE

### 6.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

La información se desgrega por **programa, organismo gestor y línea de actuación**, cuantificando en gasto y la ayuda **comprometidos, ejecutados y certificados** en el período **2014-2020**.

Así, los criterios utilizados en la calificación de los conceptos de gasto y ayuda son:

- **Gasto/ayuda comprometido:** es el *compromiso* de gasto/ayuda acumulado **a 31 de diciembre de 2020**. Dependiendo de la tipología de proyectos y procedimientos de aprobación de los mismos, se considerará como gasto/ayuda comprometidos:
  - Para **proyectos adjudicatarios de ayudas por procedimientos de concurrencia competitiva:** lo que se ha *concedido* en convocatorias resueltas, incluido en los documentos que establecen las condiciones de ayudas (DECAs) o el *valor de convenios firmados*. La ayuda FEDER/FSE calculada sobre la parte subvencionable del gasto<sup>4</sup>.
  - Para **proyectos de inversión en infraestructuras:** el presupuesto total de los proyectos programados y la ayuda prevista de dicho proyecto procedente de los Fondos EIE.
  - Para **proyectos de Cooperación Territorial Europea:** debido a la naturaleza multinacional intrínseca a los proyectos CTE, cada proyecto tiene varios socios que pueden estar o no incluidos en el ámbito territorial de la ITI de Cádiz. Considerando esta casuística, la metodología seguida para determinar la aportación de los programas CTE a la ITI de Cádiz se basa en determinar cuál es la aportación por socio en lugar de por proyecto, de modo que la aportación financiera resultante tenga la mayor precisión y fiabilidad. Con este objetivo se ha profundizado identificando la NUTS III Cádiz.
- **Gasto/ayuda ejecutado:** gasto/ayuda *realizado* acumulado **a 31 de diciembre de 2020**, con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas de gestión de los Fondos.
- **Gasto/ayuda certificado:** es el que ha sido volcado por el Organismo Intermedio en las aplicaciones informáticas de gestión de cada fondo (Fondos 2020 para FEDER, aplicaciones de CTE –Coopera 2020 y otras-, Aplifemp para FEMP y el sistema de información FSE 14-20 para FSE). En términos de gasto, corresponde sólo a la parte subvencionable del gasto que generará retorno FEDER/FSE/FEMP.

Hay que tener en cuenta la especificidad de los Programas de Cooperación Territorial CTE. En estos programas el gasto auditado debe ser *validado* por la Autoridad Nacional española, enviándose dicho dato, a través del socio líder de cada programa, al Secretariado Conjunto, a las Autoridades de Gestión y de Certificación y finalmente a la Comisión Europea; ésta deberá aprobar dicho gasto a efectos de determinar el retorno correspondiente de ayuda FEDER. Se

<sup>4</sup> Criterio de cálculo de la ayuda UE: se aplica la tasa de cofinanciación territorial del 80% sobre el gasto subvencionable total (público y privado) que genera el derecho de retorno de cofinanciación UE, sin perjuicio de que resulte de aplicación la limitación reglamentaria por la que se establece como máximo para los Organismos Intermedios un retorno de ayuda que no supere el volumen de gasto público certificado.

considera, a efectos de agregación de los datos, que el *gasto validado* por la Autoridad Nacional española en programas CTE es gasto certificado a nivel nacional.

Cabe señalar que los conceptos de “gasto” se refieren al **gasto total realizado en la provincia de Cádiz**, suma de gasto público y gasto privado, si procede, **en proyectos cofinanciados por Fondos EIE**. A lo largo del informe se trata de especificar en cualquier caso, cuál es la parte de gasto público realizada por los organismos de la Administración General del Estado.

## 6.2. Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE

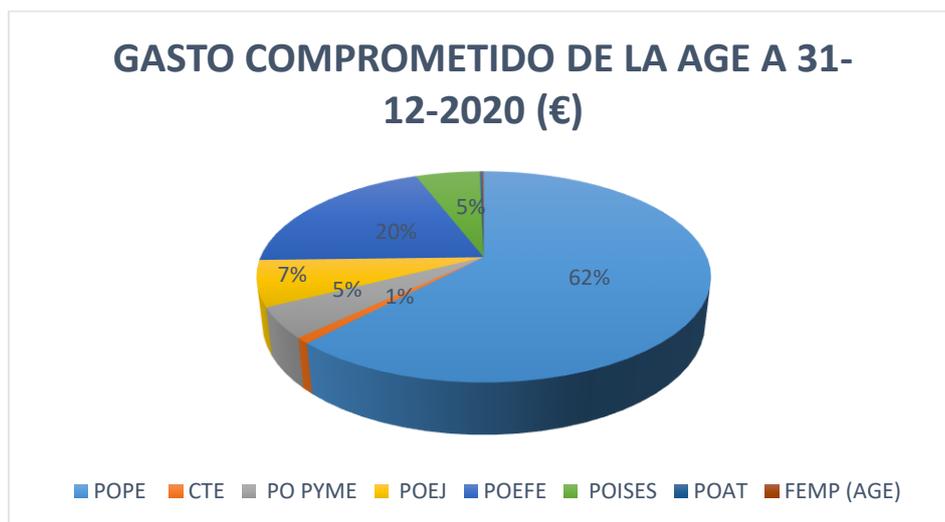
Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **compromiso, ejecución y certificación** del gasto de la AGE de los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Cádiz.

| PO           | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| POPE         | 688.848.382                         | 203.593.845                      | 82.879.386                         | 515.981.405                            | 154.268.203                         | 65.392.607                            |
| CTE          | 9.916.359                           | 4.577.326                        | 4.529.513                          | 7.484.996                              | 3.417.451                           | 3.381.592                             |
| PO PYME      | 51.992.248                          | 51.992.248                       | 51.992.248                         | 7.998.807 (*)                          | 7.998.807 (*)                       | 7.998.807 (*)                         |
| POEFE        | 217.923.740                         | 68.248.127                       | 68.248.127                         | 174.338.992                            | 54.598.502                          | 54.598.502                            |
| POISES       | 60.816.619                          | 52.424.243                       | 52.424.243                         | 48.653.295                             | 39.939.395                          | 39.939.395                            |
| POEJ         | 78.105.584                          | 127.116.303                      | 127.116.303                        | 67.092.696                             | 108.048.857                         | 108.048.857                           |
| POAT         | 2.275.108                           | 996.791                          | 996.791                            | 1.820.087                              | 797.433                             | 797.433                               |
| FEMP         | 1.463.345                           | 1.390.407                        | 630.327                            | 731.673                                | 695.204                             | 315.164                               |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.111.341.384</b>                | <b>510.339.289</b>               | <b>388.816.939</b>                 | <b>824.101.950</b>                     | <b>369.763.852</b>                  | <b>280.472.357</b>                    |

(\*) No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para Cádiz el apalancamiento del programa en Andalucía.

A fin de 2020 los programas operativos de la AGE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz de **1.111,3 M€**, a lo que corresponde un **compromiso de ayuda UE** de **824,1 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto de la AGE en los programas operativos que contribuyen a la ITI:



La ejecución se ha iniciado a un ritmo lento, consecuencia de varios factores entre los que cabe destacar:

- Las mayores contribuciones del Programa Operativo Plurirregional de España proceden del Eje 12 de Desarrollo Urbano, cuya ejecución comenzó en 2018. Desde el inicio del período, se han resuelto 3 convocatorias siendo las estrategias seleccionadas en la primera convocatoria las únicas que tienen gasto certificado en Fondos 2020 a fin de 2020. Los trabajos correspondientes a las estrategias de la segunda y tercera convocatoria continúan avanzando.
- Otra parte de gran peso en este Programa son los Ejes 6 y 7, cuya tipología de proyectos, construcción de nuevas infraestructuras (de saneamiento y depuración de aguas residuales y transporte por ferrocarril) presentan largos períodos de maduración.

Así, a finales de 2020 **el gasto ejecutado es de 510,3 M€, a lo que corresponde a una ayuda ejecutada de cerca de 369,8 M€**. Las aplicaciones informáticas recogen una **certificación de gasto de cerca de 388,8M€, a lo que corresponden cerca de 280,5M€ de retorno de cofinanciación UE**.

A continuación se detallan los avances por Programa Operativo.

### 6.3. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

El POPE engloba las actuaciones de la Administración General del Estado apoyadas con el FEDER. Las actuaciones de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en los siguientes **ejes prioritarios**<sup>5</sup>:

- Eje de Investigación, Desarrollo, e Innovación (OT1)
- Eje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OT2)
- Eje de Competitividad de las Pymes (OT3)
- Eje de Economía Baja en Carbono (OT4)
- Eje de Medio Ambiente y Recursos Naturales (OT6)

<sup>5</sup> Los Ejes 1, 2, 3, 4, 6 y 7 contienen actuaciones referidas a un único Objetivo Temático cada uno, el OT1, OT2, OT3, OT4, OT6 y OT7 respectivamente, por lo que las referencias que se pueden hacer a lo largo del informe a dichos Ejes o sus correspondientes Objetivos Temáticos son indistintas.

- Eje de Transporte Sostenible (OT7) y
- Eje de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, el cual se desagrega en los objetivos temáticos:  
OT2 “Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”  
OT4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”  
OT6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”  
OT9 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación”.

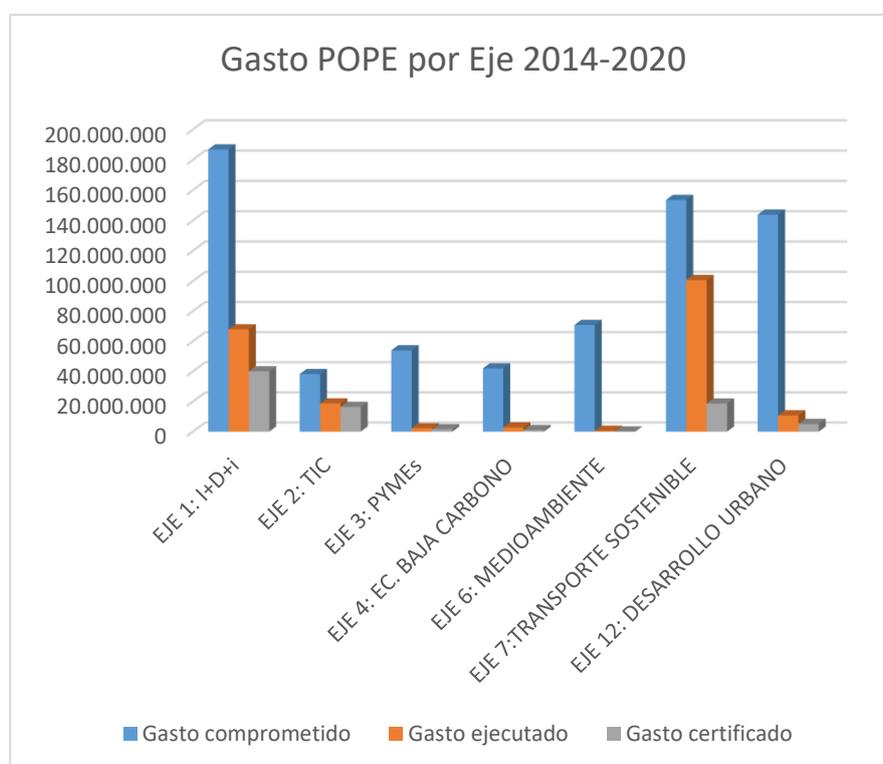
Los **organismos** que en el marco del POPE están llevando a cabo actuaciones de la ITI de Cádiz son:

- En el Eje 1: la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, la **Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación**, el **CDTI** y el **Instituto de Salud Carlos III**. Dichos organismos contribuyen al desarrollo de la ITI de Cádiz a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D y de investigación biomédica y de desarrollo de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS). Adicionalmente la **Cámara de Comercio de España**, a través del Programa Innocámaras y el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)**, a través del programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D, desarrollan actuaciones dentro de este eje. La entidad público-empresarial **Red.es** participa a través de las líneas de actuación relativas a la RedIRIS.
- En el Eje 2: la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales** a través de la **Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual** del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de la entidad público-empresarial **Red.es**. Ambos organismos contribuyen a la ITI de Cádiz a través de diversas líneas de actuación como la implantación de banda ancha, proyectos de economía digital o de refuerzo de las TIC en servicios públicos. Por otra parte, **Cámara de Comercio de España** desarrolla también actuaciones en este eje a través del Plan de Desarrollo Tecnológico –TIC Cámaras.
- En el Eje 3: la **Subdirección General de Incentivos Regionales** del Ministerio de Hacienda, mediante su línea de actuación de fomento a la inversión productiva de las PYME; la **Cámara de Comercio de España** y el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)**, con líneas dirigidas a las pymes para su crecimiento e internacionalización.
- En el Eje 4: el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)**, mediante proyectos de eficiencia energética en empresas, infraestructuras y edificios públicos, viviendas y de ámbito municipal.
- En el Eje 6: se promueven actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Los organismos responsables de su ejecución son la **Dirección General del Agua y las Sociedades Estatales de Agua** del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- En el Eje 7: actuaciones de infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz, gestionadas por el **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

- En el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: contribuyen a la ITI de Cádiz las Estrategias DUSI (EDUSIs) aprobadas en las áreas urbanas de la provincia de Cádiz con población superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** (Ministerio de Hacienda) y la **Dirección General de Cooperación Autonómica y Local** (Ministerio de Política Territorial y Función Pública). La ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los propios **entes locales**.

Las actuaciones del Programa Operativo Plurirregional de España que contribuyen a la ITI de Cádiz tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2020 un gasto de 688,8 M€**, que corresponde a un **compromiso de ayuda FEDER de cerca de 516 M€**. A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 203,6 M€ y una ayuda FEDER de casi 154,3 M€**. El volumen de **gasto certificado** en la aplicación informática de gestión Fondos 2020 a fecha fin de 2020 es de cerca de **82,9 M€**, a lo que correspondería un **retorno FEDER de cerca de 65,4M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto del Programa Operativo Plurirregional de España distribuido por Ejes:



| ORGANISMO | LÍNEAS DE ACTUACIÓN                        | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-----------|--|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|--|--|
| AEI       | Infraestructura y Equipo                   | 36.732.206                          | 23.327.401                       | 11.754.306                         | 29.385.765                                | 18.661.921                             | 9.403.445                                |
| AEI       | Proyectos Empresas - Org. de Investigación | 1.190.929                           | 635.994 (*)                      | 0                                  | 508.795                                   | 508.795                                | 0  |

| ORGANISMO                              | LÍNEAS DE ACTUACIÓN   | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--|---|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|--|--|
| AEI                                    | Proyectos Excelencia y Retos  | 15.772.293                          | 13.291.898                       | 3.932.655                          | 12.617.835                                | 10.633.519                             | 3.146.124                                |
| SG Investigación                       | ICTS  | 85.445.058                          | 15.750                           | 0                                  | 68.356.046                                | 12.600                                 | 0  |
| CDTI                                   | Interconecta  | 19.508.828                          | 16.615.374                       | 14.918.691                         | 15.607.062                                | 13.292.299                             | 11.934.953                               |
| CDTI                                   | I+D en Empresas   | 18.794.110                          | 9.571.119                        | 6.839.405                          | 15.035.288                                | 7.656.896                              | 5.471.524                                |
| CDTI                                   | Instrumento Financiero (LIC A)  | 1.523.754                           | 375.283                          | 0                                  | 1.219.003                                 | 300.227                                | 0  |
| CDTI                                   | Misiones  | 2.462.505                           | 0                                | 0                                  | 1.970.004                                 | 0                                      | 0  |
| ISCIII                                 | Proyectos Generación Conocimiento, RETICS y Fortalecimiento Institucional | 1.156.680                           | 830.183                          | 561.304                            | 925.344                                   | 664.147                                | 449.043                                  |
| Cámara de Comercio de España           | Proyectos InnoCámaras   | 2.624.506                           | 2.001.822                        | 798.552                            | 1.941.471                                 | 1.506.652                              | 616.375                                  |
| ICEX                                   | Proyectos I+D   | 739.176                             | 739.176                          | 739.176                            | 591.340                                   | 591.340                                | 591.340                                  |
| Red.es                                 | ROA   | 569.670                             | 476.586                          | 476.586                            | 455.736                                   | 381.269                                | 381.269                                  |
| Red.es                                 | RIN 100   | 285.300                             | 0                                | 0                                  | 228.240                                   | 0                                      | 0  |
| <b>TOTAL EJE 1 I+D+i</b>               |   | <b>186.805.015</b>                  | <b>67.880.587</b>                | <b>40.020.674</b>                  | <b>148.841.931</b>                        | <b>54.209.664</b>                      | <b>31.994.072</b>                        |
| SETID                                  | Ampliación Banda Ancha  | 24.078.818                          | 8.530.714                        | 8.461.317                          | 19.396.695                                | 6.885.377                              | 6.435.038                                |
| Red.es                                 | Proyectos Economía Digital  | 10.440.442                          | 7.205.695                        | 7.098.144                          | 8.352.353                                 | 5.764.556                              | 5.678.516                                |
| Cámara de Comercio de España           | Proyectos TIC Cámaras   | 3.676.525                           | 2.992.366                        | 890.165                            | 2.497.420                                 | 2.075.201                              | 672.811                                  |
| <b>TOTAL EJE 2 TIC</b>                 |   | <b>38.195.785</b>                   | <b>18.728.774</b>                | <b>16.449.626</b>                  | <b>30.246.468</b>                         | <b>14.725.134</b>                      | <b>12.786.364</b>                        |
| SG Incentivos Regionales               | Proyectos en el sector turístico e industria transformadora               | 50.502.992                          | 0                                | 0                                  | 31.709.459                                | 0                                      | 0  |
| Cámara de Comercio de España           | Proyectos Plan Internacional de Promoción                                 | 2.991.921                           | 1.806.406                        | 1.157.833                          | 2.311.249                                 | 1.405.980                              | 909.023                                  |
| ICEX                                   | Internacionalización y ferias   | 443.841                             | 443.841                          | 443.841                            | 110.953                                   | 110.953                                | 110.953                                  |
| <b>TOTAL EJE 3 PYMES</b>               |   | <b>53.938.754</b>                   | <b>2.250.247</b>                 | <b>1.601.674</b>                   | <b>34.131.661</b>                         | <b>1.516.933</b>                       | <b>1.019.976</b>                         |
| IDAE                                   |   | 41.913.053                          | 2.764.884                        | 1.038.662                          | 33.530.443                                | 2.211.907                              | 830.930                                  |
| <b>TOTAL EJE 4 EC. BAJA EN CARBONO</b> |   | <b>41.913.053</b>                   | <b>2.764.884</b>                 | <b>1.038.662</b>                   | <b>33.530.443</b>                         | <b>2.211.907</b>                       | <b>830.930</b>                           |

| ORGANISMO                                | LÍNEAS DE ACTUACIÓN               | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|--|--|
| DGA y Sociedades de Agua                 | Saneamiento y depuración de aguas | 70.809.837                          | 558.452                          | 87.755                             | 42.485.902                                | 335.071                                | 52.653                                   |
| <b>TOTAL EJE 6 MEDIOAMBIENTE</b>         |                                   | <b>70.809.837</b>                   | <b>558.452</b>                   | <b>87.755</b>                      | <b>42.485.902</b>                         | <b>335.071</b>                         | <b>52.653</b>                            |
| ADIF                                     | Infraestructuras ferroviarias     | 153.435.938                         | 100.629.866                      | 18.618.038                         | 111.745.000                               | 72.641.002                             | 14.894.430                               |
| <b>TOTAL EJE 7 TRANSPORTE SOSTENIBLE</b> |                                   | <b>153.435.938</b>                  | <b>100.629.866</b>               | <b>18.618.038</b>                  | <b>111.745.000</b>                        | <b>72.641.002</b>                      | <b>14.894.430</b>                        |
| SG Desarrollo Urbano                     | EDUSI                             | 143.750.000                         | 10.781.034                       | 5.062.957                          | 115.000.000                               | 8.628.492                              | 3.814.181                                |
| <b>TOTAL EJE 12 DESARROLLO URBANO</b>    |                                   | <b>143.750.000</b>                  | <b>10.781.034</b>                | <b>5.062.957</b>                   | <b>115.000.000</b>                        | <b>8.628.492</b>                       | <b>3.814.181</b>                         |
| <b>TOTAL</b>                             |                                   | <b>688.848.382</b>                  | <b>203.593.845</b>               | <b>82.879.386</b>                  | <b>515.981.405</b>                        | <b>154.268.203</b>                     | <b>65.392.607</b>                        |

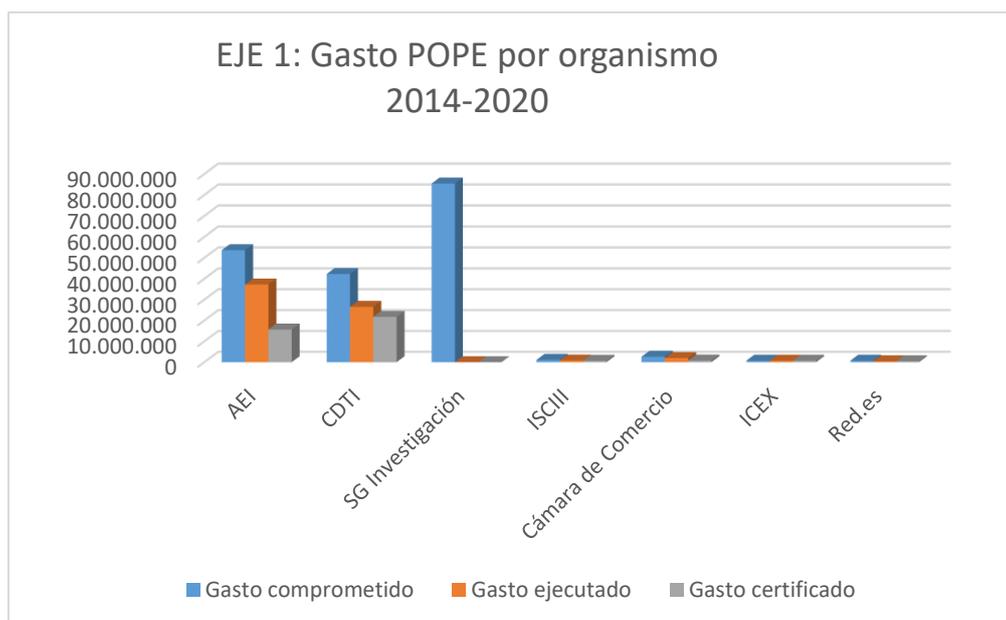
(\*) Este dato corresponde solamente a la parte de gasto público subvencionado, pagado tras la resolución de las convocatorias. A fecha fin de 2020 la AEI no ha finalizado el proceso de verificación del gasto realizado por las empresas-organismos, por lo que a dicha fecha no se puede garantizar la ejecución del total comprometido (parte pública y privada) ni tampoco hay certificación.

A continuación, pasa a detallarse el nivel de compromiso, ejecución y certificación del gasto y ayuda FEDER por **organismo y por eje**.

#### **EJE 1: I+D+**

En el **Eje 1**, en el periodo 2014-2020, los organismos con actuaciones en el Eje tienen adquirido un **compromiso total de gasto de 186,8 M€**, que implica una **ayuda FEDER de 148,8 M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 67,9 M€**, que supone una **ayuda FEDER total de 54,2 M€**. A fin de 2020 se **han certificado en Fondos 2020 40 M€ en términos de gasto**, lo que supone una **ayuda FEDER de casi 32 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 1 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



## Agencia Estatal de Investigación (AEI)

La Agencia Estatal de Investigación desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 1.1.2** Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- **OE 1.2.2** Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.
- **OE 1.2.3** Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

La AEI contribuye a la ITI de Cádiz a través de **cuatro tipos de convocatorias de ayudas** para el desarrollo de proyectos de I+D+i: (i) proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación; (ii) la adquisición de equipamiento científico; (iii) proyectos de investigación científica de excelencia; y (iv) proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad.

En el año 2020 no se han seleccionado operaciones nuevas para su cofinanciación con fondos FEDER. Los proyectos seleccionados en las convocatorias de años anteriores han continuado su ejecución.

- Los proyectos seleccionados en las convocatorias de ayudas a **proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación** contribuyen al OE 1.2.2. Los proyectos que optan a este tipo de ayudas son plurianuales, realizados por consorcios de empresas y organismos de investigación públicos y privados financiados a través de subvenciones, préstamos y anticipos reembolsables FEDER. Teniendo en cuenta que los integrantes de los consorcios pueden presentar una gran diversidad geográfica, para el cálculo de la aportación a la ITI de Cádiz se han determinado las actuaciones por participante, no por proyecto.

Desde comienzo del periodo 2014-2020 se han publicado dos convocatorias (2015 y 2016), en las cuales se han seleccionado **4 proyectos** en la provincia de Cádiz, en los que participan las pymes gaditanas Marcrystal Marilum S.L, Bioorganic Research and Services S.A. y Numentí y la Universidad de Cádiz. El conjunto de los 4 proyectos suma una inversión total financiable de **1.190.929€**, a la que corresponderá un **retorno FEDER de 508.795€**. La Agencia Estatal de Investigación financiará parcialmente dichos proyectos por una cuantía de **635.994 €**.

La finalización de los proyectos seleccionados en las convocatorias resueltas se produjo entre diciembre de 2017 y diciembre de 2019, salvo prorrogas justificadas. A fin de 2020 no se ha comenzado todavía la verificación del gasto, por lo que no se recoge certificación en Fondos 2020 a fin de la anualidad.

- Los proyectos seleccionados en las **convocatorias de ayudas para la adquisición de equipamiento científico** contribuyen al OE 1.1.2. En lo que va de periodo 2014-2020 se han publicado tres convocatorias, la primera en 2015, otra en 2018 y la última en 2019. En la convocatoria de 2015 se seleccionaron **25 proyectos en Cádiz** (24 de ellos para la Universidad de Cádiz), con un coste total de **casi 6M€**, subvencionados en su totalidad por la AEI (un incremento del 14% respecto a lo concedido en Cádiz en la convocatoria anterior de 2013). En la convocatoria de 2018 se seleccionaron **50 proyectos en Cádiz**, con un coste total de cerca de **16,4M€** y en la tercera, han sido seleccionados **39 proyectos más**, con un gasto de cerca de **14,4M€**. Así, el conjunto de las tres

convocatorias ha otorgado **ayudas a 114 proyectos que suman un compromiso de gasto de 36,7M€**, financiados por la Agencia Española de Investigación en su totalidad y que darán lugar a un retorno de **ayuda FEDER de cerca de 29,4M€**. A fin de 2020 se encuentra **certificado** en Fondos 2020 un **gasto por valor de 11,7M€**.

Las ayudas concedidas para la adquisición de equipamiento científico en la convocatoria de 2018, tenían un plazo de ejecución prorrogado que finalizaba el 31 de diciembre de 2020, si bien, debido a la pandemia y en virtud del artículo 54 del Real Decreto-ley 11/2020, los beneficiarios han podido solicitar una prórroga extraordinaria de hasta el 31 de marzo de 2021.

La **Universidad de Cádiz** es la institución con mayor volumen de adjudicación de este tipo de ayudas. Se citan a continuación algunos ejemplos de los proyectos más significativos a desarrollar por la misma: en el área de la investigación marina la *“Planta Experimental Demostrativa de Cultivo de Microalgas Marinas”*, la *“Plataforma de metabolómica marina”* y el proyecto para *“Reducción de energías no renovables mediante uso de fuentes energéticas sostenibles y optimización de: calidad de agua, salud de los peces y emisión de efluentes en gestión ambiental en acuicultura”*; en el área de arqueología la *“Dotación de equipamiento científico-técnico del área de investigación del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria”*; en el sector agrario *“Equipo avanzado de desorción térmica para la determinación de microtrazas en gases y emisiones procedentes del tratamiento de residuos del sector agroalimentario y bioenergético”* y los *“Sistemas de preparación de muestras biológicas para estudios de microscopía de fluorescencia y bioluminiscencia en el campo de la seguridad alimentaria y trazabilidad en agroalimentación”*; en el ámbito medioambiental la *“Instalación de sistemas RAS con control multiparamétrico y sistema de gestión telemático en tiempo real y multiespecie y con unificación de vertidos. Modelo de producción de sostenibilidad ambiental”* y el *“Sistema espectroscópico UV-IR para el estudio in-situ del mecanismo de reacción en procesos fotocatalíticos para la producción limpia de energía y la protección del medioambiente”*; y la *“Sustitución del Microscopio Electrónico de Barrido-Transmisión Analítico de Emisión de Campo de la División de Microscopía Electrónica”*.

Otros organismos, como la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica son beneficiarios también de este tipo de ayudas, las cuales van a llevar a cabo proyectos tales como: el desarrollo de una *“Plataforma de drones para el apoyo de investigaciones en ecología y gestión costera”* (CSIC); la *“Actualización y mejora de la estación láser de seguimiento de satélites artificiales”* (Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) o el desarrollo de una *“Unidad de reproducción y criopreservación de gametos de peces para su uso en acuicultura y otras aplicaciones biotecnológicas”* (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica).

- Finalmente, los **proyectos de investigación científica de excelencia** y los **proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad** contribuyen al OE 1.2.3. Desde el comienzo del periodo se han resuelto convocatorias en 2013<sup>6</sup>, 2014, 2015, 2016, 2018 y 2019. La resolución de las mismas ha concedido ayudas a un total de **148 proyectos en Cádiz, con un compromiso de gasto de cerca de 15,8 M€**. La AEI subvenciona en su totalidad todos los proyectos, por los cuales se tendrá

<sup>6</sup> Los proyectos se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

un **retorno FEDER de 12,6 M€**. A fecha 31 de diciembre de 2020 hay **certificado** en Fondos 2020 **3,9 M€ de gasto**.

Se trata de proyectos a desarrollar por distintos institutos y facultades de la Universidad de Cádiz, el Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando, el Centro Oceanográfico de Cádiz (IEO) y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN).

Las convocatorias de ayudas para el fomento de la **investigación de excelencia** promueven la ejecución de proyectos experimentales o teóricos para adquirir nuevos conocimientos que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica o directa. Este tipo de convocatorias pretende fomentar proyectos de investigación de clara proyección internacional, así como los dirigidos por investigadores jóvenes con trayectoria científica prometedora.

Algunos ejemplos de proyectos serían: *“Desafíos matemáticos en el diseño y optimización de redes complejas: aplicaciones”*, *“Corpus diacrónico del español para el estudio de las actitudes lingüísticas en América y España (SS. XVIII Y XIX)”* (Facultad de Filosofía y Letras), *“Jurisprudencia y doctrina: incidencia de la doctrina española en las resoluciones judiciales de los órdenes civil, penal y laboral”* (Facultad de Derecho), *“Reinterpretación de la singularidad biogeográfica y ecológica del brezal mediterráneo o herriza del Estrecho de Gibraltar”* (Facultad Ciencias del Mar y Ambientales), *“Modelo biopsicosocial del comportamiento agresivo en niños y niñas en edad escolar: susceptibilidad al contexto familiar en función del temperamento y los perfiles hormonales”* (Facultad de Ciencias de la Educación), *“Estudios cinético-mecánicos sobre reacciones de clústeres metálicos y sistemas con relevancia bioinorgánica”* (Facultad de Ciencias), *“Contribución de la estación láser de seguimiento de satélites artificiales del ROA: la determinación del sistema internacional de referencia terrestre”* (Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) y *“Efectos del cangrejo parásito, Afropinnotheres Monodi Manning, 1993, sobre las especies de bivalvos de interés comercial de la Península Ibérica”* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía).

Por su parte las convocatorias de **retos de la sociedad** se centran en proyectos que busquen soluciones a problemas específicos identificados como retos de la sociedad en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Algunos ejemplos de proyectos serían: *“Desarrollo de algoritmos para la detección remota de grupos funcionales de fitoplancton y su interrelación con el marco físico en el Estrecho de Gibraltar y Mar de Alborán”* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía), *“Respuesta de medusas mediterráneas al efecto interactivo de motores climáticos de impacto: supervivencia en un mediterráneo más cálido y ácido”* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía), *“Estudio del contenido de metales traza en el Golfo de Cádiz: influencia de los ríos Guadiamar, Tinto, Odiel y Guadalquivir”* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía); *“Interacción de procesos oceanográficos y sedimentarios en el talud continental: implicación ambiental y en los hábitats, modelización matemática y desarrollo tecnológico”* (Instituto Español de Oceanografía), *“Gestión eficiente y sostenible de efluentes en acuicultura marina mediante tecnología solar”* (Centro Andaluz de Ciencia y Tecnología Marinas de la Universidad de Cádiz), *“Impregnación supercrítica de extractos naturales en la preservación de alimentos perecederos”* (Centro Andaluz de Investigaciones Vitivinícolas de la Universidad de Cádiz) *“Sistema de predicción de contaminantes atmosféricos usando sensores inteligentes. Aplicación práctica en la Bahía de Algeciras* (Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz), *“Biocomunicadores y*

análogos de estrigolactonas para el control de plantas parásitas y mejora de cultivos” (Facultad de Ciencias), “Efecto del ejercicio físico supervisado a nivel cerebral, cognitivo y metabólico en personas mayores con deterioro cognitivo ligero. Estudio EFICCOM (Facultad de Ciencias de la Educación), “Enfermedad de Alzheimer, demencia vascular y diabetes mellitus tipo 2: interrelación y consideraciones terapéuticas” (Facultad de Medicina).

Hay que tener en cuenta que en Cádiz no hay otros organismos públicos de investigación más allá de los que participan en las convocatorias (Universidad de Cádiz, Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN) del CSIC, Centro Oceanográfico de Cádiz del IEO e Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) por lo que **es difícil que se incremente la participación de esta provincia.**

En el caso de las ayudas de las convocatorias de los años 2015 a 2017, de ayuda para proyectos de I+D orientados a retos de la sociedad y de excelencia científica, se prorrogó de oficio el plazo de ejecución de todos los proyectos, cuyo plazo de ejecución finalizaba antes del 30 de noviembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020.

En referencia al impacto de la pandemia de la COVID-19 en la ejecución de los proyectos de la Agencia Estatal de Investigación que contribuyen a la ITI de Cádiz, cabe señalar que, con carácter general, **la ejecución de los proyectos de las distintas líneas de ayuda ha experimentado un retraso** como consecuencia de los efectos de la COVID-19. Como se ha ido señalando en los párrafos anteriores, se han concedido prórrogas para los plazos de ejecución de los proyectos. Las limitaciones a la movilidad y la suspensión de plazos administrativos establecidos en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma, han tenido un impacto significativo en la ejecución de los proyectos.

En resumen, **entre 2014 y 2020** se han aprobado **266 proyectos** en las distintas convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación dependiente de la Secretaría General de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación), los cuales movilizan un **gasto total de cerca de 53,7 M€** en Cádiz, a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 42,5 M€**. La AEI financia **53,1 M€**. A fecha fin de 2020 se ha ejecutado un **gasto de 37,2 M€**, a lo que corresponde un **retorno FEDER de 29,8 M€**.

### Secretaría General de Investigación

La línea de actuación de la Secretaría General de Investigación que contribuye a la ITI de Cádiz es el desarrollo de **infraestructuras científicas y técnicas singulares (ICTS)**, enmarcada en el **OE 1.1.2 “Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas”**.

A fecha 31 de diciembre de 2020 la Secretaría General de Investigación tiene aprobado **1 proyecto de ICTS**, que **se encuentra en ejecución**. Se trata del **Proyecto BOMAG “Buque Oceanográfico Multipropósito de Ámbito Global”**, que consiste en el diseño, construcción y equipamiento de un nuevo buque oceanográfico multipropósito, con base prevista en Cádiz, para el Instituto Español de Oceanografía (IEO). El buque ampliará la capacidad operativa del IEO, y le permitirá abordar nuevas responsabilidades y retos en el ámbito de la investigación oceanográfica a nivel global. Durante 2020 se ha firmado el convenio que articula la ayuda FEDER y el IEO ha publicado la licitación del contrato de diseño y construcción del buque.

El **proyecto de ICTS en ejecución** supone un **compromiso de gasto de 85,4M€** con una **cofinanciación FEDER de 68,3M€**. A fecha 31 de diciembre de 2020 se han **ejecutado 15.750€**, a los que corresponde una **ayuda FEDER de 12.600€**, no habiéndose certificado aún gasto en Fondos 2020.

### **Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)**

El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

El CDTI impulsa en la provincia de Cádiz el desarrollo de **cuatro tipos de actuaciones**: (i) proyectos INTERCONECTA, (ii) proyectos IDI, (iii) el instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador” y (iv) Misiones de Ciencia e Innovación.

Los **proyectos INTERCONECTA** son proyectos de desarrollo experimental ejecutados por consorcios o agrupaciones de empresas y tienen como objetivo el desarrollo de **tecnologías novedosas** en áreas de futuro con proyección económica y comercial a nivel internacional, es decir, se trata de **proyectos cercanos al mercado**. Así, las ayudas FEDER INTERCONECTA, incluidas en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación., tienen como objetivo reducir la brecha tecnológica y fortalecer los sistemas regionales de innovación, contribuyendo, **a través de la cooperación interregional entre empresas**, al desarrollo de capacidades de innovación en las regiones menos favorecidas y al desarrollo tecnológico de las empresas participantes en estos proyectos.

Las **temáticas de los proyectos INTERCONECTA** seleccionados están alineadas con las prioridades establecidas en los siguientes Retos Sociales definidos en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación: a) Salud, cambio demográfico y bienestar; b) Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima; c) Energía, segura, eficiente y limpia; d) Transporte inteligente, sostenible e integrado; e) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas; f) Cambios e innovaciones sociales; g) Economía y sociedad digital y h) Seguridad, protección y defensa.

La cooperación interregional entre empresas se garantiza de la siguiente forma: los beneficiarios deben constituir una agrupación de interés económico (AIE) o bien un consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, en el que como mínimo deben formar parte 2 empresas y máximo 6 (mínimo una grande o mediana y otra pyme). Este tipo de proyectos reciben las ayudas en forma de **subvenciones**.

La última convocatoria de esta tipología se resolvió en 2018. Fue una nueva convocatoria de FEDER INTERCONECTA destinada a seis CCAA, entre ellas Andalucía. Los proyectos presentados debían contar con un presupuesto mínimo financiable de 1M€ y un presupuesto máximo de 4M€ y ser proyectos plurianuales de entre 2 y 3 años de duración, siendo por tanto la fecha máxima de finalización el 31 de diciembre de 2019 para los proyectos de 2 años ó 2020 para los de 3 años.

A fin de 2020 hay concedidas **subvenciones INTERCONECTA a un total de 30 proyectos**. A modo ilustrativo se mencionan a continuación algunos de ellos: *proyecto APOLO para el diseño de alas de turbopropulsor mediante optimización logística y desarrollo on line* (Airbus Defence and Space S.A.U.), *proyecto de diseño de biomoléculas a través de un proceso de análisis multivariado para obtener componentes activos* (ADL Bionatur Solutions S.A.), *programas vacunales basados en la cadena de infección para reducir el uso de antibióticos en porcino* (ADL Bionatur Solutions S.A.), *proyecto de optimización de la deformabilidad en caliente de inoxidables dúplex para la producción de laminados en frío de muy bajo espesor* (Acerinox Europa S.A.), *proyecto CREA&MAR para la creación de productos innovadores de la acuicultura y de los descartes de la pesca* (Abelló Linde S.A., Mar Cristal Marilum S.L. y Comercial Angulas de Trebujena S.L.) o

estrategias ecológicas y tecnológicas para mejorar la frescura de vinos españoles (Bodega González Byass Jerez SLU).

Los **proyectos IDI** son proyectos empresariales de investigación que buscan una **mejora significativa en un proceso productivo**. Por ello este tipo de proyectos debe demostrar que aportan un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías ya existentes en el mercado. Pueden ser desarrollados bien por una única empresa o por un consorcio de empresas. Estos proyectos se financian mediante un **préstamo parcialmente reembolsable** (con un tramo no reembolsable y un tramo reembolsable con bonificación de intereses) y la convocatoria de ayudas está abierta todo el año. Si bien en este último año 2019 el nivel de solicitudes de proyectos tipo IDI en Cádiz ha aumentado respecto a años anteriores, éste sigue siendo inferior al **resto de Andalucía y de España**.

En 2020 se han aprobado 4 nuevos proyectos, lo que hace un total de **28 préstamos concedidos a proyectos de I+D+i** en lo que va de periodo. La mayoría de los proyectos se concentra en el sector de la industria manufacturera con proyectos tales como: *proyecto de nuevas estrategias vitivinícolas para la gestión sostenible de la producción en grandes superficies y el incremento de la competitividad de las bodegas en el mercado internacional* (Bodegas Barbadillo S.L.), *Desarrollo experimental de nuevas soluciones tecnológicamente avanzadas para la fabricación de aceros inoxidables ferríticos optimizados* (Acerinox Europa S.A), *proyecto NETCON para el desarrollo de una red inteligente para detección de contaminantes en superficie marina* (Compañía Española de Petróleos, S.A.U.).

El **instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador”** está compuesto por dos sub-carteras: la **Línea Directa de Innovación (LICs)**, para apoyo a proyectos muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos periodos de recuperación de la inversión, los cuales tengan por objetivo mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes; y la **Línea Directa de Expansión (LIC A)**, para potenciar la innovación en determinadas regiones españolas, entre las que se encuentran Andalucía, Canarias y Galicia, mediante ayudas para la inversión inicial de una nueva actividad económica de empresas innovadoras.

En 2020 se han aprobado **cuatro proyectos** en el marco de la Línea Directa de Expansión (LIC A) que contribuyen a la ITI de Cádiz, los cuales junto con los dos proyectos aprobados en 2019, suman un **gasto total de 1,5M€ en el marco del POPE**.

Finalmente, la última línea de actuación por la que el CDTI desarrolla proyectos que contribuyen a esta ITI, son las **Misiones de Ciencia e Innovación CDTI**. Se trata de un programa destinado a financiar grandes iniciativas estratégicas de I+D, realizadas por una agrupación de empresas, con participación relevante de organismos de investigación, centros tecnológicos y universidades, que tengan como objetivo contribuir al desarrollo de las cinco misiones identificadas en la convocatoria, por su gran relevancia para los retos futuros de España.

Se financiarán agrupaciones de empresas que estén válidamente constituidas, tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España de dos categorías: **Misiones Grandes Empresas** (agrupación constituida por entre 3 y 8 socios, de los cuales al menos uno ha de ser PYME y liderada por una Gran Empresa) y **Misiones PYMES** (agrupación constituida por entre 3 y 6 socios, todos ellos PYME, y liderada por una Mediana Empresa).

Las **cinco misiones** identificadas son: (a) Energía segura, eficiente y limpia para el siglo XXI, (b) Movilidad sostenible e inteligente, (c) Impulsar un gran sector agro-alimentario sostenible y saludable, (d) Impulsar a la industria española en la revolución industrial del siglo XXI y (e) Dar respuesta sostenible a las enfermedades y necesidades derivadas del envejecimiento,

En 2020 se han seleccionado dos entidades en la línea de actuación “Misiones Grandes Empresas”, con un **gasto comprometido de casi 2,5M€ y una ayuda comprometida de casi 2M€**.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 se han concedido **subvenciones a 30 proyectos INTERCONECTA y 28 préstamos a proyectos IDI** en la provincia de Cádiz, que movilizarán en total **un gasto de 42,3 M€** (19,5 M€ correspondientes a proyectos INTERCONECTA, 18,8 M€ de proyectos IDI, 1,5M€ en el instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador” y cerca de 2,5M€ en Misiones de Grandes empresas). A fin de 2020 se había **ejecutado un gasto de 26,6 M€**, con una **ayuda FEDER total ejecutada de 21,2 M€** (16,6 M€ correspondientes a proyectos INTERCONECTA, 9,6 M€ a proyectos IDI y 375.283€ del instrumento financiero del CDTI). En Fondos 2020 hay **certificado un gasto total de cerca de 21,8 M€**.

Es la primera anualidad en la que se han aprobado proyectos en Cádiz a través de la línea de actuación “Misiones de Ciencia e Innovación”. Por el momento son **2 proyectos** con un presupuesto total previsto de cerca de **2,5M€**.

### **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**

El Instituto de Salud Carlos III contribuye a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones en el marco del Objetivo Temático 1, dentro del **Objetivo Específico 1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad y desarrollo de tecnologías emergentes** y a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo FSE con actuaciones dentro de los **Objetivos Específicos 10.2.1 Aumentar el número de alumnos de postgrado o titulados universitarios que obtienen formación en el ámbito de la I+D+I, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas, con énfasis en la participación de mujeres y 8.1.3 Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las de larga duración y aquellas de más edad**. La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 4.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

El ISCIII es el principal organismo público responsable de la financiación, gestión y ejecución de la **investigación biomédica en España**. Es el organismo gestor de las actividades de **la Acción Estratégica en Salud (AES)** enmarcada en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Las ayudas concedidas por el ISCIII se ejecutan a través de una **única convocatoria competitiva de carácter anual**. Las ayudas ISCIII van dirigidas a **tres tipos de actuaciones**:

(i) **proyectos de investigación en salud**: estos proyectos tienen por objetivo la transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico para la **mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades**; la promoción de la **salud pública** y los servicios de salud y el fomento de las sinergias, el impulso del talento y el empleo y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza que agregan a las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del sistema nacional de salud.

Se trata de proyectos con una duración de unos 3 años a realizar por entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+I en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud.

A fin de 2020 se tiene un **compromiso de gasto de 700.550€** en **12 proyectos** de esta tipología, con una **ejecución que alcanza los 460.481€**, de los que se encuentran **certificados 259.369€ en Fondos 2020**. El ISCIII financia la totalidad del gasto. **La cofinanciación FEDER comprometida asciende a 560.440€**.

(ii) **apoyo a redes temáticas de investigación cooperativa en salud (RETICS)**: estas redes están constituidas por un conjunto de grupos de investigación que tienen como objetivo la generación de conocimiento y su transferencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades más relevantes para la población española.

Se trata de actuaciones con una duración de entre 4 y 5 años a desarrollar por entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+i en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud.

A fin de 2020 se tiene un **compromiso de gasto de 285.696€** en un **proyecto** de esta tipología, con una **ejecución que alcanza los 199.268€**, de los que se encuentran **certificados 197.969€ en Fondos 2020**. El ISCIII financia la totalidad del gasto. **La cofinanciación FEDER comprometida asciende a 228.556€.**

(iii) **ayudas a plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud**: financian estructuras estables colaborativas en red en determinadas áreas temáticas (transversales). Con dichas estructuras se ofrece un soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológico a los proyectos de I+D+i en ciencias y tecnologías de la salud. De esta forma se promueven proyectos transversales, se potencia la participación española en programas y plataformas internacionales y se fomenta la innovación en tecnologías sanitarias.

Se trata de actuaciones de 3 ó 4 años de duración a realizar por centros en los que desarrollan su actividad los responsables de los grupos de trabajo que integran la plataforma.

A fin de 2020 se tiene un **compromiso de gasto de 170.434€** en **2 proyectos** de esta tipología, con una **ejecución que alcanza los 170.434€**, de los que se encuentran **certificados 103,966€ en Fondos 2020**. El ISCIII financia la totalidad del gasto. **La cofinanciación FEDER comprometida asciende a 136.348€.**

En las convocatorias de los años 2013<sup>7</sup> a 2019 se han concedido ayudas para **15 actuaciones** en la provincia de Cádiz. Todos los proyectos, salvo uno ejecutado por la Universidad de Cádiz, se ejecutan por la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz.

El **gasto total comprometido en dichas actuaciones** a 31 de diciembre de 2020 es de cerca de **1,2M€**, con una **cofinanciación FEDER de 925.344€**. A fin de 2020 hay **ejecutado un gasto de 830.183 €**, del cual hay certificado en Fondos 2020 **561.304€**. **La ayuda FEDER ejecutada es de 664.147 € y la certificada de 449.043€.**

En las convocatorias de las anualidades 2017 y 2019 no resultó seleccionado ningún proyecto en la provincia de Cádiz. Los proyectos que contribuyen a la ITI fueron seleccionados en el resto de convocatorias del periodo, siendo los 3 más recientes los aprobados en la convocatoria de la anualidad 2018: *“Influencia de Exendina-4, análogo de Glucagón Like Peptide-1 (GLP-1) y papel de los exosomas como biomarcadores en la patogenia de la diabetes mellutis tipo 1 y de sus complicaciones”*, *“Valor diagnóstico de la depleción antioxidante del eritrocito en obesidad infantil”* y *“Evaluación de la capacidad de modulación cognitiva en estados de depresión y dolor crónico como consecuencia de cambios en la neurogénesis adulta en hipocampo y su correlación con la funcionalidad del Locus Coeruleus”*.

En general la demanda de ayudas en la provincia de Cádiz se sitúa por debajo del promedio nacional y andaluz. La diferencia cuantitativa en la población, el menor número de centros potencialmente beneficiarios, menor número de investigadores y la preeminencia de otros sectores (turismo, agroalimentario, etc.) explican el bajo número de actuaciones puestas en marcha en la provincia de Cádiz en esta materia en comparación con el resto de provincias -andaluzas y españolas-.

Por Resolución de 23 de diciembre de 2020 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, se ha aprobado la nueva convocatoria correspondiente al año 2021.

<sup>7</sup> Las actuaciones se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

### Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

La Cámara de Comercio de España es el organismo intermedio responsable de las actuaciones de las tres cámaras del territorio de la provincia de Cádiz: la de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar.

Desde el año 2014 dichas cámaras han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 1 a través del **Programa InnoCámaras**, mediante el cual se conceden ayudas a las pymes para la incorporación de la innovación en las mismas en los ámbitos del comercio minorista y del turismo. Se trata por una parte de acciones de apoyo a las empresas, bien proporcionando asesoramiento a las mismas, que puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra de acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

En lo que se refiere al impacto de la pandemia COVID-19, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 estableció, en su disposición adicional tercera, la suspensión de plazos administrativos. Esta suspensión ha supuesto un retraso en el lanzamiento de los programas de apoyo a las PYMES en la anualidad 2020.

En el marco del Programa InnoCámaras se han desarrollado en 2014-2020 actuaciones con un **gasto total comprometido de 2,6 M€**, de los cuales **se han ejecutado 2 M€ y certificado 798.552€**. La **ayuda FEDER comprometida** asciende a **1,9 M€**, siendo **1,5 M€** la correspondiente a la parte **ejecutada** y **616.375 € de ayuda FEDER certificada**.

En 2020, en el marco del Programa InnoCámaras, se ha prestado asesoramiento a **47 pymes**, y **ayuda financiera a 60**. Así mismo, se han realizado acciones de **sensibilización y difusión en 325 pymes**. Lo que hace un total en lo que va de periodo 2014-2019 de **387 pymes que han recibido asesoramiento, 230 receptoras de ayudas financieras y 6.622 que han recibido acciones de sensibilización y difusión**.

### Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

El ICEX ejecuta en el Eje 1 el **Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D (INVEST IN SPAIN)**, el cual tiene por objetivo el desarrollo de nuevas actividades de I+D por parte de empresas de capital extranjero que se encuentren ya implantadas o con previsión de instalarse en España.

En las **actuaciones de la convocatoria INVEST IN SPAIN** en los años 2015 y 2016 (no ha habido nuevas actuaciones en los años siguientes) se han apoyado **2 proyectos** con una **inversión total ejecutada de 739.176€**, financiadas parcialmente por el ICEX con una subvención de 312.579€ y con una **cofinanciación FEDER de 591.340 €**.

Los proyectos ejecutados han sido: “Investigación de un proceso para la obtención de drupas jugosas procedentes de la fruta”, ejecutado por Abelló Linde S.A. en Jerez de la Frontera y consistente en la investigación de un nuevo producto no existente en el mercado que suponga una alternativa a la fruta convencional troceada o entera; y el proyecto “Nuevo simulador 4.0 para sistemas de producción aeroespacial basados en realidad aumentada (fases 1 y 2)”, ejecutado por Altran Innovación S.L. en El Puerto de Santa María y consistente en desarrollar sistemas aplicados a la industria aeronáutica, aeroespacial y naval, así como desarrollo de tecnologías y sistemas de información avanzada, automatización, robotización y digitalización en la industria del transporte, nuevos materiales y procesos productivos en la industria.

### **Red.es (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)**

La entidad pública empresarial Red.es desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.1.2 Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas**.

Las actuaciones se desarrollan en las siguientes dos líneas de actuación:

(i) **ROA**: Convenio firmado entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Defensa y la entidad pública empresarial Red.es para el establecimiento, puesta en marcha y explotación de la conexión de diferentes centros de formación e investigación del Ministerio de Defensa a la red de fibra óptica de RedIRIS.

En julio de 2019 finalizó el primer proyecto de despliegue de pares de fibra oscura entre el ROA y el punto de presencia de la Red Académica y Científica Autónoma de Andalucía en la Universidad de Cádiz y está pendiente de realizarse una extensión de fibra entre el ROA y el Centro de Ensayos Torregorda (CET).

(ii) **RedIRIS Nova 100**: Cuarta adenda al convenio marco entre el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y RED.ES para la renovación del equipamiento óptico y, en una primera fase, la mejora del equipamiento de red y de seguridad de RedIRIS.

Los destinatarios son los centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos. La finalidad del programa es potenciar y ampliar la RedIRIS, red académica y de investigación española cuya función esencial es proporcionar servicios de conectividad a las universidades y centros de I+D+i, para dotarla de la capacidad, servicios y niveles de garantía que se precisen para que, a través de ella, los centros docentes disfruten de acceso a servicios avanzados de comunicaciones con los adecuados niveles de seguridad, capacidad y disponibilidad.

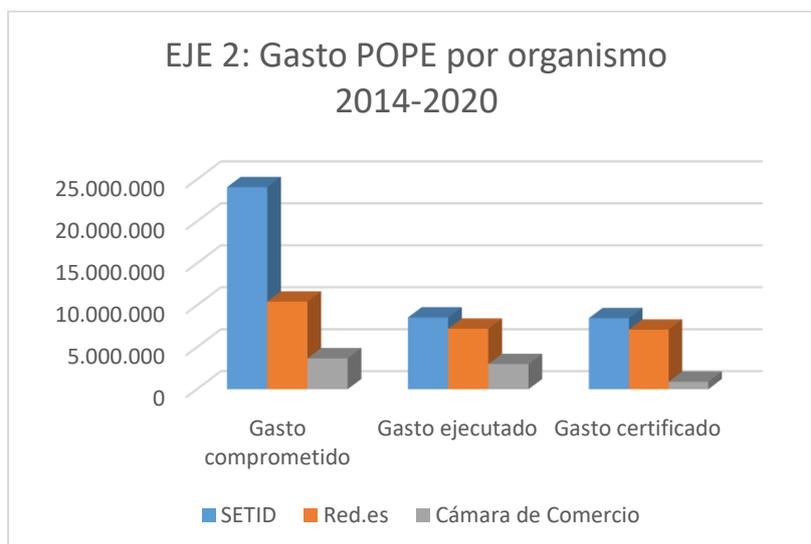
El equipamiento óptico que se va a instalar directamente en la provincia de Cádiz supone un gasto comprometido de 285.300€, estando pendiente de ejecutarse todavía a fin de 2020.

Las actuaciones de Red.es en el Objetivo Específico 1.1.2 suman un **gasto comprometido total de 854.970€**, del cual la mayor parte se encuentra ya **ejecutado y certificado en Fondos 2020, 476.586 €**. El **compromiso de ayuda FEDER** correspondiente a estos proyectos asciende a **683.976€**.

## EJE 2: TIC

En el Eje 2, en el periodo 2014-2020, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto de 18,7 M€**, teniendo un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 38,2 M€**, lo cual implica una **ayuda FEDER total de unos 30,2 M€**. Hay **certificado en Fondos 2020 un gasto total por valor de 16,4 M€**, a lo que **correspondería una ayuda FEDER de cerca de 12,8 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 2 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

### Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital**.

La Secretaría de Estado impulsa la **extensión de redes de banda ancha de nueva generación**, mediante **convocatorias anuales de ayudas** para la realización de proyectos en el marco del **Programa de extensión de banda ancha de nueva generación** (convocatorias 2014-2019) **y del Programa extensión de banda ancha ultrarrápida al medio rural** (convocatorias 2020-2021).

El objetivo es acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad a las zonas sin cobertura actual ni prevista en los 3 años siguientes (las denominadas *zonas blancas*). Las convocatorias van dirigidas a operadores de telecomunicaciones debidamente habilitados (art. 6 y 7 de la Ley 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones). Las ayudas se otorgan en las modalidades de subvención y anticipo reembolsable FEDER. Las convocatorias de 2020 y 2021 se realizan a nivel provincial, a diferencia de las anteriores.

De las convocatorias celebradas de los años 2014 a 2020 se han seleccionado **36 proyectos con incidencia en la provincia de Cádiz**, los cuales se refieren en su mayoría a la extensión de la cobertura de las redes de acceso de nueva generación (NGA) de alta velocidad y de muy alta velocidad (100Mbps o superior). La **inversión total prevista** en estos proyectos asciende a cerca de **24 M€**. A fin de 2020 se ha ejecutado un **gasto total por importe de 8,5 M€<sup>8</sup>**, a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 6,9 M€**. A dicha fecha hay **certificado** en Fondos 2020 un **gasto de cerca de 8,5 M€**, a lo que correspondería una **ayuda FEDER de 6,4 M€**.

Los **2 proyectos correspondientes a la convocatoria de 2014** (uno de Telefónica de España S.A y otro de Orange Espagne S.A.) a fin de 2020 se encuentran finalizados, ascendiendo el **gasto ejecutado a 178.453€, certificado en su totalidad en Fondos 2020**. Si bien inicialmente la previsión de gasto de la Resolución de concesión era de mayor cuantía (1,08 M€) finalmente se ha trasladado parte de la ejecución prevista a otra provincia de Andalucía, disminuyendo por ello, el volumen final de ejecución frente a lo contemplado inicialmente.

En la **convocatoria de la anualidad 2015** se adjudicaron ayudas a **2 actuaciones** de Telefónica con una previsión de gasto que superaba los 6 M€. A fin de 2020 ambos proyectos se encuentran **ejecutados en su totalidad y certificados** en Fondos 2020, con una cuantía final en términos de gasto de **4,8 M€**, inferior a lo estimado inicialmente.

En la **convocatoria de la anualidad 2016** fueron **4 las actuaciones** seleccionadas, de diferentes operadores de telecomunicaciones: 2 de Masmovil Broadband S.A, 1 de Telefónica de España S.A y 1 de Magtel Comunicaciones Avanzadas S.L., en la provincia de Cádiz. Los 4 proyectos se encuentran **finalizados a fin de 2020**, si bien sólo se han introducido en Fondos 2020 las cuantías de gasto correspondientes al proyecto de Magtel Comunicaciones avanzadas S.L. y el de Telefónica de España S.A., por importe de cerca de **1,4 M€**. La **ejecución en términos de gasto asciende a 2,4 M€**.

En la **convocatoria de 2017** hay **7 actuaciones** de Telefónica de España S.A seleccionadas, todas ellas ya finalizadas a fin de 2020. La **ejecución en términos de gasto ha ascendido a 1,1 M€**, si bien sólo hay por el momento certificado en Fondos 2020 lo correspondiente al anticipo pagado a Telefónica.

La **convocatoria de 2018** seleccionó **11 proyectos**, que suman un **compromiso de gasto de 4,3 M€** y que se encuentran en ejecución a fin de 2020. El volumen de **gasto certificado** en Fondos 2020, **1,1M€**, incluye los anticipos pagados. La ejecución real no alcanza por el momento ese volumen, quedándose en 16.754€.

La **convocatoria de 2019** seleccionó **9 proyectos** más, los cuales suman un **compromiso de gasto de cerca de 1,7M€**. A fin de 2020 no hay todavía ejecución realizada. El volumen de **gasto certificado** en Fondos 2020 corresponde únicamente a los anticipos pagados, por valor de **472.898€**.

La **convocatoria de 2020** tiene un ámbito de actuación provincial. En Cádiz se ha seleccionado **un proyecto** con un **presupuesto de gasto de 8,1M€**. A fin de la anualidad **no presentaba todavía ejecución ni certificación**.

#### **Red.es (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)**

Red.es, entidad pública empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolla la mayor parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER, y del Programa

<sup>8</sup> Esta ejecución no considera los anticipos pagados en las convocatorias de ayudas de 2018 y 2019, por valor de 1,6M€.

Operativo de Formación, Empleo y Educación (POEFE) y Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo FSE.

En el marco del POPE desarrolla actuaciones dentro de los **Objetivos Específicos 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, OE 2.2.1 desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española, y OE 2.3.1 Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud**. La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 4.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

Red.es ejecuta proyectos en tres grandes **líneas de actuación** en el marco del Eje 2 del POPE:

(i) **Programas de ayudas de banda ancha de 30 Mbps**: en el año 2017 se publicó una convocatoria de subvenciones para la contratación de servicios de banda ancha fija de velocidad 30Mbps. El objetivo de la convocatoria es maximizar la conectividad de los ciudadanos y favorecer el desarrollo de servicios innovadores a través de dichas redes, es decir, conseguir el alta de usuarios finales de servicios de acceso de banda ancha fija a 30 Mbps en aquellas ubicaciones en las que no haya disponibles servicios de banda ancha fija de al menos 10 Mbps con un retardo inferior a 100 milisegundos.

El programa se encuentra **actualmente en ejecución**. Se tiene un **gasto ejecutado a fin de 2020 de 95.050€, financiado en su totalidad por Red.es** a través de las subvenciones otorgadas en la convocatoria a 238 beneficiarios en la provincia de Cádiz. A dicha ejecución le corresponde una **ayuda FEDER de 76.040€**. La cuantía máxima de las ayudas concedidas a los beneficiarios ha sido de 400€.

(ii) **Economía digital** (con actuaciones TIC en pymes y emprendimiento):

Las convocatorias de economía digital adjudican ayudas de las siguientes tipologías:

- **Ayudas para mejorar la conectividad inalámbrica del sector hotelero (Alojamientos con red)**: tienen por objetivo el despliegue o mejora de la red inalámbrica de establecimientos hoteleros, alojamientos turísticos y campings, con menos de 250 empleados y un volumen de negocio inferior a 50M€, de forma que éstos puedan ofrecer un servicio gratuito de calidad a los clientes desde cualquier parte del establecimiento hotelero, así como absorber el aumento de un mayor número de dispositivos móviles por persona.

Se han tenido **5 beneficiarios en la provincia de Cádiz**, los cuales han recibido 81.280€ en ayudas de Red.es. El **gasto total realizado ha ascendido a 112.186€, que se encuentran ya certificados en Fondos 2020**.

- **Ayudas a la oferta de soluciones de computación en la nube para pymes (Oferta Cloud Computing)**: su objetivo es aumentar la oferta de soluciones de software para pymes con menos de 250 empleados y un volumen de negocio inferior a 50M€, en modo "Software as a Service" (SaaS).

Ha habido **2 pymes beneficiarias en la provincia de Cádiz**, las cuales han recibido ayudas de Red.es por importe de 86.920€. El **gasto total realizado ha ascendido a 119.859€, que se encuentran ya certificados en Fondos 2020**.

- **Ayudas para la demanda de soluciones de computación en la nube para pymes (Demanda Cloud Computing)**: ayudas a pymes con menos de 250 empleados y un volumen de negocio inferior a

50M€, para que adopten soluciones empresariales basadas en tecnologías de computación en la nube. De esta forma podrán prestar servicios accesibles, con un ahorro de costes y con sistemas de información eficientes energéticamente. Las pymes podrán elegir entre herramientas y software en la nube dentro de un catálogo estructurado en 10 categorías.

A fecha fin de 2020 se han contabilizado **22 beneficiarios** en la provincia de Cádiz, las cuales han recibido ayudas de Red.es por importe de 153.341€. El **gasto total realizado ha ascendido a 197.583€, que se encuentran ya certificados en Fondos 2020.**

- **Ayudas para el programa de Asesores Digitales:** tienen como objetivo impulsar la transformación digital de pymes y autónomos a través de subvenciones para la contratación de servicios de asesoramiento personalizado para la digitalización de procesos empresariales.

Ha habido **4 pymes beneficiarias en la provincia de Cádiz**, las cuales han recibido ayudas de Red.es por importe de 20.000€. El **gasto total** realizado hasta fin de la anualidad asciende a **12.500€**, si bien no están todavía certificados en Fondos 2020.

En 2015 se publicaron 3 convocatorias, una por cada programa de los siguientes: “Alojamientos con red”, “Oferta Cloud Computing” y “Demanda Cloud Computing”. Adicionalmente en junio de 2019 se resolvió la concesión de ayudas del programa “Asesores digitales”. El conjunto de las cuatro líneas de ayuda suma a 31 de diciembre de 2020 un total de **33 beneficiarios en la provincia de Cádiz**. Los proyectos seleccionados **comprometen una inversión total** en la provincia de **454.628€**, con una **subvención total de Red.es de 341.541€**. A 31 de diciembre de 2019 la cuantía de **gasto ejecutado asciende a 349.302€**. A efectos de certificación en Fondos 2020, se encuentran certificadas en su totalidad las líneas de ayuda de “Alojamientos con red”, “Oferta Cloud Computing” y “Demanda Cloud Computing”, por un importe de gasto de **429.628€**.

(iii) **Servicios Públicos** (incluye actuaciones en educación y destinos turísticos inteligentes).

En el ámbito de la **educación** se tienen las siguientes dos líneas de actuación:

- **Escuelas Conectadas:** El 30 de marzo de 2015 se firmó un convenio marco entre los entonces Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad y la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. Derivado del mismo, se firmó posteriormente un convenio específico con la Junta de Andalucía, por un importe de inversiones plurianuales de 62,5M€, para dotar de acceso a Internet de al menos 100 Mbps a los centros públicos de educación primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos e instalar redes internas WIFI, beneficiando a más de 1.175.000 alumnos andaluces.

El convenio no tiene distribución por provincias, de forma que hasta que no se encuentre totalmente ejecutado no podrá conocerse con exactitud la inversión realizada en Cádiz. No obstante, se han seleccionado los centros beneficiarios del programa resultando de dicha selección **3.295 centros en Andalucía**, de los que **447 se estima que corresponderían a la provincia de Cádiz** (un colegio puede tener varias sedes). Hay que tener en cuenta que dicha previsión contenida en el convenio se va ajustando de forma anual.

A 31 de diciembre de 2020 esta línea de actuación tiene un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz de cerca de **6,8M€**, habiéndose **ejecutado casi en su totalidad, 6,7M€**, a lo que corresponde a una **ayuda FEDER comprometida y ejecutada de 5,4 M€ y 5,3 M€** respectivamente.

- **Educa en Digital Cádiz:** La pandemia por COVID-19 ha puesto en evidencia la brecha digital existente entre el alumnado, quedando patente que el alumnado con dificultades de acceso a dispositivos y conectividad en sus domicilios se han visto privados de continuar el curso escolar durante la pandemia de COVID-19. Por ello, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha puesto en marcha el portal educativo “Aprendo en casa”, con el objetivo de canalizar recursos. Así, el 29 de junio de 2020 el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es, suscribieron un convenio marco, el “Convenio para la ejecución del Programa Educa en Digital, mediante acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo”. Dicho convenio tiene una duración de 46 meses y resulta eficaz desde que se publicó en el BOE con fecha 5 de diciembre de 2020. El gasto comprometido para este programa es de 15,5M€.

En este marco, la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra en disposición de participar en el desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio marco para la provincia de Cádiz. Así, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Junta de Andalucía y la Entidad pública empresarial Red.es firmaron también un convenio para la ejecución del programa “Educa en Digital”. El objeto del mismo es la dotación de dispositivos y de otros recursos educativos digitales, en la adecuación de las competencias digitales del personal docente y en la aplicación de la inteligencia artificial a la educación personalizada.

Finalmente, en el ámbito de **destinos turísticos inteligentes**, el 30 de noviembre de 2017 se publicó la convocatoria de ayudas para el desarrollo del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España Destinos Turísticos Inteligentes. El programa tiene por objetivo transformar las ciudades en “destinos turísticos inteligentes”, es decir, mejorar la eficiencia energética de las mismas, fomentar la interoperabilidad entre distintas administraciones y agentes, y promover el acceso transparente y universal de datos públicos (para consulta y reutilización).

En la resolución de la convocatoria han resultado seleccionados como beneficiarios en la provincia de Cádiz, el Ayuntamiento de Conil y la Diputación de Cádiz. Red.es firmó en diciembre de 2018 los convenios que regulan la ejecución directa por parte de Red.es de los proyectos para ambos organismos, con un importe de **gasto subvencionable de 3,1 M€, a lo que correspondería una ayuda FEDER de 2,5 M€.**

En conjunto, la entidad pública empresarial Red.es a fin de 2020 tiene comprometido en actuaciones del Eje 2, un **gasto por valor de 10,44 M€.** La **ayuda FEDER comprometida asciende a 8,3 M€.** La ejecución avanza en general a buen ritmo. Así, a fin de 2020, el **gasto ejecutado de Red.es asciende a 7,2 M€,** con una **ayuda FEDER correspondiente de cerca de 5,8 M€.** El volumen de certificación en Fondos 2020, en términos de gasto, es de **7 M€.**

### Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.**

Desde el año 2014 las Cámaras de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 2 a través del **Plan de Desarrollo Tecnológico – TIC Cámaras**, mediante el cual se ayuda a la incorporación de las TIC en las pymes. Del

mismo modo que en el Programa InnoCámaras, dentro del OT1, la Cámaras ofrecen por una parte asesoramiento a PYMEs, el cual puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra parte acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

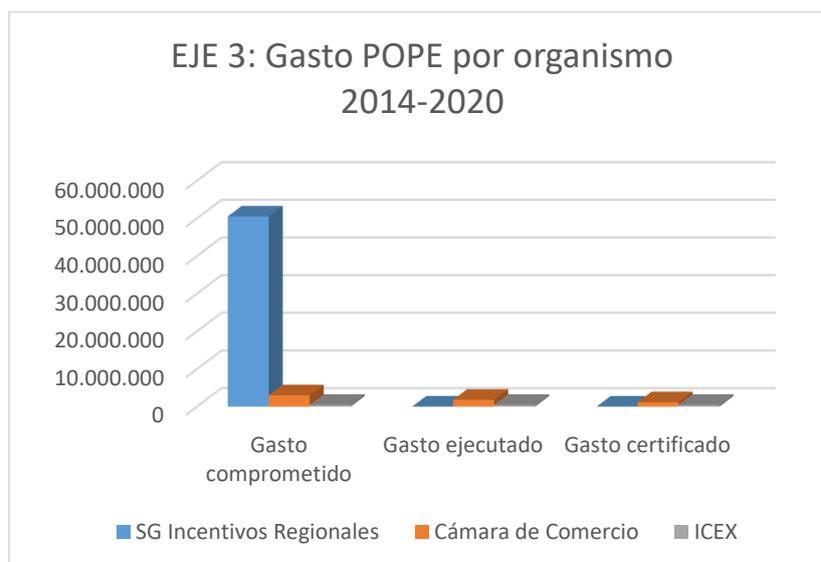
En el marco del **Plan de Desarrollo Tecnológico TIC Cámaras** se han desarrollado en 2014-2020 actuaciones con un **gasto total comprometido de cerca de 3,7 M€**, de los cuales se llevan **ejecutados 3 M€ y 890.165 € certificados**. La **ayuda FEDER comprometida** correspondiente asciende a cerca de **2,5 M€**, siendo **2 M€** la correspondiente a la parte **ejecutada** y **672.811 € de ayuda FEDER certificada**.

En 2020, en el marco del Plan TIC Cámaras, se ha prestado asesoramiento a **142 pymes**, y **ayuda financiera a 149**. Y se han realizado acciones de **sensibilización y difusión en 240 pymes**. Lo que hace un total en lo que va de periodo de **393 pymes que han recibido asesoramiento, 392 receptoras de ayudas financieras y 1.172 que han recibido acciones de sensibilización y difusión**.

### EJE 3. PYMES

En el **Eje 3**, en el periodo 2014-2020, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto total de cerca de 2,3 M€**. A fecha de cierre de la anualidad 2020 hay certificado en Fondos 2020 un gasto total de **1,6 M€**. El **compromiso de gasto adquirido en el periodo asciende a 53,9 M€**, a lo que correspondería una **ayuda FEDER de 34,1 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 3, por organismo:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

#### Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda)

La Subdirección General de Incentivos Regionales de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.1 Fomentar la inversión productiva de las PYMEs orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas**.

La Subdirección General de Incentivos Regionales gestiona la convocatoria de ayudas de Incentivos Regionales, que financia inversión productiva. Las ayudas se conceden en forma de subvenciones y en

régimen de convocatoria abierta. Las subvenciones se pagan una vez ejecutado el proyecto (entre 2 y 4 años después de la fecha de concesión).

Con carácter general, la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 ha provocado una ralentización de la ejecución de los proyectos, como pone de manifiesto que el número de prórrogas de plazos que ha recibido la Subdirección General de Incentivos Regionales durante 2020, que ha sido un 83,1% superior al número de solicitudes de prórroga recibidas durante 2019. Es muy difícil predecir en este momento el impacto de la crisis sanitaria sobre el cumplimiento de condiciones de las ayudas, ya que los efectos derivados de la aprobación del Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, por el que se han adoptado medidas legislativas para reducir el impacto de la crisis sanitaria sobre el cumplimiento de los proyectos, se verán en el medio y largo plazo.

En el año 2020 se han aprobado tres proyectos más en la provincia de Cádiz, con lo que en lo que va de periodo se encuentran aprobados un total de **10 proyectos en Cádiz**, 6 de ellos en el sector turístico y 4 en el sector de industria transformadora, con una **previsión de gasto total de 50,5 M€**, que recibirán una **subvención de Incentivos Regionales de cerca de 9,6 M€**. Se estima un máximo de retorno de **ayuda FEDER de cerca de 31,7 M€**. **No existe ejecución ni certificación de gasto a fin de 2020**.

### Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las pymes**.

Desde el año 2014 las Cámaras de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 3 a través del **Plan Internacional de Promoción**, mediante el cual se ayuda a la internacionalización de las pymes a través de actividades de promoción internacional (misiones comerciales, visitas y/o participación en ferias) y de actividades de sensibilización e información sobre la internacionalización (organización de foros y jornadas informativas).

Debido a la crisis sanitaria, los programas de internacionalización se han visto afectados provocando la cancelación de las misiones comerciales, tanto directas como inversas, y las ferias empresariales internacionales, con el correspondiente perjuicio en la ejecución de estos programas. En lugar de realizar misiones comerciales, durante esta anualidad 2020, se han potenciado las jornadas y eventos online, por lo que las ayudas a empresas no han existido.

La organización de jornadas y seminarios en formato on-line ha cubierto una temática diversa orientada a fomentar la internacionalización de la empresa. Estas actuaciones, han contado con la asistencia de más de 1.000 representantes de pymes de la provincia de Cádiz. Además, se han realizado varios estudios tendentes a la identificación de la oferta exportadora de la provincia. La situación de pandemia ha impedido la organización de actuaciones de promoción internacional que permitiesen la visita de empresas de la provincia a mercado exteriores

En el marco del **Plan Internacional de Promoción** se han desarrollado en 2014-2020 actuaciones con un **gasto total comprometido de 2,8 M€**, de los cuales hay **ejecutado 1,7 M€ y 1,1 M€ certificados**. La **ayuda FEDER comprometida** asciende a **cerca de 2,2 M€**, siendo **1,3 M€** la correspondiente a la parte **ejecutada y 909.023 € de ayuda FEDER certificada**.

En 2020 se han organizado **34 actuaciones de promoción internacional**, en las que han participado más de 1.000 representantes de pymes de la provincia de Cádiz.

Adicionalmente se está prestando apoyo a la realización de proyectos de inversión para modernizar y revitalizar zonas con elevada concentración de actividades comerciales minoristas, en el marco del **Programa InnoCámaras**. Hasta fin de 2020 se han realizado dos proyectos en esta línea de actuación: “Proyecto de implantación y mantenimiento del sistema de señalización e información inteligente en las zonas comerciales abiertas de interés turístico de Chiclana de la Frontera” y “Proyecto ConneCZahara: Zahara conectando patrimonio, historia, paisaje, cultura y tecnología”.

En el marco de la línea de **Proyectos Singulares de Modernización Comercial, del Programa InnoCámaras**, se ha **ejecutado un gasto de 65.321 €**, si bien todavía **no hay certificación** en Fondos 2020. La **ayuda FEDER** correspondiente asciende a **52.257 €**.

### Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 promover la internacionalización de las pymes**.

El ICEX realiza en el Eje 3 actividades para PYMES que consisten en la organización de **ferias de pabellón oficial e informativo**, así como **actuaciones promocionales sectoriales**, y actuaciones promocionales en el marco del **Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización** y del **Plan ICEX Target USA**.

Hasta fin de la anualidad 2020, el ICEX ha desarrollado diferentes actuaciones promocionales internacionales en la provincia de Cádiz, con una **inversión total que asciende a 443.841 €**, financiadas parcialmente por el ICEX por un importe de **118.691 €** (93.265€ en organización de 55 ferias, 15.400 € en ayudas a 2 proyectos del Plan Target USA, 750 € en ayudas a una operación de ICEX NEXT y 9.276 € en ayudas a 8 actuaciones promocionales sectoriales), generando una **ayuda FEDER total de 110.953 €**.

### EJE 4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

En el **Eje 4**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz es el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), impulsando proyectos de eficiencia energética en diversos programas.

Este organismo ha ejecutado en el periodo 2014-2020, un **gasto de cerca de 2,8 M€**, estando certificado en Fondos 2020 1 M€ a fin de la anualidad. Se tiene un **compromiso de gasto de 41,9 M€**, de los cuales el IDAE financiará casi 26,2M€. La **cofinanciación FEDER** correspondiente a dicho compromiso de gasto es de **cerca de 33,5 M€**.

### Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 4, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE.4.1.1** Aumentar la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables para producción de electricidad, incluidas las redes de transporte y distribución necesarias para su integración en el sistema eléctrico, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.

- **OE.4.1.2** Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas.
- **OE 4.2.1** Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.
- **OE 4.3.1** Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.
- **OE 4.3.2** Aumentar el uso de energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.
- **OE 4.5.1** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

El IDAE contribuye a la ITI de Cádiz a través de cinco programas de actuación: (i) Programa para la Rehabilitación Energética de Edificios Existentes PAREER-CRECE; (ii) Programa Eficiencia Energética en pyme y gran empresa del sector industrial (Industria I e Industria II); (iii) Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (los denominados proyectos “singulares” en Economía Baja en Carbono) y (iv) Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable (Renovables Eléctricas) y (v) Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía térmica con fuentes de energía renovable (Renovables Térmicas).

- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa PAREER-CRECE** contribuyen al OE 4.3.1. A fin de 2020 hay un proyecto en la provincia de Cádiz, “*Proyecto de la envolvente térmica de 248 viviendas VPO en bloque en la Urbanización El Estribo*”. El proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad, habiendo ascendido el **gasto total a 641.280€**, ya certificados y de los cuales el **IDAE ha subvencionado 224.448€**. El proyecto ha generado una **ayuda FEDER de 513.024€**.
- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa Eficiencia Energética en Industria** contribuyen al OE 4.2.1. En la **1ª convocatoria** (Industria I) fue seleccionado un proyecto en la provincia de Cádiz, “*Optimización energética por sustitución del secador n<sup>o</sup>2 en Montesierra*”. El proyecto se encuentra ejecutado y certificado a fin de 2019, habiendo ascendido el **gasto total** del mismo a **101.128€**, de los cuales el **IDAE ha subvencionado 32.900€**. La **ayuda FEDER** generada total ha ascendido a **80.902€**.

Los **14 proyectos** que han sido seleccionados en la provincia de Cádiz en la **2ª convocatoria** (Industria II) de este programa de ayudas, suman unas **inversiones previstas de casi 12,8 M€**, para las cuales el IDAE ha concedido ayudas por valor de **3,4M€**. Dos de los proyectos, “*Sustitución de motores en bombas H-P3A y H-P3B - CEPSA QUÍMICA, S.A.*” y “*Actuaciones de Aumento en la Eficiencia Energética en los Sistemas de Iluminación de Producción*”, han finalizado y se encuentran ya certificados en su totalidad en Fondos 2020. Entre ambos suman un **gasto certificado de 287.714€**.

- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de Desarrollo Urbano Sostenible** contribuyen a los OE 4.3.1, 4.3.2 y 4.5.1. A fin de 2020 se tienen seleccionadas un total de **38 actuaciones** que suponen una **inversión total de 28 M€** y 22,4 M€ de subvención pública por parte del IDAE. Hay 9 actuaciones más con una inversión total prevista de 13,8 M€, que se encuentran a fin de 2020 pendientes de resolución (DECA).

Aunque se trata fundamentalmente de **actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público**, también se han seleccionado proyectos de otras tipologías, tales como: el *“Plan de Movilidad Urbana Sostenible en Zahara de la Sierra”*, *“Instalación fotovoltaica en el pabellón cubierto de castellar de la Frontera y en el pabellón cubierto de Setenil de las Bodegas”*, *“Actuaciones en los edificios CEIP Fernando Hue, guardería y aulas de formación y en la Casa Consistorial de Zahara de la Sierra”* o la *“Sustitución de las cubiertas de dos pabellones polideportivos en Rota”*.

- El único proyecto en la provincia de Cádiz en el marco del **Programa de Alumbrado exterior municipal**, que contribuía al OE 4.3.1, ha sido revocado durante 2020 por renuncia del beneficiario.
- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable alumbrado exterior municipal (Renovables Eléctricas)** contribuyen al OE 4.1.1. A fin de 2020 hay 20 actuaciones pendientes todavía de resolución, con una inversión total prevista de 19,8M€.
- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía térmica con fuentes de energía renovable (Renovables Térmicas)** contribuyen al OE 4.1.1. A fin de 2020 hay 7 actuaciones con una inversión total prevista de 8,5M€, que se encuentran pendientes de resolución.

Respecto al impacto de la pandemia en el ritmo en la ejecución durante 2020 de los proyectos con resolución favorable, cabe destacar los problemas en la disposición de los créditos presupuestarios y en el cumplimiento de los plazos, causando especial trastorno a aquellas operaciones sujetas a contratación pública (principalmente las correspondientes al Programa de ayuda a Entidades Locales - DUS).

Desde el 13 de marzo de 2020 (declaración del primer estado de alarma), se han recibido solicitudes de modificación de resolución para el inicio de licitación, por interrupción de los plazos administrativos para la aprobación de pliegos y presupuestos de licitación; para la adjudicación de los contratos, por suspensión de los periodos de licitación y tramitación de adjudicaciones y para la conclusión de las obras por problemas de suministro y retrasos de ejecución.

#### **EJE 6: MEDIOAMBIENTE**

En el **Eje 6**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz, es la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Este organismo ha ejecutado, en los años 2014-2020, un **gasto de 558.452€**, si bien únicamente se encuentra certificada una pequeña parte, **87.755€**, a fecha de cierre de la anualidad. La Dirección General del Agua tiene un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 70,8 M€**, a lo que corresponderá una **Ayuda FEDER de cerca de 42,5 M€**.

## **Dirección General del Agua (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)**

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 6, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 6.2.1 Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua.**

Se han seleccionado **3 proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales** en la provincia de Cádiz:

- **Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) conjunta de Barbate y Zahara de los Atunes y saneamiento de la Janda:** La EDAR existente no cumple los requisitos de la Directiva, por lo que se construirá una nueva, así como un sistema de colectores que permita la agrupación de vertidos de Barbate con la de Zahara de los Atunes. La nueva instalación mejorará la calidad ambiental de La Janda, y beneficiará a una población equivalente de 39.241 hab eq. La actuación ha sido declarada de interés general y va a ser ejecutada por el Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la sociedad estatal Acuaes. El Ministerio ha suscrito un protocolo al respecto con la Junta de Andalucía.

La **inversión total estimada asciende a 22 M€**. Durante 2020 la Dirección General del Agua tramitó la redacción del proyecto y el estudio del impacto ambiental de la actuación. A fin de la anualidad 2020, el **gasto ejecutado de 153.315 €**.

- **Ampliación EDAR de San Roque y colectores de Palmones y otros núcleos del Campo de Gibraltar:** se ampliará la depuradora existente en San Roque, que se encuentra infra dimensionada a fecha actual, y se construirán colectores que conecten las aguas residuales del municipio de Los Palmones y otros núcleos del Campo de Gibraltar a la depuradora actual para darles un tratamiento conjunto previo a su vertido al río Guadarranque. La nueva instalación mejorará la calidad ambiental de la Bahía de Algeciras, y beneficiará a una población equivalente de 50.000 hab eq. La actuación va a ser ejecutada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de Acuaes.

La **inversión estimada es de 43 M€**. En 2020 se han **ejecutado 305.300€**. En la actualidad el proyecto redactado se encuentra en tramitación ambiental. Se espera aprobar técnicamente en el segundo semestre de 2021, licitándose a finales de año. Será ejecutada por Acuaes.

- **EDAR y colectores de San Martín del Tesorillo:** se construirá una nueva estación depuradora de aguas residuales **y colectores para la población de San Martín del Tesorillo, beneficiando a una población equivalente de 3.774 hab-equiv.**

La **inversión estimada es de 5,8 M€**. Actualmente se encuentra ya redactado el proyecto, pendiente de tramitación ambiental. Está prevista la licitación de las obras en 2021. A fin de 2020 el **gasto ejecutado de 99.837 €** corresponde a la ejecución del proyecto. La parte subvencionable del mismo da lugar a un retorno de **ayuda FEDER de 59.902 €**.

## **EJE 7: TRANSPORTE SOSTENIBLE**

En el **Eje 7**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz, es la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este organismo ha ejecutado, en los años 2014-2020, un **gasto de 100,6 M€**, si bien sólo se encuentran certificado a fin de 2020 18,6 M€ correspondientes a instalaciones finalizadas en la línea Madrid-Córdoba-Algeciras. ADIF tiene un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 153,4 M€**, a lo que corresponderá una **Ayuda FEDER de unos 111,7 M€**.

### **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 7, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 7.1.2** Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) ferroviaria de la RTE-T, tanto para el transporte de pasajeros como de mercancías, y adecuar la red de ferrocarril convencional a los estándares europeos definidos en el Reglamento RTE-T, como ancho de vía, electrificación, capacidad de tren, etc., priorización de los corredores Mediterráneo y Atlántico, las interconexiones entre ambos, fomentando la integración modal.
- **OE 7.2.1** Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global RTE-T.
- **OE 7.4.1** Mejorar y modernizar los sistemas de gestión del tráfico ferroviario, en particular con la implantación del estándar ERTMS de acuerdo con las prioridades y plazos del Plan de despliegue comunitario y nacional: corredores europeos, zonas urbanas y otros ámbitos de densidades de tráfico elevadas.

ADIF tiene actuaciones en **2 líneas ferroviarias** que discurren parcialmente por la provincia de Cádiz y que contribuyen a la ITI:

- **Línea Sevilla-Cádiz:** Es una línea convencional de tráfico mixto en la cual hay planificadas dos tipos de actuaciones: un ramal de acceso al Bajo de la Cabezuela, cuyo contrato de obras fue rescindido en 2019, por lo que fue licitado de nuevo y finalmente adjudicado en enero de 2021; y la instalación del sistema de seguridad ERTMS, cercana a su finalización.

El **compromiso de gasto** por ambas actuaciones asciende a cerca de **886,6 M€<sup>9</sup>**. A dicho compromiso de gasto le correspondería una **ayuda FEDER de 58,2 M€**. A 31 de diciembre de 2020, hay **ejecutado un gasto de 49,3 M€**, correspondiente casi en su totalidad a la instalación de ERTMS.

- **Línea Madrid-Córdoba-Algeciras:** Se trata de una línea convencional de gran importancia para el transporte de mercancías, ya que conecta el Puerto de Algeciras y Europa. Con el objetivo de aumentar la competitividad del puerto y de dar un impulso al transporte ferroviario de

<sup>9</sup> El gasto en ERTMS incluye la parte de sistema ASFA ya en servicio.

mercancías, se está apostando por la ejecución de numerosas actuaciones de mejora de la línea, las cuales se pueden clasificar en: (i) actuaciones de renovación de vía y mejora de apartaderos (prolongación de la longitud de los apartaderos a 750m para evitar que los trenes deban parar en la frontera con Francia y ser reestructurados en trenes más cortos); y (ii) actuaciones en instalaciones de seguridad (señalización).

La línea incluye en la provincia de Cádiz todas las actuaciones del tramo Bobadilla-Algeciras, donde se están ejecutando varios proyectos tales como la renovación de vía en varios tramos (San Pablo-Almoraima y Almoraima-Algeciras); un nuevo apartadero en Castelar de la Frontera; la conexión ferroviaria con el puerto de Algeciras (obra finalizada en 2016) y la supresión de diversos pasos a nivel.

El conjunto de las actuaciones de esta línea en la provincia de Cádiz alcanza un **compromiso de inversión de 66,9 M€<sup>10</sup>**, a lo que le correspondería un **retorno de ayuda FEDER de 53,5 M€**. A fin de 2020 se tiene **ejecutado un gasto por valor de 51,3 M€**, si bien la única línea de actuación que cuenta con certificación de gasto en Fondos 2020 es la de instalaciones de seguridad, que se encuentra cerca de su finalización. **Dicha certificación asciende a 18,6 M€**.

## **EJE 12 DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO**

En el **Eje 12 de Desarrollo Urbano** del POPE, a fin de 2020 presenta **un gasto comprometido de 143,75 M€** que se destinará a financiar actuaciones enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas funcionales. La **ayuda FEDER correspondiente asciende a 115M€**. A fin de 2020 hay **ejecutado un gasto por valor de cerca de 10,8 M€**, de los que casi **5,1 M€ se encuentran certificados** en Fondos 2020.

El Eje 12 tiene asignada una dotación de **ayuda FEDER para España de 1.361,8 M€ para 2014-2020**. Se trata de una ayuda dirigida a municipios o agrupaciones de municipios que constituyan un área funcional urbana, con una población de más de 20.000 habitantes y que hayan sido seleccionados en alguna de las tres **convocatorias de ayudas FEDER para cofinanciar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado**, publicadas por el Ministerio de Hacienda.

Los municipios seleccionados presentaron Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) con un Plan de Implementación incluyendo actuaciones enmarcadas como mínimo en los Objetivos Temáticos OT4 y OT9, si bien se valoró la inclusión de más líneas de actuación en el marco de los Objetivos Temáticos OT2 y OT6.

Las líneas de actuación planteadas en las Estrategias DUSI seleccionadas contribuyen principalmente a los siguientes **Objetivos Específicos** de los **Objetivos Temáticos 2, 4, 6, 9 y 13<sup>11</sup>**:

- **OE 2.3.3** Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo administración electrónica local y Smart Cities.

<sup>10</sup> En el informe de la anualidad 2019 se incluyeron en esta línea de actuación las obras de electrificación de Ronda-Algeciras. Dichas obras no comenzarán finalmente hasta 2024, por lo que se han eliminado del presente informe, ya que quedarán fuera del periodo de programación 2014-2020 (con elegibilidad hasta 2023 por la regla n+3).

<sup>11</sup> Hasta la anualidad 2018 la parte asignada a Asistencia Técnica de las EDUSI (Eje 13) se ha computado dentro del propio Eje 12 de Desarrollo Urbano, si bien a partir de la anualidad 2019 se separa en el Eje 13, asignándose a los OE 99.99.1 y 99.99.2.

- **OE 4.5.1** Fomento de movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- **OE 4.5.3** Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas.
- **OE 6.3.4** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- **OE 6.5.2** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- **OE 9.8.2** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.
- **OE 99.99.1** Asistencia técnica para la gestión de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- **OE 99.99.2** Asistencia técnica para la información y la comunicación de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.

El criterio adoptado para la asignación de la ayuda máxima FEDER entre las Estrategias seleccionadas en las convocatorias ha sido el siguiente:

- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 100.000 habitantes: 15 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes: 10 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes: 5 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.

Se han resuelto 3 convocatorias en el periodo con las siguientes características:

**La primera convocatoria** DUSI se publicó con una **ayuda disponible de 730,9 M€**. Se resolvió en diciembre de 2016, seleccionando un total de 83 estrategias. De éstas, **7 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, ascendiendo el **total de ayuda FEDER concedida en la provincia de Cádiz a 75 M€**.

Los municipios seleccionados fueron: **Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, San Fernando, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y Algeciras**.

**La segunda convocatoria** DUSI se publicó en octubre de 2016 con una **ayuda disponible de 301,4 M€**. Se resolvió en julio de 2017, seleccionando 40 estrategias. De éstas **3 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, a las cuales se les adjudicó una **ayuda FEDER total de 25 M€**.

Los municipios seleccionados fueron: **Puerto Real, Rota y Cádiz**.

La **tercera convocatoria** DUSI se publicó en septiembre de 2017 con una **ayuda disponible de 353,4 M€**, procedente fundamentalmente de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual. Se resolvió en diciembre de 2018, seleccionando 50 estrategias. De éstas **2 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, a las cuales se les ha adjudicado una **ayuda FEDER total de 15 M€**.

Los municipios seleccionados han sido: **San Roque y Chiclana de la Frontera**.

El modelo de gobernanza de las EDUSI designa como Organismos Intermedios a la Subdirección General de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local perteneciente al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, si bien los propios entes locales son designados como Organismo Intermedio Ligero en el sentido en que deben ser **los ayuntamientos los que realicen la selección de operaciones**. Esto ha supuesto un cambio respecto al periodo anterior y ha planteado muchas cuestiones por parte de los ayuntamientos sobre diversos aspectos, entre ellos la elegibilidad de las operaciones.

En lo que se refiere a las 2 primeras convocatorias, a fin de 2017 todas las estrategias seleccionadas de la ITI de Cádiz contaban con sus manuales de procedimientos aprobados y validados, habiendo comenzado las entidades locales a seleccionar operaciones.

A lo largo de 2018 comenzó la ejecución de muchas EDUSIs, sumando a fin de 2020 un **compromiso de gasto de 63,4 M€** en contratos adjudicados, con una **ejecución a 31 de diciembre de 2020 de 10,8 M€ y una certificación en Fondos 2020 de casi 5,1 M€**.

Se citan a continuación algunos ejemplos de actuaciones seleccionadas:

- **En el OE 2.3.3:** los Ayuntamientos de Algeciras, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Cádiz y San Fernando modernizarán la Administración electrónica y la prestación de servicios a través de las TIC; el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María implantará el concepto de “Smart City” para la prestación de servicios a los ciudadanos, visitantes y personal municipal a través de distintas operaciones, como puede ser la implantación de una plataforma digital de servicios turísticos y de servicio público de wifi para su acceso o la creación de una plataforma de tramitación electrónica de facturas. Creará también nuevos canales de comunicación TIC, tales como un portal del proveedor, tributario y de pagos o una plataforma de gestión y reservas de pistas deportivas a través de internet.
- **En el OE 4.5.1:** diversos ayuntamientos, tales como los de Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Rota, El Puerto de Santa María, San Fernando o Conil, llevarán a cabo actuaciones para el fomento de la movilidad sostenible, ya sea a través de actuaciones que fomenten el uso de la bicicleta (Plan Vertebrada de San Fernando) o prioricen áreas peatonales (nueva área peatonal en Conil de la Frontera).
- **En el OE 4.5.3:** casi todos los ayuntamientos seleccionados plantean actuaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- **En el OE 6.3.4:** en Andalucía el turismo es un elemento clave en su economía, por lo que la totalidad de los ayuntamientos beneficiarios de ayudas FEDER para EDUSI han planteado actuaciones en este objetivo específico. Ejemplos serían el Plan de recuperación del Borde Este y creación del Parque del Este de la ciudad del Ayuntamiento de San Fernando; el Centro de interpretación de la Muralla Medieval del Ayuntamiento de Rota o la puesta en valor de los

recursos naturales (río y zonas verdes) planteadas por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

- **En el OE 6.5.2:** se pueden mencionar el Plan Revitaliza por un aire limpio del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, la rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico de Rota, el Plan de recuperación del Espacio de la Magdalena del Ayuntamiento de San Fernando o la recuperación integral del espacio urbano degradado en el complejo deportivo Chapín y regeneración de calles del centro histórico de la ciudad para la reducción de la contaminación acústica de Jerez de la Frontera.
- **En el OE 9.8.2:** ayuntamientos como Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Rota, San Fernando (regeneración física de la trasera de la Almadraba, fomento de la economía sostenible basada en salinas, esteros y en el Parque Natural) o el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (mejora de la accesibilidad en la barriada vulnerable La Carabina y mejora de los forjados sanitarios en edificios de viviendas públicas en Barriada del Carmen), incluyen actuaciones en sus Estrategias DUSI para la regeneración del entorno urbano.

#### 6.4. Programas de Cooperación Territorial Europea

España participa en **11 Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea** (además de otros en los que pueda haber participación de algún socio español en virtud del 20% de financiación disponible para países fuera de zona), en los cuales la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea (Ministerio de Hacienda) es la Autoridad Nacional.

No todos los programas presentan el mismo potencial de contribución a la ITI de Cádiz, debido a los diferentes ámbitos geográficos en los que se desarrollan. Así, **son 4 los programas que contribuyen con proyectos a la ITI de Cádiz:** el Programa de Cooperación Transfronteriza Interregional España-Portugal (POCTEP), el Programa de Cooperación Transnacional Suroeste de Europa (SUDOE), el Programa Transnacional Interreg Espacio Atlántico y el Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo. El POCTEP es el que tiene una contribución de mayor relevancia, mientras que el Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo se incorporó al informe en la anualidad 2019, tras contar, una vez resuelta su primera convocatoria en 2019, con un proyecto en el que la Universidad de Cádiz participa como socio.

En todos los casos ostenta además la figura del Punto de Contacto Nacional para cada uno de los programas. En algunos casos, diferentes autoridades españolas o regionales son Autoridades de Gestión, Autoridades de Certificación o Autoridades de Auditoría en algunos de estos programas, entre los que se incluye la misma Subdirección General de Cooperación Territorial Europea, la Subdirección General de Certificación y Pagos y la Intervención General de la Administración del Estado.

Las actuaciones en Cooperación Territorial en la ITI de Cádiz concentran mayor intensidad en los **Objetivos Temáticos 1 y 6**, sumando el 65% del total de beneficiarios, con 8 y 10 actuaciones respectivamente.

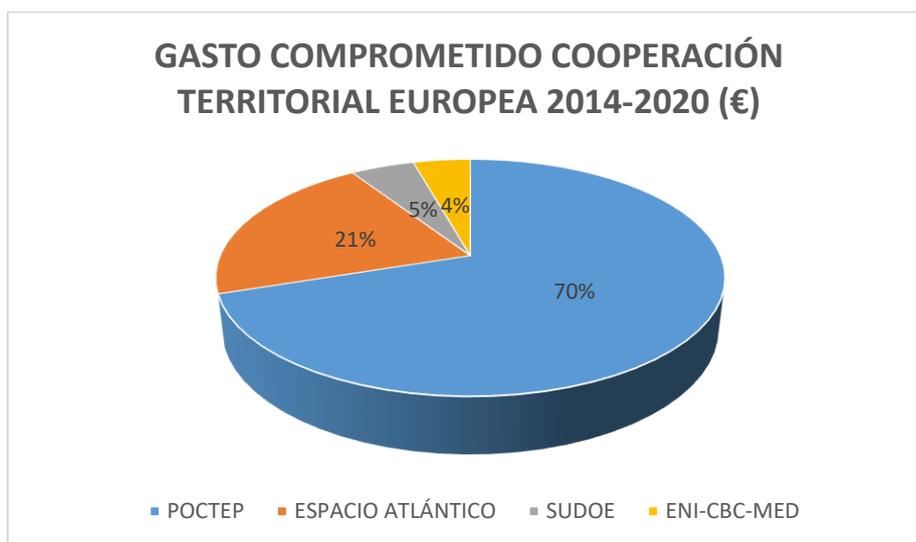
- **Programa de Cooperación Transfronteriza Interregional España-Portugal (POCTEP):** a fin de 2020 hay seleccionados **15 proyectos** con socios en la provincia de Cádiz (10 de la 1ª convocatoria, 4 de la 2ª convocatoria y un proyecto estratégico). El conjunto de los mismos suma un **compromiso de gasto de 6,9 M€**, lo que supone una **ayuda FEDER 5,2 M€**. A fin de la

anualidad 2020, los proyectos sumaban una **ejecución en Cádiz de cerca de 3,5 M€**, a lo que corresponde un **retorno FEDER de cerca de 2,6 M€**.

Se trata de proyectos que contribuyen a los **Objetivos Específicos 1A, 1B, 3A, 3B, 5B, 6C, 6D y 11B**. Se citan algunos ejemplos: “*Proyecto VENUS: Estudio integral de los bancos naturales de moluscos bivalvos en el Golfo de Cádiz para su gestión sostenible y la conservación de sus hábitats asociados*”, con un presupuesto comprometido por parte de socios gaditanos de 710.118€; “*Proyecto ALGARED+: red transfronteriza para el desarrollo de productos innovadores con microalgas*” (743.386 €); “*Proyecto FOCOMAR: fomentar el comercio marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas*”, al que recientemente se ha sumado como socio el Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-Tecnológico (IEDT) de la Diputación de Cádiz (801.490 €) y “*Proyecto INTERPYME: Plataforma para la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas del Algarve y las provincias de Cádiz y Huelva*”, en el cual, 7 de los 8 socios españoles, son de la provincia de Cádiz, sumando un compromiso de gasto de 965.757€.

- **Programa de Cooperación Transnacional Suroeste de Europa (SUDOE):** hay **2 proyectos** con socios de la provincia de Cádiz, seleccionados en las primeras convocatorias. La 3ª convocatoria, resuelta en 2019, no seleccionó ningún proyecto con socios relevantes para la ITI de Cádiz. Los proyectos en ejecución son: “*Proyecto AGUAMOD: desarrollo de una plataforma de gestión de recursos hídricos durante el estiaje en el territorio SUDOE*”, que desarrolla la Universidad de Cádiz y “*Proyecto BIOTHERITAGE: protección y fomento de los espacios naturales mediante la puesta en valor de razas ganaderas autóctonas como patrimonio de biodiversidad y activo turístico*”, que tiene como socio al IEDT. Ambos proyectos suman una **inversión prevista de 479.211 €**, a lo que correspondería una **ayuda FEDER de 359.408€**. El **gasto ejecutado** a fin de 2020 es de **292.419€**.
- **Interreg Espacio Atlántico:** a fin de 2020 hay seleccionados **7 proyectos** con socios en la provincia de Cádiz (3 de la primera convocatoria y 4 de la segunda convocatoria). El conjunto de proyectos suma una **inversión total comprometida de casi 2,1 M€** y una **ayuda FEDER correspondiente de cerca de 1,6 M€**. El **gasto ejecutado** a fin de 2020 es de **820.126€**.  
Son proyectos que contribuyen a los **Objetivos Específicos 1.1, 1.2, 2.2, 4.1 y 4.2**. Algunos ejemplos serían: “*Proyecto ACCESS2SEA: nuevas oportunidades para un crecimiento azul más competitivo y sostenible en el Espacio Atlántico*”, en el que participan la Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico y la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, con una inversión prevista por su parte de 500.340 €; “*Proyecto INTEGRATE: Acuicultura integrada. Una solución eco innovadora para la sostenibilidad en la Región Atlántica*” (413.698 €); “*Proyecto MMIAH: recuperación y valorización del patrimonio marítimo, militar, industrial del litoral del Espacio Atlántico*” (326.850 €) y el “*Proyecto TIDE: Red Atlántica para desarrollo del turismo marítimo histórico*”, desarrollado por la Universidad de Cádiz (419.150 €).
- **Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo (ENI-CBC-MED):** la 1ª convocatoria se resolvió en 2019, de la cual resultó seleccionado el proyecto “*MedArtSal: Modelo de gestión sostenible para las salinas artesanales mediterráneas*” que cuenta con la Universidad de Cádiz como socio, con una inversión prevista de 429.284€, y un retorno de ayuda FEDER de 386.356€.

| TIPO DE PROGRAMA CTE | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FEDER CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|--|--|
| POCTEP               | 6.930.545                           | 3.464.781                        | 3.464.781                          | 5.181.242                                 | 2.583.042                              | 2.583.042                                |
| ESPACIO ATLÁNTICO    | 2.077.319                           | 820.126                          | 772.314                            | 1.557.989                                 | 615.095                                | 579.235                                  |
| SUDOE                | 479.211                             | 292.419                          | 292.419                            | 359.408                                   | 219.314                                | 219.314                                  |
| ENI-CBC-MED          | 429.284                             | 0                                | 0                                  | 386.356                                   | 0                                      | 0  |
| <b>TOTAL</b>         | <b>9.916.359</b>                    | <b>4.577.326</b>                 | <b>4.529.513</b>                   | <b>7.484.996</b>                          | <b>3.417.451</b>                       | <b>3.381.592</b>                         |



En el total de los programas CTE, las actuaciones incluidas en las últimas convocatorias, celebradas en 2019, a través de los programas POCTEP y ENI-CBC-MED han supuesto un incremento de un 28,3% del compromiso de gasto y un 29,3% del retorno de ayuda FEDER en la ITI de Cádiz.

En otras convocatorias de otros programas, tales como Interreg Europe o Mediterráneo (MED), a pesar de que se presentaron proyectos con potenciales beneficiarios de la provincia de Cádiz, ninguno de ellos resultó seleccionado.

A la vista del discreto éxito de la ITI de Cádiz en los Programas CTE, **se ha valorado necesaria la actividad de promoción y formación a través de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz**. Así, la Subdirección General de Coordinación Territorial Europea se ha coordinado con la Oficina de Información de la ITI en las **actividades de promoción de estos programas organizadas desde 2017** sobre los programas Interreg Europe e Interreg Espacio Atlántico, así como sobre el programa SUDOE (ver apartado 3.4).

En relación al **impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 en la gestión y ejecución** de los programas de cooperación territorial, cabe señalar lo siguiente:

En consonancia con las diferentes funciones que asume la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea en los programas de cooperación, las actuaciones y medidas llevadas a cabo a lo largo de la pandemia por COVID-19 se dividen en tres subgrupos: las adoptadas por la SGCTE en su calidad de Autoridad Nacional en lo relativo a la **validación y verificación del gasto** realizado por los beneficiarios españoles, las adoptadas **en calidad de Autoridad de Gestión del POCTEP**, y en tercer lugar **las negociadas con los demás Estados Participantes** en el seno de las diferentes programas de cooperación. Además, se

recogen algunos ejemplos prácticos de proyectos reconducidos para aplicar los fondos FEDER a combatir los efectos de la COVID-19.

### 1. Actuaciones y medidas como Autoridad Nacional Española en la validación y verificación del gasto.

Debido al elevado número de 2.830 beneficiarios españoles participantes en estos programas de CTE (Interreg), en particular en lo relativo al circuito financiero de los gastos ejecutados, se han tomado medidas encaminadas a su mejora desde los primeros estadios de la declaración del estado de alarma el 14 de marzo, con el fin de conseguir agilizar el procedimiento de validación y disminución en los tiempos, con el objetivo último de favorecer la certificación de gastos a los programas con el consiguiente reembolso de la ayuda FEDER, para ello, las medidas que se adoptaron fueron:

- Comunicación el 23 de marzo por e-mail a 664 beneficiarios y 423 auditores que participaban en proyectos financiados en programas donde era obligatoria la remisión de documentación en papel previa a la validación y verificación del gasto, implementando **procedimientos para la digitalización total de la Validación Nacional de gastos**.
- Instrucción de la Subdirectora General de CTE, del 17 de abril de 2020, relativa a los procedimientos para proyectos que finalizaban y no habían realizado una Verificación sobre el Terreno del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento 1303/2013, requisito obligatorio para el cierre del proyecto según la normativa de los diferentes programas.
- Modificación para la digitalización del procedimiento en la comunicación de Designación de Controlador de Primer Nivel.
- De manera general, la situación de la pandemia Covid, obligó a realizar cambios en los manuales en el seno de la gestión de los diferentes programas, apoyar a los beneficiarios en las consultas realizadas en relación a la elegibilidad de gastos, modificaciones de los proyectos (algunas actuaciones no se podían realizar), ampliación de plazo para la realización del proyecto, etc...). Todo ello ha llevado a un incremento exponencial de las reuniones por videoconferencias entre CCAA, los Estados miembros, la Comisión Europea y los beneficiarios. Desde que comenzó la pandemia hasta el día de hoy, la SG de Cooperación Territorial Europea ha participado en más de **100 reuniones virtuales** en diferentes plataformas.

### 2. Actuaciones y medidas como Autoridad de Gestión del POCTEP

- Comunicación de 16 de marzo de 2020 sobre el inicio del estado de alarma y la interrupción de los plazos administrativos.
- Concesión de prórrogas de proyectos siguiendo la evolución de la pandemia: 57 prórrogas automáticas el 20 de abril de 2020, 85 prórrogas adicionales por el tiempo de duración del estado de alarma el 22 de junio de 2020.
- Comunicación de 22 de junio de 2020 sobre la posibilidad de flexibilizar acciones de los proyectos en su adaptación a la situación de la pandemia.
- Comunicación de 30 de junio 2020 sobre reanudación de los plazos administrativos, actualización de anualidades debido a prórroga por motivos COVID-19 y prórroga de fecha para presentación del Informe Final.
- Nuevas normas de subvencionabilidad aprobadas por el Comité de Seguimiento el 14 de julio de 2020, disposiciones específicas sobre elegibilidad de gastos como consecuencia del COVID-19.

En las labores de comunicación podemos destacar:

- Comunicación y actualización constante de las medidas que afectan a los beneficiarios, con [noticia destacada en el banner principal de la web](#), en newsletters y en redes sociales.
- Participación en diferentes seminarios organizados relacionados con el COVID.
- Sendas entrevistas de la Directora General de Fondos Europeos y de la Autoridad Portuguesa para [RNE España](#) y [RNE Exterior](#) sobre, entre otros temas, los proyectos y su adaptación a la pandemia.
- Envío de sugerencias de proyectos a la Comisión Europea y a Interact para su divulgación sobre proyectos europeos de salud y Covid. Aquí un ejemplo de [noticia publicada en la web de la Comisión Europea](#).

### 3. Actuaciones y medidas con motivo del COVID acordadas y llevadas a cabo con otros EEMM en los diferentes programas de Cooperación Territorial Europea

Las principales medidas adoptadas han sido:

- **Programa transnacional Sudoeste Europeo, SUDOE:**

Medidas acordadas con las delegaciones francesa, portuguesa, del Reino Unido y del Principado de Andorra:

- Adopción de medidas urgentes relativas a gastos anulados como consecuencia de las restricciones a la movilidad.
- Aprobación una ficha nueva en la guía del programa el 5 de junio de 2020: "Ficha 19: Medidas excepcionales COVID-19"

- **Programa transnacional Espacio Atlántico:**

Medidas acordadas con las delegaciones francesa, irlandesa, portuguesa y del Reino Unido:

- Concesión de una extensión extraordinaria de 6 meses para el periodo de ejecución de los proyectos y simplificación del procedimiento para las modificaciones necesarias.
- Elegibilidad de los gastos asociados a misiones canceladas y otras actividades.

Estas medidas fueron aprobadas por procedimientos escritos el 10 y el 24 de marzo de 2020, para ser posteriormente publicadas en la página web del programa el 31 marzo de 2020.

### 4. Actuaciones y algunas medidas específicas en algunos proyectos financiados en los programas de Cooperación Territorial Europea (Interreg)

Varios proyectos de CTE han hecho un uso práctico de la experiencia de cooperación en sus consorcios para intercambiar información sobre COVID-19, reconducir sus objetivos a las necesidades surgidas y comunicando activamente al respecto en sus canales (boletines, sitio web, redes sociales, etc.).

#### 6.5. Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme

La Iniciativa Pyme es un instrumento financiero apoyado con el FEDER, que proporciona garantías sobre préstamos que se conceden a las pymes, en este caso, gaditanas. Contribuye a la ITI de Cádiz de dos formas:

- Apoyando el crecimiento y consolidación de **pymes existentes y viables** mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o

el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación del capital circulante en los términos definidos por el artículo 37 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y dentro de los límites que marca la normativa de la Unión en materia de Ayudas de Estado.

- Apoyando el **establecimiento de nuevas empresas**, mediante la financiación del capital semilla y las ampliaciones de capital.

A 30 de junio de 2020, la Iniciativa Pyme ha concedido cerca de **52 M€<sup>12</sup> a través de 1.062 préstamos a empresas de Cádiz con inversión en Andalucía** (presumiblemente en su mayoría en la provincia de Cádiz).

No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme, de modo que no es posible ofrecer el dato exacto de cofinanciación FEDER de este programa en la provincia de Cádiz. Se hace una estimación extrapolando para la provincia de Cádiz el apalancamiento de 6,5 del programa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que daría lugar a un volumen de cofinanciación de cerca de 8 M€.

En la Iniciativa Pyme se computa como gasto ejecutado la inversión ejecutada a través de los préstamos concedidos. En lo que se refiere a la certificación de dicho gasto en Fondos 2020, no se certifica a nivel provincial, sino por categoría de región, de modo que para poder reflejar la parte de Cádiz, se replica el valor del gasto ejecutado para el certificado.

#### 6.6. Programas Operativos plurirregionales FSE

El Fondo Social Europeo (FSE) contribuye a la ITI de Cádiz a través de 4 programas operativos plurirregionales: el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) y el Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT).

| PROGRAMA OPERATIVO    | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA FSE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA FSE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------------|---|--|
| POEFE                 | 217.923.740                         | 68.248.127                         | 174.338.992                             | 54.598.502                             |
| POISES                | 60.816.619                          | 52.424.243                         | 48.653.295                              | 39.939.395                             |
| POEJ                  | 78.105.584                          | 127.116.303                        | 67.092.696                              | 108.048.857                            |
| PO ASISTENCIA TÉCNICA | 2.275.108                           | 996.791                            | 1.820.087                               | 797.433                                |
| <b>TOTAL (*)</b>      | <b>359.121.051</b>                  | <b>248.785.464</b>                 | <b>291.905.070</b>                      | <b>203.384.187</b>                     |

(\*) En el cuadro sólo se recoge la contribución de la AGE a los programas del FSE en la provincia de Cádiz.

El Fondo Social Europeo tiene **comprometidos 359 M€** a fin de 2020 en el conjunto de los cuatro programas plurirregionales que contribuyen a la ITI de Cádiz, el POEFE, POISES, POEJ y POAT. Dicho compromiso de gasto no corresponde a actuaciones concretas, sino que se calcula en base a unos porcentajes de reparto aplicados a la provincia de Cádiz. El volumen de **gasto certificado** a fin de 2020 asciende a **cerca de 249 M€**, a lo que corresponde una **ayuda FSE de 203 M€**.

<sup>12</sup> El volumen de préstamos es inferior al recogido en el informe de seguimiento de la ITI de Cádiz de la anualidad 2018. Ello se debe a que, como consecuencia de la auditoría llevada a cabo por el Tribunal de Cuentas de la UE, las entidades financieras están eliminando de sus carteras de préstamos que tenían irregularidades, esencialmente los préstamos concedidos a no pymes.

Se describe a continuación la contribución de los programas operativos en la ITI de Cádiz, identificando los **organismos intermedios** que intervienen en la ejecución, las **Prioridades de Inversión** que enmarcan las actuaciones y las **líneas de actuación**.

**Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE):**

El POEFE tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral. Las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ejes de actuación principales: el empleo, la inclusión social y la educación. Así, el PO pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral, promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación; e incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

El POEFE contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de inversión**:

- **Prioridad 8.1:** Facilitar el acceso al empleo a los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.
- **Prioridad 8.3:** Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 8.5:** Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y el empresariado al cambio.

**Prioridad 10.1:** La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluido los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación. **El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:**

| ORGANISMO  | ACTUACIONES   |
|--|---|
| <b>POEFE</b>   |   |
| SEPE   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para diversas fórmulas de contratación.</li> <li>• Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para autónomos jóvenes y familiares.</li> </ul>   |
| Secretaría Estado de Educación y Formación Profesional (M <sup>e</sup> Educación, y Formación Profesional) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo e implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica.</li> <li>• Evaluación y acreditación de competencias profesionales.</li> <li>• Acciones de calidad de Formación Profesional de grado medio del sistema educativo español.</li> <li>• Acciones de desarrollo y actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales y del Catálogo de Títulos y Cursos de especialización.</li> <li>• Refuerzo de la Formación Profesional Dual.</li> </ul> |
| DG Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (M <sup>e</sup> Agricultura, Pesca y Alimentación)     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de apoyos empresariales para la creación de empresas por mujeres.</li> <li>• Formación continua y reciclaje profesional para el mantenimiento y la creación de empleo en el ámbito rural, contribuyendo al sostenimiento socioeconómico de los territorios rurales.</li> </ul>   |
| DG de Cooperación Autonómica y Local (M <sup>e</sup> Política Territorial y Función Pública)               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones integrales que incluyan itinerarios de inserción para los participantes, principalmente personas desempleadas que pertenezcan a colectivos desfavorecidos, atendiendo las necesidades detectadas.</li> </ul>  |
| Agencia Estatal de Investigación (M <sup>e</sup> Ciencia e Innovación)                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas a la formación en el ámbito de la I+D+I</li> </ul>  |

| ORGANISMO   | ACTUACIONES  |
|---|--|
| POEFE   |  |
| INIA (M <sup>º</sup> Ciencia e innovación)  | • Beca de Formación de Personal Investigador en centros de I+D agrarios  |
| Instituto de Salud Carlos III (M <sup>º</sup> Ciencia e Innovación)                         | • Acciones para la contratación de Doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS (Contrato Miguel Servet Tipo I-Acción Estratégica en Salud 2015)   |
| Fundación Biodiversidad (M <sup>º</sup> para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) | • Programas de apoyo a los trabajadores/directivos de Pymes con necesidades de mejora de sus competencias en temas de economía baja en carbono y en gestión eficiente de los recursos naturales.   |
| Cámara de Comercio de España  | • Formación Profesional Dual en empresas.<br>• Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).   |
| Red.es (M <sup>º</sup> Asuntos Económicos y Transformación Digital)                         | • Programas específicos de formación para personas de entre 25 y 30 años.<br>• Formación orientada a la creación de empresas en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo y tutorización de los proyectos empresariales.<br>• Formación continua y reciclaje profesional en el ámbito de la Economía Digital y de las TIC   |
| Fundación EOI   | • Ayudas a la contratación indefinida de personas desempleadas en empresas de menos de 50 trabajadores.<br>• Acciones destinadas a la adquisición de las competencias demandadas por el mercado para la adaptación a una economía baja en carbono, destinada a personas del medio rural y marino, que incluyan prácticas remuneradas en empresas.<br>• Formación orientada a la creación de empresas en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo y tutorización de los proyectos empresariales |
| Fundación Incyde  | • Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas   |
| Instituto Social de la Marina   | • Cursos de formación profesional marítima y sanitaria.  |

### Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES):

El POISES tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral en los procesos de inclusión social y en el ámbito de la economía social. Para ellos, sus intervenciones se desarrollan bajo dos ejes de actuación principales: por un lado, la promoción de la sostenibilidad, la calidad en el empleo y la movilidad laboral y, por otro, el fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.

El POISES contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de Inversión**:

- **Prioridad 8.3:** Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 9.1:** Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.
- **Prioridad 9.2:** Integración socioeconómica de comunidades marginadas, tales como la población romaní.

El siguiente cuadro recoge los **Organismos Intermedios y sus líneas de actuación**:

| ORGANISMO | ACTUACIONES  |
|-----------|--|
| POISES    |  |
| SEPE      | • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para la contratación de personas discapacitadas.<br>• Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para autónomos discapacitados. |

| ORGANISMO   | ACTUACIONES  |
|---|--|
| <b>POISES</b>   |  |
| <b>Fundación ONCE</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa "Talento Diverso": medidas de asesoramiento e intermediación laboral; medidas de consolidación y mantenimiento del empleo; medidas de movilidad laboral interregional y transnacional.</li> <li>Programa "Impulsa tu talento": medidas de captación, activación, capacitación, movilidad interregional, transnacional y empleo, Programa de empleo con apoyo para los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, medidas de apoyo al emprendimiento sostenible.</li> <li>"Fortalece tu talento": medidas de dinamización y activación hacia la formación; medidas de formación y cualificación profesional, programa de adquisición y actualización de conocimientos transversales; programa de prácticas formativas.</li> </ul> |
| <b>Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Itinerarios integrados de inserción.</li> <li>Apoyo a las mujeres emprendedoras y creación de empresas.</li> <li>Impulso y promoción de la igualdad de oportunidades, igualdad de trato y no discriminación y del fomento de la autonomía personal.</li> <li>Participación social y fomento del empleo de las mujeres en zonas rurales.</li> </ul>  |
| <b>D.G. de Migraciones (M<sup>º</sup> de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones con inmigrantes nacionales de terceros países (Integración).</li> <li>Acciones con solicitantes y beneficiarios de protección internacional (Asilo).</li> <li>Acciones de ordenación de flujos migratorios agrarios.</li> </ul>  |
| <b>Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones dirigidas al emprendimiento social.</li> </ul>   |
| <b>Fundación La Caixa</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Itinerarios de inserción socio laboral para colectivos en riesgo de exclusión social (POISES).</li> </ul>   |
| <b>Entidad Estatal Trabajo Penitenciario</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Profesional para el empleo.</li> <li>Formación y orientación laboral.</li> <li>Acciones de Inserción laboral.</li> </ul>  |
| <b>IMSERSO</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de Orientación y Cursos de Formación para personas con discapacidad</li> </ul>  |
| <b>Cruz Roja Española</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Itinerarios de inclusión activa para personas en dificultad social.</li> <li>Itinerarios Intergeneracionales para el empleo (EntrEADDES).</li> <li>Puentes para el empleo: Itinerarios por la igualdad.</li> <li>Reto Social Empresarial para la inserción laboral. Alianzas.</li> </ul>  |
| <b>Fundación Secretariado Gitano</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Itinerarios integrados de inserción socio laboral para la población gitana</li> <li>Itinerarios integrados de promoción socio personal y pre laboral dirigidos a mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad y promoción de mercados inclusivos.</li> </ul>  |
| <b>Cáritas Española</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Itinerarios Integrados de Inserción Socio laboral.</li> <li>Formación para la Inserción Socio laboral.</li> <li>Medidas de generación y consolidación de empleo en las empresas de economía social, especialmente en empresas de Inserción.</li> </ul>  |
| <b>Fundación Santa María la Real</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Lanzaderas de empleo para personas en riesgo de exclusión social.</li> </ul>  |
| <b>CEPAIM</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de activación, motivación, orientación laboral, asesoramiento y acompañamiento a mujeres.</li> <li>Medidas de capacitación para la diversificación profesional de mujeres.</li> <li>Medidas de movilidad territorial.</li> <li>Acciones de sensibilización sobre conciliación y corresponsabilidad en empresas, administración y entidades sociales con especial incidencia en el papel de los hombres.</li> </ul>  |
| <b>Fundación Acción contra el Hambre</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Itinerarios de inclusión social para personas en riesgo. Dos modalidades: empleo por cuenta ajena y emprendimiento.</li> </ul>  |
| <b>Fundación Mujeres</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de apoyo y acompañamiento a mujeres para el acceso al empleo y al autoempleo.</li> <li>Medidas de asesoramiento y formación para la igualdad.</li> <li>Observatorio de igualdad y empleo.</li> <li>Información y sensibilización sobre discriminación de género en el mercado laboral</li> </ul>  |
| <b>Proyecto Hombre</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de orientación y formación a personas con problemas de adicción.</li> </ul>   |

### Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ):

El POEJ es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha los sistemas de Garantía Juvenil. Busca reducir la tasa de desempleo juvenil en España a través de una mejora de las cualificaciones y el fomento de la contratación y el autoempleo de la población de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que no esté ocupada ni integrada en los sistemas de educación o formación, con independencia de su nivel formativo.

El POEJ contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en la **Prioridad de Inversión 8.2**: La integración sostenible en el mercado de trabajo del colectivo de jóvenes, en particular aquellas personas sin trabajo y no integradas en los sistemas de educación o formación, así como jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.

### El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

| ORGANISMO  | ACTUACIONES  |
|--|--|
| <b>POEJ</b>  |  |
| <b>SEPE</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Formación con compromiso de contratación.</li> <li>• Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.</li> <li>• Acciones de Formación para la obtención de los certificados de profesionalidad.</li> <li>• Bonificaciones en las cuotas de la S.S. para la contratación de jóvenes inscritos en el SNGJ.</li> </ul>      |
| <b>Agencia Estatal de Investigación (M<sup>o</sup> Ciencia e Innovación)</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas a la contratación de jóvenes.</li> <li>• Fomento del empleo para los jóvenes investigadores.</li> </ul>  |
| <b>DG de Cooperación Autónoma y Local (M<sup>o</sup> Política Territorial y Función Pública)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.</li> </ul>   |
| <b>Cámara de Comercio de España</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de movilidad para la mejora de las competencias profesionales.</li> <li>• Medidas para favorecer el autoempleo y el emprendimiento colectivo en el marco de la Economía Social.</li> <li>• Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período superior a seis meses.</li> </ul>                                  |
| <b>Red.es (M<sup>o</sup> Asuntos Económicos y Transformación Digital)</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de formación con compromiso de contratación.</li> </ul>  |
| <b>CSIC (M<sup>o</sup> Ciencia e Innovación)</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período superior a seis meses.</li> </ul>   |
| <b>Fundación EOI</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Formación con compromiso de contratación.</li> <li>• Acciones de Formación para el emprendimiento y promoción de la cultura emprendedora.</li> <li>• Acciones de Asesoramiento al autoempleo y creación de empresas.</li> <li>• Ayudas al autoempleo.</li> </ul>  |
| <b>Fundación La Caixa</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas a la contratación de jóvenes inscritos en el SNGJ</li> </ul>   |
| <b>Cruz Roja Española</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.</li> <li>• Programas de segunda oportunidad.</li> <li>• Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.</li> </ul>  |
| <b>Fundación Secretariado Gitano</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerarios integrados de inserción socio laboral para personas jóvenes gitanas, españolas e inmigrantes.</li> <li>• Medidas de activación en formación y empleo para incrementar la cualificación y empleabilidad de las personas jóvenes gitanas que no están ocupadas ni integradas en los sistemas de educación o formación.</li> </ul> |
| <b>Fundación ONCE</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.</li> <li>• Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.</li> </ul>   |

| ORGANISMO               | ACTUACIONES   |
|-------------------------|---|
| <b>POEJ</b>             |   |
| <b>Fundación Incyde</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones de formación para el emprendimiento.</li> <li>• Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas.</li> </ul> |

### **Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT):**

El PO FSE de Asistencia Técnica tiene como objetivo la mejora de la eficacia y la eficiencia de las distintas formas de intervención del Fondo Social Europeo en España, así como garantizar que las formas de intervención funcionen adecuadamente durante todo el ciclo de su gestión (preparación, ejecución, seguimiento y evaluación), de su certificación y pagos y de su control y auditoría. POAT es un programa Plurirregional a través del cual la AGE financia actuaciones que ayudan a la gestión y al control de los Programas Operativos POEFE, POISES y POEJ.

El POAT contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en los **3 Objetivos Específicos** que abarca el programa:

- **OE 1:** Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas.
- **OE 2:** Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo.
- **OE 3:** Conseguir que los principales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia.

### **6.7. Programa Operativo de Pesca (FEMP)**

#### **Secretaría General de Pesca. Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura**

La contribución de la Administración General del Estado a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo de Pesca se gestiona desde la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura perteneciente a la Secretaría General de Pesca (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

La Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura cofinancia dos tipos de medidas con Fondos FEMP: (i) **medidas para la paralización definitiva de actividades pesqueras** y (ii) **medidas para la paralización temporal de actividades pesqueras**. Dichas medidas se enmarcan en los Objetivos Específicos del FEMP siguientes:

- **OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas pesqueras, incluyendo la flota pesquera artesanal, y mejora de la seguridad y las condiciones de trabajo.** El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca contempla entre sus medidas la posibilidad de compensar económicamente a los pescadores y propietarios de buques pesqueros que se vean obligados a cesar su actividad pesquera como consecuencia directa de las medidas de conservación dirigidas a la recuperación de los recursos marinos o de la ruptura de acuerdos con terceros países.

A través de la **Medida 1.4.5 “Paralización temporal de actividades pesqueras”** se contribuye a mantener una actividad económica esencial como fuente de abastecimiento alimentos, que debido a situaciones adversas concretas podría llegar a reducirse de manera drástica. Igualmente, esta actuación ayuda a fijar la población a las zonas costeras y a aportar riqueza al territorio hasta que se produzca una mejoría de la situación de las pesquerías.

Hasta el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los datos existentes en la aplicación para el seguimiento del FEMP, se han aprobado **406 proyectos de esta medida en la provincia de Cádiz**, 247 de ellos eran ayudas a armadores/propietarios y el resto a tripulantes.

- **OE 1.3: Equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles.** A través de la **Medida 1.3.1. “Paralización definitiva de actividades pesqueras”** se pretende mejorar un problema estructural de la flota: el desequilibrio entre los recursos pesqueros y el nº de buques, como consecuencia del mal estado de determinados recursos o de la ruptura o modificación de los acuerdos en materia de pesca con terceros países. El 31 de diciembre de 2017 finalizó el plazo para la concesión de ayudas dirigidas a la retirada definitiva de buques (no obstante, el pago de estas ayudas se podía producir con posterioridad).

Se han ejecutado **3 proyectos de retirada definitiva de buques** financiados con el FEMP en la provincia de Cádiz, dos destinados a los propietarios de buques y uno a tripulantes.

Cabe señalar que la ayuda otorgada por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura por cada paralización definitiva de un buque, asciende en el presente periodo 2014-2020 a 154.670€, siendo el gasto público total comprometido de 309.341€, a diferencia del periodo anterior, en el cual dichas ayudas ascendían a 5 M€.

A fin de 2020 hay aprobados **406 proyectos de paralización temporal de actividades pesqueras en la provincia de Cádiz**, a los que se ha concedido un total de **ayuda FEMP de 577.002 €**, siendo el **gasto público total comprometido de 1,1M€**. A 31 de diciembre de 2020 se han **certificado 320.987 € de gasto**, a lo que corresponde una **ayuda FEMP certificada de 160.493 €**.

En lo que se refiere a proyectos de **paralización definitiva de actividades pesqueras**, fueron seleccionados **3 proyectos** a los que se concedió una **ayuda FEMP de 154.670 €**, siendo el **gasto público total comprometido y ejecutado de 309.341 €**. Ya en la anualidad pasada, 2019, los **3 proyectos** habían certificado su gasto en la aplicación informática de gestión del fondo, ApliFEMP.

## 7. EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ EN LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

### 7.1. Resumen de ejecución de la ITI

En el presente apartado se ofrece una visión general del estado de avance en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Cádiz dentro de los Programas Operativos Regionales.

La grave emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar varios de los proyectos inicialmente propuestos para la ITI de Cádiz. En este sentido **se ha llevado a cabo una profunda reprogramación de todos los programas operativos**, que han culminado con el consenso de todos los entes implicados y con los proyectos a continuación descritos, que apenas ha supuesto una reducción del presupuesto inicialmente propuesto, pero que sí ha reformulado los proyectos, redirigiéndolos hacia otros enmarcados en la reestructuración del mercado laboral y en paliar la elevada tasa de desempleo a causa de la crisis sanitaria.

De este modo la actual programación de la ITI de Cádiz para el periodo 2014-2020 supone una inversión en términos de gasto por parte de la Junta de Andalucía de 321,3 M€ (258,1 M€ en ayuda) con el siguiente desglose: 222,5 M€ para FEDER (178 M€ en ayuda), 30,7 M€ (24,5 M€ en ayuda) para FSE, 8,5 M€ (7,8 M€ en ayuda) para POEJ y 59,6 M€ (47,7 M€ en ayuda) para FEADER. En los siguientes cuadros resumen<sup>13</sup> se agrega información sobre el gasto y ayuda prevista por los órganos gestores. Una vez terminada la anualidad 2020, los Programas Operativos presentan la siguiente información:

| Programa Operativo | GASTO PREVISTO 2014-20120(€) | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) |
|--------------------|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| FEDER              | 222.520.430                  | 84.516.473                          | 61.534.543                       | 10.921.173                         |
| FSE                | 30.689.409                   | 8.581.680                           | 0                                | 0                                  |
| POEJ               | 8.502.797                    | 2.902.690                           | 0                                | 0                                  |
| FEADER             | 59.631.163                   | 30.856.329                          | 15.272.868                       | 15.260.618                         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>321.343.798</b>           | <b>126.857.172</b>                  | <b>76.807.411</b>                | <b>26.181.791</b>                  |

<sup>13</sup> La contribución del PO Plurirregional de FEMP, al no ser un PO regional, no se incluye en este cuadro. La información de FEMP de las actuaciones gestionadas a través de la Junta de Andalucía se incluyen al final del presente capítulo (apartado 7.5).

| Programa Operativo | AYUDA PREVISTA 2014-20120(€) | AYUDA COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------------|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| FEDER              | 178.016.344                  | 67.613.179                          | 49.227.635                       | 8.736.938                          |
| FSE                | 24.551.527                   | 6.865.344                           | 0                                | 0                                  |
| POEJ               | 7.813.381                    | 2.667.337                           | 0                                | 0                                  |
| FEADER             | 47.763.828                   | 24.764.999                          | 12.076.482                       | 12.065.457                         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>258.145.080</b>           | <b>101.910.859</b>                  | <b>61.304.117</b>                | <b>20.802.395</b>                  |

La ejecución de los programas operativos se está desarrollando a un ritmo diferente debido a la complejidad en el desarrollo de algunas actuaciones, a la necesidad de colaboración con otras instituciones públicas de la provincia y a la modalidad de ejecución, bien sea de forma directa, a través de empresas públicas o por la concesión de subvenciones.

Respecto a los proyectos que se desarrollan mediante la tramitación de subvenciones, si bien en la mayoría de los casos se ha iniciado la concesión y con ello el adelanto del pago de la totalidad o parte de la subvención a los beneficiarios, la cuantía real ejecutada no ha podido ser comprobada en su totalidad al no estar concluidos los distintos procedimientos administrativos que conlleva la tramitación de las mismas (justificación, certificación, reintegro,...). Por tanto, el importe real de ejecución reflejado en las tablas del presente documento puede diferir considerablemente respecto al gasto ejecutado por parte de los beneficiarios.

## 7.2. Programa Operativo FEDER regional de Andalucía

Las actuaciones de la Junta de Andalucía dentro de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en los siguientes ejes prioritarios:

- Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.
- Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes, la agricultura y la acuicultura.
- Eje 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Eje 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Eje 7. Promover un transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
- Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza en cualquier forma de discriminación.
- Eje 10. Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- **Eje 1. La Consejería de Salud y Familias, y Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Universidad de Cádiz y las Agencias IDEA y AGAPA**, para contribuir al desarrollo de la provincia de Cádiz mediante la mejora de infraestructuras de investigación e innovación (I+i), y el fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas y centros de investigación, incluyendo la interconexión en red.
- **Eje 2. La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local**, a través del desarrollo de productos y servicios TIC que desarrollen la economía digital para el crecimiento de la competitividad y la internacionalización de empresas.
- **Eje 3. La Universidad de Cádiz, las Agencias IDEA y EXTENDA, y la Fundación Pública Andalucía Emprende**, a través de la creación de infraestructuras para la creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a la financiación y servicios de apoyo avanzados, promoviendo asimismo el crecimiento y consolidación de las pymes.
- **Eje 4. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**, para el desarrollo y aplicación de actuaciones que favorezcan la transición hacia una economía baja en carbono en todos los sectores, especialmente en el fomento de un transporte urbano limpio.
- **Eje 6. Las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Cultura y Patrimonio Histórico; Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; y Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**, para proteger el patrimonio cultural y natural de la provincia de Cádiz, promoviendo la eficiencia de los recursos, fomentando la gestión de las áreas naturales (en particular las de interés turístico), y mejorando el entorno urbano, reduciendo la contaminación del suelo y atmosférica.
- **Eje 7. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio** para la mejora de las infraestructuras viales.
- **Eje 9. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio** para la prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
- **Eje 10. La Agencia Pública Andaluza de Educación y la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**, va a realizar actuaciones para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FEDER) son los siguientes:

| EJE          | GASTO PREVISTO 2014-2020 (€) | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 1            | 31.270.365                   | 18.040.331                          | 10.351.741                       | 0                                  | 25.016.292                   | 14.432.264                             | 8.281.393                           | 0                                     |
| 2            | 200.000                      | 0                                   | 0                                | 0                                  | 160.000                      | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| 3            | 18.086.177                   | 16.654.061                          | 13.622.997                       | 1.352.992                          | 14.468.941                   | 13.323.249                             | 10.898.397                          | 1.082.394                             |
| 4            | 7.969.354                    | 3.787.681                           | 3.687.681                        | 3.149.962                          | 6.375.483                    | 3.030.145                              | 2.950.145                           | 2.519.969                             |
| 6            | 108.487.758                  | 33.625.931                          | 21.463.654                       | 6.418.219                          | 86.790.206                   | 26.900.745                             | 17.170.923                          | 5.134.575                             |
| 7            | 10.600.000                   | 0                                   | 0                                | 0                                  | 8.480.000                    | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| 9            | 31.920.000                   | 0                                   | 0                                | 0                                  | 25.536.000                   | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| 10           | 13.986.776                   | 12.408.470                          | 12.408.470                       | 0                                  | 11.189.421                   | 9.926.776                              | 9.926.776                           | 0                                     |
| <b>TOTAL</b> | <b>222.520.430</b>           | <b>84.516.474</b>                   | <b>61.534.543</b>                | <b>10.921.173</b>                  | <b>178.016.343</b>           | <b>67.613.179</b>                      | <b>49.227.634</b>                   | <b>8.736.938</b>                      |

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

| ORGANISMO    | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Salud     | INIBICA             | 11.162.451                          | 9.395.591                        | 0                                  | 8.929.960                              | 7.516.473                           | 0                                     |
| A IDEA       | CFA                 | 6.353.966                           | 825.000                          | 0                                  | 5.083.173                              | 660.000                             | 0                                     |
| A. IDEA      | Tecnobahía          | 281.814                             | 119.050                          | 0                                  | 225.451                                | 95.240                              | 0                                     |
| A. IDEA      | CTID                | 12.100                              | 12.100                           | 0                                  | 9.680                                  | 9.680                               | 0                                     |
| C. Agricult  | Innova. corcho      | 230.000                             | 0                                | 0                                  | 184.000                                | 0                                   | 0                                     |
| AGAPA        | Centro del vino     | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| UCA          | Llano Amarillo      | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| <b>Eje 1</b> |                     | <b>18.040.331</b>                   | <b>10.351.741</b>                | <b>0</b>                           | <b>14.432.264</b>                      | <b>8.281.393</b>                    | <b>0</b>                              |
| C. Turismo   | Pueblos Blancos     | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| <b>Eje 2</b> |                     | <b>0</b>                            | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>0</b>                               | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |
| UCA          | CTE Olivillo        | 4.557.173                           | 3.417.880                        | 0                                  | 3.645.738                              | 2.734.304                           | 0                                     |
| And. Empren  | Acelerac. empresas. | 4.902.332                           | 4.902.332                        | 0                                  | 3.921.866                              | 3.921.866                           | 0                                     |
| EXTENDA      | EXTENDA. Internac.  | 2.416.666                           | 2.416.666                        | 1.336.444                          | 1.933.333                              | 1.933.333                           | 1.069.155                             |
| A. IDEA      | Moder. Esp. Industr | 3.768.149                           | 1.876.378                        | 16.549                             | 3.014.519                              | 1.501.102                           | 13.239                                |

| ORGANISMO    | LÍNEAS DE ACTUACIÓN  | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| A. IDEA      | P. Captac. inversor  | 1.009.741                           | 1.009.741                        | 0                                  | 807.793                                | 807.793                             | 0                                     |
| <b>Eje 3</b> |                      | <b>16.654.061</b>                   | <b>13.622.997</b>                | <b>1.352.992</b>                   | <b>13.323.249</b>                      | <b>10.898.398</b>                   | <b>1.082.394</b>                      |
| SAS          | Hospital S. Carlos   | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| C. Fomento   | Send. y rutas ciclo  | 3.787.681                           | 3.687.681                        | 3.149.962                          | 3.030.145                              | 2.950.145                           | 2.519.969                             |
| <b>Eje 4</b> |                      | <b>3.787.681</b>                    | <b>3.687.681</b>                 | <b>3.149.962</b>                   | <b>3.030.145</b>                       | <b>2.950.145</b>                    | <b>2.519.969</b>                      |
| C. Agricult. | Economía circular    | 3.964.968                           | 860.396                          | 450.822                            | 3.171.975                              | 688.317                             | 360.658                               |
| C. Agricult. | Tur. Ornotológico    | 283.032                             | 121.656                          | 120.267                            | 226.426                                | 97.325                              | 96.214                                |
| C. Agricult. | Dllo. Infras. náutic | 17.428                              | 17.428                           | 17.028                             | 13.942                                 | 13.942                              | 13.622                                |
| C. Agricult. | Send. y rutas ciclo  | 12.528.730                          | 8.521.027                        | 4.524.304                          | 10.022.984                             | 6.816.822                           | 3.619.443                             |
| C. Agricult. | Div. Esp. Nat        | 1.283.951                           | 686.558                          | 423.088                            | 1.027.161                              | 549.246                             | 338.470                               |
| C. Agricult. | P. valor y prom. tur | 243.953                             | 243.953                          | 20.098                             | 195.163                                | 195.163                             | 16.078                                |
| C. Agricult. | Turismo Lagos Sur    | 620.847                             | 471.226                          | 258.857                            | 496.677                                | 376.981                             | 207.085                               |
| C. Agricult. | Reg. Habt. Alcorn    | 1.599.721                           | 1.599.721                        | 410.909                            | 1.279.776                              | 1.279.776                           | 328.728                               |
| C. Cultura   | Imp. Indust. cult    | 8.004.146                           | 6.003.110                        | 0                                  | 6.403.317                              | 4.802.488                           | 0                                     |
| C. Cultura   | M. Camarón           | 3.500.000                           | 2.625.000                        | 0                                  | 2.800.000                              | 2.100.000                           | 0                                     |
| C. Cultura   | Teatro Romano        | 388.246                             | 215.216                          | 156.027                            | 310.597                                | 172.173                             | 124.822                               |
| C. Cultura   | Museo Flamenco       | 26.409                              | 26.409                           | 24.081                             | 21.128                                 | 21.128                              | 19.265                                |
| C. Cultura   | Yac. Molino la Corta | 18.138                              | 18.138                           | 0                                  | 14.510                                 | 14.510                              | 0                                     |
| C. Turismo   | Pueblos Blancos      | 748.070                             | 53.816                           | 12.739                             | 598.456                                | 43.053                              | 10.191                                |
| C. Fomento   | Ciudad Amable        | 398.291                             | 0                                | 0                                  | 318.633                                | 0                                   | 0                                     |
| <b>Eje 6</b> |                      | <b>33.625.930</b>                   | <b>21.463.654</b>                | <b>6.418.219</b>                   | <b>26.900.745</b>                      | <b>17.170.923</b>                   | <b>5.134.575</b>                      |
| C. Fomento   | Carretera Paterna    | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| <b>Eje 7</b> |                      | <b>0</b>                            | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>0</b>                               | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |
| C. Fomento   | Reg. urbana          | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| C. Fomento   | Reh. residencial     | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| <b>Eje 9</b> |                      | <b>0</b>                            | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>0</b>                               | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |

| ORGANISMO             | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-----------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| APAE                  | Moder. Centros FP   | 12.400.000                          | 12.400.000                       | 0                                  | 9.920.000                              | 9.920.000                           | 0                                     |
| C. Empleo             | Red Centros FP      | 8.470                               | 8.470                            | 0                                  | 6.776                                  | 6.776                               | 0                                     |
| <b>Eje 10</b>         |                     | <b>12.408.470</b>                   | <b>12.408.470</b>                | <b>0</b>                           | <b>9.926.776</b>                       | <b>9.926.776</b>                    | <b>0</b>                              |
| <b>TOTAL PO FEDER</b> |                     | <b>84.516.473</b>                   | <b>61.534.543</b>                | <b>10.921.173</b>                  | <b>67.613.179</b>                      | <b>49.227.635</b>                   | <b>8.736.938</b>                      |

A continuación, se detalla el nivel de compromiso, ejecución y certificación del gasto y ayuda FEDER de cada uno de los proyectos ITI, desarrollados por los órganos gestores para cada uno de los ejes.

### Eje 1. I+D+i

| ORGANISMO    | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Salud     | INIBICA             | 11.162.451                          | 9.395.591                        | 0                                  | 8.929.960                              | 7.516.473                           | 0                                     |
| A IDEA       | CFA                 | 6.353.966                           | 825.000                          | 0                                  | 5.083.173                              | 660.000                             | 0                                     |
| A. IDEA      | Tecnobahía          | 281.814                             | 119.050                          | 0                                  | 225.451                                | 95.240                              | 0                                     |
| A. IDEA      | CTID                | 12.100                              | 12.100                           | 0                                  | 9.680                                  | 9.680                               | 0                                     |
| C. Agricult  | Innova. corcho      | 230.000                             | 0                                | 0                                  | 184.000                                | 0                                   | 0                                     |
| AGAPA        | Centro del vino     | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| UCA          | Llano Amarillo      | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| <b>Eje 1</b> |                     | <b>18.040.331</b>                   | <b>10.351.741</b>                | <b>0</b>                           | <b>14.432.264</b>                      | <b>8.281.393</b>                    | <b>0</b>                              |

### Consejería de Salud y Familias

La Consejería de Salud y Familias desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.2.3 "Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad", a través del proyecto INIBICA.

El **proyecto INIBICA** se centra en la **Investigación biomédica** en centros públicos y privados. El proyecto aprobado inicialmente por las Comisiones de la ITI por un importe de 7.629.690,00 € se ha reformulado incrementando su presupuesto hasta 13.271.992 €.

Para el desarrollo de esta línea se aprobó la Orden de la Consejería de Salud de 29 de septiembre de 2017 que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

En 2017 se publicó la primera orden de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en dos modalidades para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias para la salud:

- Para la modalidad de **proyectos de I+D+i en centros de instituciones públicas** de la provincia de Cádiz, la entidad beneficiaria es la Universidad de Cádiz (UCA), que ha efectuado convocatoria de concurso público de contratos predoctorales y postdoctorales asociados a grupos de investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud. En esta modalidad se han seleccionado diez proyectos de investigación con un importe total de 2.566.155,00 €, que se ejecutarán entre 2017 y 2020, y suponen un porcentaje de la actividad subvencionada del 100%.

Entre los proyectos más innovadores destaca *“Efectividad de la realidad virtual en la mejora de la experiencia y resultados informados por el paciente con infarto agudo de miocardio durante el traslado al hospital”*, y algunos de gran repercusión social como *“Prevención del sobrepeso y la obesidad infantil en escolares de la provincia de Cádiz”* o *“Biomarcadores de respuesta terapéutica en el trastorno bipolar”*.

Para la modalidad de **proyectos de I+D+i en centros de instituciones privadas** de la provincia de Cádiz, la entidad beneficiaria es la Fundación para la gestión de la Investigación biomédica de Cádiz (FCADIZ). En esta modalidad se han seleccionado catorce proyectos de investigación con un importe total de 5.063.535,00 €, que se ejecutarán entre 2017 y 2020, y suponen un porcentaje de la actividad subvencionada del 100%.

Entre los proyectos seleccionados podemos citar algunos de gran relevancia en investigación biomédica como *“Predicción de riesgo de metástasis del carcinoma de mama mediante la integración de datos morfológicos”*, *“Búsqueda de marcadores biológicos en la comorbilidad del dolor crónico y los trastornos afectivos”* o *“Caracterización molecular de adaptadores de membrana de linfocitos: implicaciones en artritis reumatoide”*.

Posteriormente se realizó una nueva convocatoria por Resolución de 23 de julio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

En esta segunda convocatoria se han financiado líneas de proyectos de investigación, desarrollo e innovación biomédica y en ciencias de salud en centros de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que implican el fortalecimiento del capital humano en salud de la provincia de Cádiz, en las siguientes modalidades:

- **Proyectos de I+D+i en centros de instituciones públicas de la provincia de Cádiz:** la entidad beneficiaria es la Universidad de Cádiz, habiendo obtenido financiación para seis nuevos proyectos por un total de 1.761.978,58 € distribuidos en tres anualidades, 2020-2022.
- **Proyectos de I+D+i en centros de instituciones privadas de la provincia de Cádiz:** la entidad beneficiaria es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, habiendo

obtenido financiación para seis nuevos proyectos por un total de 1.771.738,63 € distribuidos en tres anualidades, 2020-2022.

### **Agencia IDEA**

Actualmente la Agencia IDEA contribuye a la ITI de Cádiz con tres proyectos para la mejora de infraestructuras de investigación e innovación privadas, incluidos los parques científicos. Estos proyectos se desarrollan dentro del PO FEDER, a través del OE 1.1.2 *“Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”*.

- El **Centro de Innovación Tecnológica y Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA)** será un espacio para el desarrollo de innovación y tecnología de rápida transferencia al tejido productivo, un lugar donde compartir proyectos, conocimientos, recursos y trabajo conjunto entre las diferentes empresas y agentes tecnológicos en un entorno 4.0. El proyecto surge de la necesidad de responder a los retos existentes en los procesos industriales de fabricación. Este espacio propiciará sinergias bajo un entorno de tecnología avanzada, generando mejoras al modelo productivo tanto aeronáutico como naval.

El proyecto se está desarrollando en dos fases, una primera en la que se implementara con carácter provisional en una nave de NAVANTIA que ha realizado una cesión de uso a la Agencia IDEA con esta finalidad, y una segunda en la que el proyecto se desarrollará ya en sus instalaciones propias.

Esta actuación ha sufrido una redefinición en su ejecución debido a que el primer diseño definido podría plantear riesgo de la existencia de Ayuda de Estado. En esta redefinición se plantea la opción de que el Centro siga como propiedad de la Agencia IDEA y la gestión de la explotación de la infraestructura se adjudique a un tercero a través de un procedimiento de licitación pública pudiendo eliminarse de esta forma el riesgo de la existencia de Ayuda de Estado. Y con el fin de conocer las respuestas de los posibles operadores existentes en el mercado se ha preparado una Consulta Preliminar de Mercado (CPM). La respuesta a esta CPM marcará el diseño final del Centro y el equipamiento y contratos que serán necesarios para su puesta en marcha definitiva.

- **Ampliación y mejora del Parque Tecnológico TECNOBAHÍA:** El Parque Tecnológico TECNOBAHÍA es un conjunto de infraestructuras y servicios tecnológicos ubicado en la Bahía de Cádiz, promovidos por la Agencia IDEA, que tiene como misión el desarrollo de la dotación tecnológica de sus empresas y del resto del sector industrial de la provincia de Cádiz, y en especial de la Bahía de Cádiz, así como propiciar la creación de Empresas de Base Tecnológica y la transformación de las existentes en este tipo de empresas y promocionar y dinamizar la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología.

Las actuaciones que se han realizado son:

- Depuración de aguas residuales: realizado a través de encargo con TRAGSA. Las obras han finalizado en junio de 2020, estando actualmente la depuradora en funcionamiento.
  - Obras de Infraestructura Eléctrica (Convenio con Endesa) han sido ejecutadas en su totalidad en Julio 2018.
  - Mejora e independización del suministro eléctrico de naves: el proyecto de ejecución de obras está en fase de revisión. La licitación del contrato de ejecución de la obra y el de dirección de obra se publicará durante el primer semestre de 2021, teniendo las obras una duración prevista de 4 meses.
- El **Centro Tecnológico de Industrias Digitales**, aprobado con un presupuesto de 1 M€, tiene como objetivo la creación de un Centro de Empresas de Industrias Digitales dentro de un edificio ya existente, construido por el Ayuntamiento de San Fernando y actualmente sin uso, en el que puedan alojarse empresas del sector de contenidos digitales de modo que, con esta concentración en un mismo espacio, se puedan acelerar ideas y proyectos, estimular la creación y desarrollo de empresas tecnológicas de este sector, y se pueda configurar como un espacio de referencia para el emprendimiento, la I+D+i, la innovación creativa, y la generación de sinergias empresariales en este sector.

Ha habido problemas con la ubicación del Centro en el edificio previsto por lo que se están estudiando dos alternativas, el edificio de Telefónica en San Fernando o las instalaciones del RETSE en El Puerto de Santa María.

Al respecto y para recabar la opinión del sector en relación al rediseño del proyecto, la Agencia IDEA celebró una reunión con empresas y organismos implicados con fecha 13 de enero de 2020, donde se reunió al sector y se explicó el compromiso de la Junta de Andalucía en relación a este proyecto y la redefinición del mismo. Una vez definido el diseño preliminar y los servicios a ofrecer, se recogerán las manifestaciones de interés por parte de las empresas determinando con ello la demanda potencial que podría tener el Centro y a posteriori la viabilidad del mismo. Si el proyecto así definido se considera viable y sostenible, de acuerdo con los procesos de la ITI de Cádiz, deberá llevarse dicha modificación a la Comisión de Participación, y posteriormente a la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI.

### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.2.3 *“Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad”*, a través del proyecto **Innovación en el sector del corcho**.

El objetivo del proyecto es la implantación de I+D+i en un sector poco desarrollado tecnológicamente como es el del corcho, para abandonar la estrategia de solo producir y comercializar la materia prima y así fabricar productos elaborados de mayor valor añadido mediante la utilización de nuevas tecnologías. Además, se buscará el desarrollo de materiales que valoricen al corcho para su posterior transformación en prototipos y productos mediante técnicas de fabricación aditiva.

El 18 de marzo del 2020 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la mejora del proyecto. La vigencia del Convenio será de dos años, a contar desde la firma del mismo.

### **AGAPA**

La Agencia AGAPA desarrolla su actividad dentro del OE 1.1.2 *“Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”*, a través del proyecto [Centro Andaluz del Vino](#).

El edificio del actual Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica de Jerez de la Frontera se construyó en 1966 siendo destinado inicialmente a dependencias de Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA). El Centro sufrió un proceso profundo de adaptación desde el punto de vista del edificio y sobre todo del instrumental, durante el último quinquenio de los noventa. Teniendo en cuenta que la actual edificación del laboratorio Agroalimentario se encuentra en muy mal estado, y que es necesario implementar nuevas técnicas de diagnóstico de lucha contra el fraude del sector vitivinícola y de apoyo al sector, se ha decidido que la inversión disponible de la ITI de Cádiz se destine a la creación Centro Andaluz del Vino como centro especializado en análisis laboratorio en el ámbito de las producciones vitivinícolas de la Comunidad Autónoma de Andalucía que dé soporte al Control Oficial, Denominaciones de Origen y al sector ante la exportación.

Actualmente se está trabajando en la redacción del proyecto básico de ejecución para la adecuación del laboratorio Agroalimentario de Jerez, sede futura del Centro Andaluz del Vino, si bien ya se han iniciado algunas operaciones de equipamiento de los laboratorios existentes.

A causa de las restricciones provocadas por la COVID-19 este proyecto ha visto paralizada su actividad. Actualmente se está trabajando para reanudar el ritmo de ejecución de las actuaciones y poder cumplir con los plazos marcados.

### **Universidad de Cádiz (UCA)**

Dentro del OE1.1.2 *“Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”*, la Universidad de Cádiz desarrolla el proyecto [Llano Amarillo](#).

El proyecto se ha aprobado por 4,5 M€, y se va a desarrollar mediante subvención nominativa de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a la Universidad de Cádiz, con el objetivo de mejorar las infraestructuras de investigación e innovación, contribuyendo con ello a la actividad económica y la generación de riqueza y empleo en la provincia de Cádiz.

Las actuaciones a realizar dentro de la operación propuesta se circunscriben dentro de la mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y del equipamiento científico y tecnológico, así como de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y del fomento de centros de competencia. Para ello, se realizarán procesos de licitación pública, que permitan de manera pública, abierta y competitiva, el desarrollo de las citadas actuaciones, en pos de la mejora y eficiencia de las instalaciones

de la Universidad de Cádiz, mediante la creación de un centro tecnológico relacionado con la logística portuaria y un centro de exposiciones; y creación de un el Centro de Innovación UCA - SEA.

El proyecto se licitó a finales de 2020, por 211.000 €, estando prevista la licitación para la contratación de las obras en fechas próximas, con un inicio de obras previsto para el tercer trimestre de 2021.

## EJE 2. TIC

| ORGANISMO  | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Turismo | Pueblos Blancos     | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
|            | Eje 2               | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |

Las actuaciones dentro de este Eje serán desarrolladas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, dentro del OE 2.3.1 “Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa”, del PO FEDER.

### Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El proyecto **Pueblos Blancos** se desarrollará conjuntamente a través del Eje 2 y el Eje 6, con un presupuesto global de 5 M€, correspondiendo al eje 2 un importe de 200.000 €. Dentro de este apartado se pretende construir una imagen común para la divulgación de los recursos existentes en los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz, mediante tecnologías que conecten turistas, empresas y administraciones públicas, y desarrollen el correspondiente catálogo de productos e instrumentos de difusión utilizando herramientas TIC. Asimismo, se quiere dotar a las unidades de gestión turística (oficinas) de dispositivos físicos digitales para que los turistas, y la ciudadanía en general, que puedan interactuar con el portal de información TIC de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz.

En esta actuación se ha estado trabajando en el desarrollo de los pliegos el diseño del Portal de Información Turística, están pendientes de solventar algunas dudas sobre la arquitectura del diseño del portal. Una vez solucionadas se enviarán a Gabinete Jurídico, para continuar con su tramitación.

## EJE 3. PYMES

| ORGANISMO     | LÍNEAS DE ACTUACIÓN                 | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|---------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| UCA           | CTE Olivillo                        | 4.557.173                           | 3.417.880                        | 0                                  | 3.645.738                              | 2.734.304                           | 0                                     |
| And. Emprende | Acelerac. empresas. Aloj empre      | 4.902.332                           | 4.902.332                        | 0                                  | 3.921.866                              | 3.921.866                           | 0                                     |
| EXTENDA       | Oficina EXTENDA. Internac. empresas | 2.416.666                           | 2.416.666                        | 1.336.444                          | 1.933.333                              | 1.933.333                           | 1.069.155                             |
| A. IDEA       | Moder. Esp. Industr                 | 3.768.149                           | 1.876.378                        | 16.549                             | 3.014.519                              | 1.501.102                           | 13.239                                |

| ORGANISMO | LÍNEAS DE ACTUACIÓN   | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-----------|-----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| A. IDEA   | P. Captac. inversores | 1.009.741                           | 1.009.741                        | 0                                  | 807.793                                | 807.793                             | 0                                     |
| Eje 3     |                       | 16.654.061                          | 13.622.997                       | 1.352.992                          | 13.323.249                             | 10.898.398                          | 1.082.394                             |

### Universidad de Cádiz (UCA)

Dentro del OE 3.1.2 “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados” se está desarrollando el proyecto del **Centro de Transferencia Empresarial (CTE) “El Olivillo”**, con un presupuesto aprobado de 4,5 M€.

El centro está diseñado para ser referente en la provincia de Cádiz para la transferencia de conocimiento, de forma que sea factible la organización de encuentros con empresas, y demostraciones para la resolución de problemas concretos. Además el CTE albergará las oficinas de gobernanza y coordinación del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR), la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y la Oficina de Proyectos Europeos del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Cádiz y los servicios de emprendimiento de la propia Universidad, así como aquellos que se acordaran con los CADE (Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial), con la intención de concentrar en el mismo espacio todas las unidades que pueden dar soporte, ayuda y asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos colaborativos de innovación entre empresas y universidad.

El 2 de marzo de 2016 se firmó la Orden de inicio del procedimiento del Convenio entre Junta de Andalucía y UCA para la transferencia de crédito a la Universidad. Así mismo, se adjudicaron y terminaron los trabajos técnicos que daban soporte a la intervención (Proyecto básico, ejecución y dirección de obras) por parte de una consultora. Tras la adjudicación de la ejecución de la obra del proyecto, por parte de la UCA, a la empresa Sando, dieron comienzo las obras a final de 2017.

El plazo de ejecución de la actuación finalizó el 31 de diciembre de 2020, estando pendiente la justificación final de las obras, con fecha límite de 31 de marzo 2021.

### Fundación Pública Andalucía Emprende

Dentro del OE 3.1.2 “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados” se va a desarrollar el proyecto **Aceleración de empresas. Alojamiento empresariales**, a través de la Fundación Pública Andalucía Emprende.

La citada Fundación gestiona los CADE que prestan servicios de apoyo y consolidación de empresas mediante servicios de información, asesoramiento técnico personalizado y especializado, formación, ayudas en la búsqueda de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la comunidad.

El proyecto se aprobó por las dos Comisiones de la ITI con un presupuesto de 4,9 M€. Durante 2018 las actuaciones que se pusieron en marcha en el ámbito de los CADE de la provincia de Cádiz fueron las siguientes:

- Arcos de la Frontera: ampliación de las instalaciones del Edificio de Emprendedores de Arcos mediante la construcción de módulos para su cesión a emprendedores.
- Sanlúcar de Barrameda: construcción de tres naves industriales sobre suelo cedido por el Ayuntamiento.
- Chiclana de la Frontera: ampliación de las instalaciones del CADE con módulos para su cesión a emprendedores, despacho para técnicos propios y salas de reuniones y usos múltiples.
- Tarifa: adecuación de un local cedido por el Ayuntamiento para las instalaciones que prestarán servicios de apoyo a las empresas.
- Conil de la Frontera: adecuación de instalaciones de un local en el edificio de Unidad de Desarrollo Económico y Medio Ambiente (UDEMA) para la construcción de módulos que sirvan de local a nuevos emprendedores.

Durante la anualidad 2019 se inicia la licitación de la redacción de los proyectos de obras y posterior dirección facultativa a realizar en las siguientes localidades:

- Alcalá de los Gazules, para obras de adecuación de oficinas para centro de gestión y alojamiento empresarial.
- Rota, para obras de adecuación de local para centro de gestión y alojamiento empresarial.
- Arcos de la Frontera (2ª fase), para obras de adecuación y ampliación del CADE en su segunda fase para adecuarlos a espacios de alojamiento empresarial.,
- Sanlúcar de Barrameda, en el edificio La Dehesilla para obras de adecuación de edificio para centro de gestión para alojamiento empresarial con zona de técnicos y sala multiusos.
- La Línea de la Concepción, para la realización de obras de adecuación de local cedido por el ayuntamiento para convertirlo en centro de gestión y espacios de alojamiento empresarial, incluidas las mejoras y adecuaciones de las instalaciones existentes.

Posteriormente se adjudicaron las obras encontrándose las mismas en la siguiente situación:

En Sanlúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera, están paralizadas por consejo de la dirección facultativa y a petición expresa de la constructora. La constructora envía solicitud de paralización de expediente a fecha 17 de marzo de 2020, como consecuencia de la situación de estado de alarma por la COVID 19 (esta información es de las obras de Arcos de la Frontera y en Sanlúcar de Barrameda).

En el caso de Chiclana la empresa constructora solicitó la modificación del proyecto que fue informado desfavorablemente por la dirección facultativa, por lo que la constructora ha manifestado su intención de renunciar al contrato de obra. Actualmente se está a la espera de que la constructora notifique formalmente la renuncia. Al haberse iniciado las obras se prevé volver a licitarla.

### Agencia Andaluza de Promoción Exterior EXTENDA

El proyecto **Oficina EXTENDA. Actuaciones de internacionalización de empresas**, se desarrolla dentro del OE 3.4.3 “Promover la Internacionalización de las Pymes”. Este proyecto consta de dos partes, una dedicada a la puesta en marcha de la propia oficina, y otra centrada en el servicio que ofrece la propia oficina en el proceso de internacionalización de las empresas gaditanas. La oficina EXTENDA se creó con la finalidad de prestar servicios de consultoría especializada, para identificar los mercados y actuaciones idóneas para el crecimiento del tejido empresarial y desarrollo de la zona, así como fomentar la internacionalización de las industrias y empresas de la zona. Dicha oficina se inauguró en enero de 2017 y se encuentra totalmente operativa. Desde su inauguración, y hasta diciembre de 2019, ha atendido a 365 empresas que han desarrollado un total de 849 participaciones.

Durante 2018 se celebraron 18 acciones organizadas desde la ITI de Cádiz, consiguiendo de esta forma cumplir con el objetivo anual previamente marcado. Igualmente, 184 empresas gaditanas participaron en acciones promovidas por la Oficina Extenda-ITI (superando el objetivo marcado, que era de 135). De la misma forma, se generaron 273 participaciones de la provincia de Cádiz en acciones de la oficina Extenda-ITI (superando el objetivo, que era de 225).

En noviembre de 2018, EXTENDA publicó un anuncio en el DOUE por el que promovía mediante procedimiento abierto la contratación de un nuevo contrato de servicios relacionados con la internacionalización de empresas de la provincia de Cádiz para la explotación de la Oficina.

Durante 2019 se han celebrado 24 acciones de promoción organizadas desde la ITI de Cádiz. Además, se han desarrollado dos estudios, uno de caracterización sectorial de la provincia de Cádiz y otro de selección y priorización de mercados para la internacionalización, que vendrían a actualizar los desarrollados dos años antes, en 2017. Por último, 88 empresas fueron atendidas en consultas individualizadas.

Con todo esto, se han superado ampliamente los objetivos previstos: 24 acciones de promoción desarrolladas, frente a las 18 previstas; 88 empresas atendidas en consultas individualizadas, frente a las 80 previstas; y un total de 358 participaciones totales de empresas, frente a las 250 previstas.

En noviembre de 2019, se procedió a renovar el primer año de prórroga del contrato iniciado el 16 de enero del mismo año, cuyo período de aplicación comenzó el pasado 16 de enero de 2020.

En total para el año 2020 se han realizado 21 acciones, 3 correspondientes a la planificación inicial, 12 surgidas de la propuesta realizada a raíz de la pandemia de la COVID-19 y 6 acciones que incluyen alguna modificación sustancial provocada por esta pandemia. En las acciones organizadas por la oficina Extenda-ITI, se alcanzaron las 668 participaciones de empresas de la provincia de Cádiz.

### Agencia IDEA

La Agencia IDEA desarrolla dos proyectos dentro de este eje:

- El proyecto **Modernización de Espacios Industriales** se desarrolla dentro del OE 3.4.1 “Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados”, y se ejecutará a través de una Orden de subvenciones de la Agencia IDEA. Con esta actuación se persigue adecuar y modernizar los espacios industriales

con los que ya cuenta la provincia de Cádiz, consiguiendo que sean más competitivos y permitiendo así la instalación de nuevas iniciativas emprendedoras, así como el desarrollo de las ya emplazadas. El objeto de la Orden de referencia es contribuir a la mejora de la competitividad y la adecuación de los espacios productivos y de innovación a las nuevas demandas por medio de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, que serán gestionadas por la Diputación Provincial de Cádiz, para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos.

El proyecto se aprobó en la Comisiones de Planificación la ITI con un presupuesto de 13.750.000 €. La primera convocatoria de ayudas se publicó en BOJA el 17 de octubre de 2018, finalizando el plazo para presentar solicitudes el 28 de diciembre, con un presupuesto total de 4 M€.

Dentro de este proyecto se ha realizado el Plan de criterios funcionales de espacios destinados a la red de suelos de parques industriales de la ITI de Cádiz, con un coste de 18.148,79 €. El objetivo era identificar los elementos comunes susceptibles de ser creados o mejorados en los parques industriales, y contribuir a la actualización y expansión de las PYME, así como mejorar las infraestructuras y fortalecer los servicios avanzado para el crecimiento y consolidación empresarial.

Durante el último año ha sido aprobada la Propuesta Técnica de las Ayudas por la Comisión de Valoración prevista en las bases reguladoras, por lo que se espera cerrar en el primer trimestre de 2021 las resoluciones de concesión de las subvenciones.

- El proyecto **Programa de captación de inversores**, aprobado con un presupuesto de 1.975.000 €, se desarrolla dentro del OE 3.4.3 “Promover la Internacionalización de las Pymes”. Este proyecto pretende contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia, principalmente en sectores estratégicos como el de la aeronáutica, construcción naval, petroquímica, metalurgia, industria portuaria, logística o turismo.

Hasta la fecha se ha publicado la licitación por parte de la Agencia IDEA de un contrato con los siguientes lotes:

- Lote nº 1: Servicios de consultoría y asistencia para el diseño, producción y ejecución de acciones de comunicación online y offline. Valor estimado: 280.991,74 €, IVA excluido.
- Lote nº 2: Servicios de consultoría y asistencia para la puesta en marcha de un programa de captación de inversiones y atención al inversor. Valor estimado: 1.318.000 €, IVA excluido. Las actuaciones llevadas a cabo durante 2020 o bien se han pospuesto o han sido realizadas a través de medios telemáticos.

Las empresas adjudicatarias fueron para el Lote 1 La Caseta de Juan León S.L. (acciones de comunicación), y en el Lote 2 Deloitte Consulting S.L. (gestión de oficina y acciones de captación por un periodo de 12 meses, con posibilidad de prórroga).

#### **EJE 4. FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES**

| ORGANISMO    | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| SAS          | Hospital S. Carlos  | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| C. Fomento   | Send. y rutas ciclo | 3.787.681                           | 3.687.681                        | 3.149.962                          | 3.030.145                              | 2.950.145                           | 2.519.969                             |
| <b>Eje 4</b> |                     | <b>3.787.681</b>                    | <b>3.687.681</b>                 | <b>3.149.962</b>                   | <b>3.030.145</b>                       | <b>2.950.145</b>                    | <b>3.149.962</b>                      |

### Servicio Andaluz de Salud

Proyecto **Eficiencia energética y renovable del Hospital San Carlos**, se desarrolla dentro del 4.3.1. *“Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos”*.

El proyecto pretende realizar un conjunto de actuaciones que maximicen el impacto social y económico, en el marco de las actuaciones de ahorro y eficiencia energética, que asciende a 3,9 M€. La priorización tiene en cuenta las instalaciones que están en servicio, pero obsoletas y en riesgo de fallo general inminente, dado que gran parte de las mismas llevan en servicio más 40 años. Además, se priorizan aquellas actuaciones que tengan un menor impacto en el normal funcionamiento del edificio.

Durante 2019 se realizó la auditoría energética al Hospital San Carlos, para conocer las mejoras necesarias para conseguir una mayor eficiencia energética en dicho hospital. Una vez detectadas las mejoras, se han seleccionado algunas de ellas, por limitaciones presupuestarias y se comenzó a tramitar el expediente de licitación de la redacción del proyecto y dirección de obra.

Durante el año 2020, debido a la pandemia del COVID 19, se ha visto ralentizada la tramitación de los expedientes de licitación, debido a la necesidad de priorizar otras actuaciones para hacer frente a la pandemia en el sector sanitario y por la implantación del estado de alarma, que paralizó los plazos de los procedimientos administrativos para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Así se ha adjudicado con fecha 5 de noviembre 2020 a la empresa INGHO FACILITY MANAGEMENT,S.L. el expediente de redacción del proyecto básico y Dirección de Obra de las medidas de ahorro y eficiencia energética para la mejora de la calificación energética del Hospital San Carlos de San Fernando. La entrega del proyecto se realizará durante el mes de febrero de 2021. Una vez que se entregue el proyecto, será necesario la supervisión del proyecto y la tramitación de licitación del contrato de obras.

### Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

El proyecto ITI que desarrolla la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dentro de este Eje, **Desarrollo de senderos peatonales y rutas cicloturistas**, se comparte en el Eje 6 con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. El proyecto ITI se aprobó por un importe de 23.648.000 €, correspondiendo a este eje una programación de 3.999.354 €.

En este Eje, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio desarrolla su actividad en el OE 4.5.1 “Fomento de la movilidad urbana sostenible”, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo a la disminución de emisiones de gases contaminantes y ruido, para mejorar la salud de las personas y prevenir enfermedades físicas y psicológicas, además de reducir los niveles de consumo y dependencia energética de Andalucía, y los efectos desfavorables para el cambio climático, así como contribuir al desarrollo socio económico y la disminución de niveles de desempleo.

Este proyecto pretende crear carriles bici integrados en la red europea Euroveló 8, para resolver la conectividad de núcleos urbanos, mediante la construcción de una vía ciclista entre las localidades de Conil y los Caños de Meca, que sirva para fomentar el turismo sostenible y contribuir a la seguridad vial del tramo por el que discurre, paralelo a la carretera autonómica A-2233. Este tramo abarca 11,5 kilómetros y tiene prevista una inversión que supera los 3 M€. En junio de 2019 fueron adjudicadas con un plazo de ejecución de 18 meses. Las obras marchan acorde con el programa de trabajo aprobado por la dirección facultativa. A diciembre de 2019 se han pagado 2 M€, que supone el 100 % de la anualidad comprometida y está prevista su finalización en diciembre de 2020.

En 2020 se ha incluido un incremento en 5 M€ para la ejecución de otros dos tramos de la Euroveló 8 en prolongación de las actuales obras, entre Los Caños y Barbate. Las futuras obras a ejecutar se dividen en dos tramos: El tramo Caños de Meca a Barbate (carretera A-2233) que ya tiene el proyecto en supervisión. Se están haciendo las correcciones indicadas por el Supervisor y se volverá a remitir el proyecto este mes de febrero para su aprobación, si procede, por el Director General de Infraestructuras. Tras ello tendrá lugar la licitación y contratación de la obra, que podrá iniciarse a finales de 2021. El segundo tramo, de Barbate a El Retín (carretera A-2231), está en fase de redacción de proyecto. Se prevé terminar la redacción en el segundo trimestre de 2021. Se estima que la obra podría iniciarse en el primer trimestre de 2022.

#### **EJE 6. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS**

| ORGANISMO    | LÍNEAS DE ACTUACIÓN  | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Agricult. | Economía circular    | 3.964.968                           | 860.396                          | 450.822                            | 3.171.975                              | 688.317                             | 360.658                               |
| C. Agricult. | Tur. Ornotológico    | 283.032                             | 121.656                          | 120.267                            | 226.426                                | 97.325                              | 96.214                                |
| C. Agricult. | Dllo. Infr. náutic   | 17.428                              | 17.428                           | 17.028                             | 13.942                                 | 13.942                              | 13.622                                |
| C. Agricult. | Send. y rutas ciclo  | 12.528.730                          | 8.521.027                        | 4.524.304                          | 10.022.984                             | 6.816.822                           | 3.619.443                             |
| C. Agricult. | Div.Esp. Nat         | 1.283.951                           | 686.558                          | 423.088                            | 1.027.161                              | 549.246                             | 338.470                               |
| C. Agricult. | P. valor y prom. tur | 243.953                             | 243.953                          | 20.098                             | 195.163                                | 195.163                             | 16.078                                |
| C. Agricult. | Turismo Lagos Sur    | 620.847                             | 471.226                          | 258.857                            | 496.677                                | 376.981                             | 207.085                               |
| C. Agricult. | Reg. Hab. Alcorn     | 1.599.721                           | 1.599.721                        | 410.909                            | 1.279.776                              | 1.279.776                           | 328.728                               |
| C. Cultura   | Imp. Indust. cult    | 8.004.146                           | 6.003.110                        | 0                                  | 6.403.317                              | 4.802.488                           | 0                                     |
| C. Cultura   | M. Camarón           | 3.500.000                           | 2.625.000                        | 0                                  | 2.800.000                              | 2.100.000                           | 0                                     |

| ORGANISMO          | LÍNEAS DE ACTUACIÓN  | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Cultura         | Teatro Romano        | 388.246                             | 215.216                          | 156.027                            | 310.597                                | 172.173                             | 124.822                               |
| C. Cultura         | Museo Flamenco       | 26.409                              | 26.409                           | 24.081                             | 21.128                                 | 21.128                              | 19.265                                |
| C. Cultura         | Yac. Molino la Corta | 18.138                              | 18.138                           | 0                                  | 14.510                                 | 14.510                              | 0                                     |
| C. Turismo         | Pueblos Blancos      | 748.070                             | 53.816                           | 12.739                             | 598.456                                | 43.053                              | 10.191                                |
| C. Fomento         | Ciudad Amable        | 398.291                             | 0                                | 0                                  | 318.633                                | 0                                   | 0                                     |
| <b>Total Eje 6</b> |                      | <b>33.625.930</b>                   | <b>21.463.654</b>                | <b>6.418.219</b>                   | <b>26.900.745</b>                      | <b>17.015.968</b>                   | <b>5.134.575</b>                      |

### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible desarrolla su actividad básicamente dentro de dos objetivos específicos (OE).

Dentro OE 6.1.1 “Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras” se desarrolla el proyecto **Economía circular de la Sierra de Cádiz**, un proyecto innovador y piloto en Andalucía, que pretende la implantación de un sistema de recuperación de los residuos de la comarca de la Sierra de Cádiz, de manera eficiente, mediante la aplicación de las mejores tecnologías disponibles de separación, recogida, transporte, implantando en el territorio gestores especializados en cada una de las fracciones de residuos, generando empresas especializadas en la recuperación, la preparación para la reutilización y el reciclado.

El objetivo de este proyecto es aprovechar la fuente de recursos que suponen los residuos generados por la ciudadanía y empresas, y favorecer el desarrollo empresarial basado en los principios de la economía verde y circular, generando empleo en una comarca con alto porcentaje de paro, recuperando sus recursos y reinvirtiéndolos en el mismo territorio. Un gran número de estos municipios se localizan en zonas pertenecientes a la Red Natura 2000, y un modelo de desarrollo de estas características les daría un valor añadido muy importante, más aún cuando su economía actual se basa en la agricultura, ganadería y turismo de naturaleza.

Entre las operaciones que ya han sido aprobadas figuran:

- La instalación de Contenedores Inteligentes en la Sierra de Cádiz;
- Plantas de clasificación, preparación para la reutilización y transferencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Primera experiencia piloto en la recogida selectiva e integral (Recogida-Transporte).
- Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición de El Gastor.
- Experiencia piloto de recogida selectiva integral y compostaje.

En diciembre de 2019 se tramitaron para su publicación en el perfil del contratante de licitaciones por valor de más de 4 M€, a lo que se suma el avanzado estado de la redacción de varios proyectos de ejecución de obras por un importe aproximado de 5 M€. Por lo tanto, se espera que la ejecución del gasto se incremente exponencialmente en los ejercicios 2020 y 2021.

Durante el año 2020 se tramitaron para su publicación en el perfil del contratante licitaciones por valor de aproximadamente 12 M€, más del 80% de los cuales está destinado a la implantación de un modelo de compostaje descentralizado basado en pequeñas plantas de compostaje estratégicamente distribuidas por los pequeños pueblos de la Sierra y una planta de mayor capacidad ubicada en el centro de gravedad de producción de la fracción orgánica. Se espera que el gasto se ejecute en su totalidad en las anualidades de 2021 y 2022.

Dentro del OE 6.3.2 “*Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico*”, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está desarrollando 8 actuaciones:

- Las actuaciones para la puesta en valor del **Turismo ornitológico** en los espacios naturales de la provincia de Cádiz pretenden poner en valor los humedales que tiene la provincia como verdaderos espacios de avistamiento ornitológico. Para ello, inicialmente se preveía el desarrollo de actuaciones en los Humedales del bajo Guadalquivir, el Parque Natural Bahía de Cádiz, la Reserva Natural de la Laguna de Medina y marismas del Barbate, acondicionándolos con la intención de ser flujos del turismo ornitológico europeo.

Hasta la fecha se han desarrollado diferentes estudios previos que definen actuaciones en humedales de la provincia para la puesta en valor de turismo ornitológico en Bahía de Cádiz, Costa Noroeste (bajo Guadalquivir) y marismas del Barbate. Durante 2020 se ha avanzado en la redacción de los correspondientes proyectos de ejecución de cuyo resultado se ha evidenciado la falta de viabilidad técnica de la actuación inicialmente prevista en la laguna de Medina. La mayor parte del resto de actuaciones ya se encuentran redactadas y en distintas fases de tramitación. Se ha reprogramado a la baja el importe de la operación motivado por la COVID-19.

- El objeto del proyecto **Desarrollo de equipamientos que favorezcan las actividades de uso público y deportivas** es el diseño y desarrollo de equipamientos que faciliten la práctica de actividades de deporte y turismo activo en la naturaleza, especialmente en los espacios protegidos de la Red Ecológica Natura 2000. Estas actividades pretenden potenciar la afluencia turística que se produce en el municipio de Tarifa y sus alrededores, teniendo como denominador común el deporte, a través de un proyecto integral que mejorará las infraestructuras con las que cuenta la zona para la práctica de estos deportes e incentivos a la contratación, así como el desarrollo de un Centro de Formación con carácter supracomarcal para impartir cursos en las áreas de la hostelería, idiomas y los propios deportes que se practican relacionados con el viento.

En 2020, con motivo de la reprogramación general de la medida, se ha solicitado a la Dirección General de Fondos Europeos la anulación de esta operación. Por consiguiente, el encargo citado se ha cerrado en fase de redacción de proyectos, puesto que no se van a desarrollar las tareas de dirección ni de coordinación de seguridad y salud de las obras.

- La actuación **Desarrollo de infraestructuras de apoyo a actividades náuticas**, aprobada con un presupuesto de 707.747 €, pretende llevar a cabo la promoción de los diferentes espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz que albergan grandes masas de agua en su interior con un alto potencial para el uso público y ecoturístico mediante la instalación de una serie de elementos que faciliten el desarrollo de las actividades (pequeños pantalanés, adecuación de accesos, señalización).

Dentro de esta operación se ha realizado la actuación previa “Redacción de Proyecto de creación de infraestructura para el desarrollo de actividades náuticas en espacios naturales protegidos”, con un coste de 17.427,63 €.

Durante 2020 se ha avanzado en la licitación de las obras correspondientes cuyo inicio se prevé en la primera mitad de 2021.

- La actuación **Desarrollo de senderos y rutas cicloturistas** es un ambicioso proyecto que se desarrolla conjuntamente con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dentro de este OE y del mencionado anteriormente OE 4.5.1.

La oferta de rutas ciclistas en la provincia es amplia pero desordenada, por ello esta iniciativa persigue consolidar un esquema de red adecuadamente señalizado, seguro y bien conservado con el objetivo final de obtener una red cohesionada y con posibilidades de tener nexos de unión entre los distintos posibles itinerarios, conectando diversos espacios de la Red Natura 2000, favoreciendo su desarrollo sostenible.

La iniciativa incluye diversos Proyectos en diferente estado de ejecución:

- Creación del tramo entre Cádiz y San Fernando. El proyecto se redactó durante 2020 y actualmente se encuentra en fase de licitación.
- Creación de la conexión de Tres Amigos y Punta del Boquerón (San Fernando). El proyecto ya se encuentra ejecutado (finalizó en junio de 2020).
- Creación del tramo Chiclana-Barbate-Los Barrios. El proyecto se redactó durante 2020 y actualmente se encuentra pendiente de licitación. El tramo Barbate-Los Barrios se encuentra en fase de redacción.
- Proyecto de creación de la Ruta del Río San Pedro (entre Puerto Real y El Puerto de Santa María). Proyecto redactado y adjudicado durante 2020. Pendiente de iniciar su ejecución en la primera mitad de 2021.
- Proyecto de creación de la Ruta del Estrecho (Tarifa). Se encuentra en fase de redacción aunque en 2020, con motivo de la reprogramación general de la medida, se ha solicitado la anulación de esta operación.
- Proyecto de ampliación y mejora de trazado de senderos en parques naturales de la provincia de Cádiz. Se ha procedido a la anulación de esta operación con motivo de la reprogramación general de la medida realizada en 2020.
- Proyectos de recuperación de vías pecuarias en Rota y Jerez. El proyecto se encuentra redactado y pendiente de licitación. Se promueve un desarrollo del medio natural

sostenible a través de servicios turísticos alternativos con fuerte impacto desestacionalizador. También se procederá a la diversificación paisajística de las vías pecuarias para su promoción turística, estableciendo pasillos ecológicos y paisajísticos que conecten zonas de interés.

- La actuación **Puesta en valor del Río Guadalete**, que se aprobó con un presupuesto de 3.270.600 € y se decidió integrar dentro del proyecto Senderos y Rutas cicloturistas. Actualmente se ha decidido dar de baja al no poder realizarse dentro del actual marco como consecuencia de la reprogramación de fondos producida por la COVID-19.
- Los objetivos que se esperan alcanzar con la realización de la actuación **Divulgación y comunicación de espacios naturales** son, entre otros: crear y poner en marcha un plan de comunicación y medios transversales que integren las acciones de medio ambiente en el marco de la ITI de Cádiz; proporcionar homogeneidad y una visión de conjunto a las distintas operaciones que se ejecuten, desde el momento de su concepción hasta su ejecución definitiva; divulgar los valores patrimoniales de la provincia de Cádiz y específicamente los de los espacios naturales protegidos; dotar al conjunto de actuaciones relacionadas con el turismo en los espacios naturales protegidos de herramientas de difusión conjuntas para formalizar un destino ecoturístico y una potencial marca bien posicionada, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Dentro de esta operación se ha realizado como actuación previa la redacción del programa de comunicación para la puesta en valor de los espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz; y se vienen desarrollando dos encargos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA): servicio de apoyo a la coordinación de las actuaciones de divulgación y comunicación incluidas en la ITI de la provincia de Cádiz, y el servicio de apoyo a la organización de actividades de promoción de la fotografía de la naturaleza en espacios naturales protegidos de Cádiz.

- El proyecto **Puesta en valor y promoción ecoturística de los espacios naturales Cádiz**, tiene como uno de sus objetivos promover visitas de calidad a los Espacios Naturales de la provincia, así como del conocimiento y disfrute de los recursos que éstos ofrecen de tal modo que ayuden a la consolidación de estos espacios como destino turístico preferente de naturaleza, contribuyendo al desarrollo local a través de este sector como generador de riqueza, compatibilizando los valores de sostenibilidad medioambiental. Además, se ha detectado la necesidad de desarrollar instrumentos que informen adecuadamente de las diferentes ofertas de equipamientos y servicios que ofrecen esos territorios mediante elementos novedosos y atractivos que ayuden a promocionar estos espacios entre el sector ecoturística, con objeto de aumentar la afluencia de turistas.

En esta actuación, que en 2020 ha sido objeto de una reprogramación a la baja, se enmarcan tres operaciones:

- Promoción ecoturística en espacios naturales y equipamientos de uso público en la provincia de Cádiz, dentro de la cual se ha realizado como actuación previa el diseño de una propuesta preliminar. La iniciativa incluye un proyecto de instalación de

elementos escultóricos (señalización) que se ha licitado durante 2020 y está pendiente de ejecución.

- Dotación interpretativa y adaptación funcional de centros de visitantes. Dentro de esta operación se está desarrollando un encargo a través de AMAYA de: redacción de proyectos, dirección de obra, dirección técnica y coordinación de seguridad y salud del proyecto de dotación interpretativa y adaptación funcional de centros de visitantes de espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz.
  - Creación y mejora de equipamientos de uso público en la provincia de Cádiz. Dentro de esta operación se está desarrollando un encargo a través de AMAYA la redacción del proyecto de creación y mejora de equipamientos de uso público en la provincia de Cádiz". Esta operación se ha dado de alta en 2020.
- El proyecto **Difusión y promoción de productos y servicios turísticos en los Parques Naturales de la provincia de Cádiz**, se aprobó con un presupuesto de 900.000 € para desarrollar diversas actuaciones, como la participación en Ferias a nivel nacional, organización de ferias provinciales, y otras acciones para potenciar los productos y servicios de los Parques Naturales, desde una doble vertiente para la conservación de los recursos naturales de la zona y además generar una economía que potencie el desarrollo de las zonas rurales de la provincia.

Actualmente se ha decidido dar de baja al no poder realizarse dentro del actual marco como consecuencia de la reprogramación de fondos producida por la COVID-19.

- El proyecto **Turismo Lagos del Sur de Europa**, aprobado con un presupuesto de 9 M€, se constituye en base a la amplia red de embalses ubicados principalmente en la comarca de la Sierra de Cádiz, que constituyen un elemento destacado del paisaje y que son objeto de interés para los visitantes que buscan un espacio de esparcimiento y de realización de actividades ligadas al medio acuático.

La apuesta por el desarrollo de esta red pretende constituir un complemento a la oferta turística de la zona dando una ventaja más a la ya propuesta como turismo de interior que la propia provincia viene ofreciendo. Los últimos estudios desarrollados por la empresa pública Tourespaña inciden en la creciente demanda por parte del turista de los países del Norte de Europa de prácticas deportivas y actividades en contacto con la naturaleza. Inicialmente el proyecto Lagos del Sur incluía realizar actuaciones en cuatro embalses, finalmente se optó por intervenir en dos de ellos. Actualmente se ha finalizado el desarrollo de una nueva área recreativa para el uso público en los terrenos del embalse del Celemín, y está en redacción por AMYA, el proyecto de obras para la mejora de las infraestructuras y equipamientos del Poblado del Embalse de Los Hurones.

- El proyecto **Conservación y regeneración del hábitat del alcornoque**, aprobado con un presupuesto de 3.460.000 €, se desarrolla dentro del OE 6.4.1 "*Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de material*", y persigue mantener la base empresarial que este sector tiene en la provincia, así como su masa laboral. Se busca la mejora de la biodiversidad y los hábitats asociados a los bosques de alcornoque, asegurando la persistencia de su especie principal, y por tanto de la

producción de corcho en el futuro, mediante el establecimiento de nuevas superficies de regeneración en montes públicos de la provincia, además de buscar mediante la aplicación de nuevas tecnologías optimizar las actuaciones de repoblación artificial, mejorando el porcentaje de éxito y acelerando la puesta en producción de los nuevos pies de alcornoque.

El proyecto se divide en dos actuaciones, una orientada a la recuperación de más de 3.000 hectáreas de alcornocal en monte público mediante la regeneración de los mismos, y una segunda actuación orientada a optimizar las técnicas de repoblación del alcornocal, y a testar modelos de producción intensiva de corcho mediante parcelas experimentales.

Durante 2020, dentro de esta operación se incluyó como actuación previa la redacción del propio proyecto de obra, que recoge las actuaciones previstas para la instalación de las mallas de protección y los tratamientos silvícolas que vienen aparejados. Una vez redactado y adjudicado se ha puesto en marcha su ejecución, fase en la que se encuentra ahora mismo.

### Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Este órgano desarrolla su actividad íntegramente dentro del OE 6.3.1 *“Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”*, del PO FEDER. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico está contribuyendo actualmente a la ITI de Cádiz con cinco proyectos:

- El proyecto **Impulso a la industria cultural**, aprobado con un presupuesto de 8.004.146 €, está destinado a desarrollar diferentes actuaciones a lo largo del periodo: creación o adecuación de infraestructuras para museos; creación o adaptación de infraestructuras para salas expositivas; creación o adaptación de infraestructuras para la generación, producción, exhibición, distribución y/o difusión de servicios de bienes culturales; y creación o adaptación de infraestructuras para acciones vinculadas a la innovación tecnológica con vocación cultural. Las actuaciones que se desarrollen deben suponer siempre un incentivo para el incremento de la actividad turística y del empleo del municipio sin que tengan finalidad de explotación comercial.

En junio de 2018 se aprobó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Cádiz, para la creación o adecuación de espacios o inmuebles para el impulso de recursos culturales en municipios gaditanos.

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2018, se adjudicó la totalidad de la ayuda (8.004.146€), a los Ayuntamientos beneficiarios de Algeciras, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Rota, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y el Puerto de Santa María. Las bases reguladoras de la convocatoria han permitido realizar un adelanto de la financiación, de 6.003.109,50 € en concepto de anticipo, a efectos de incentivar la realización de la actuación debido a la situación de dificultades de financiación a que se enfrentan las entidades locales andaluzas, concediéndose un plazo de justificación de pago del anticipo de doce meses desde la resolución de concesión. En todo caso, se deberá justificar el 100% de la actividad subvencionada en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad subvencionada.

En la anualidad 2019 las entidades beneficiarias han solicitado una ampliación del plazo de ejecución de los proyectos debido a las dificultades que se han encontrado a la hora de iniciar los mismos, fundamentalmente debidas a los plazos estimados en los procedimientos de contratación que hacen imposible la finalización de los proyectos en el plazo inicialmente previsto. Se ha aprobado una ampliación en el plazo de ejecución de un año por lo que los proyectos finalizarán en el año 2022.

Salvo la incidencia anterior, los proyectos se están ejecutando a buen ritmo sin que se haya detectado ningún problema significativo en el desarrollo de los mismos.

En cuanto a la actuación de Rehabilitación y mejora de Condiciones Escénicas del Auditorio de “La Merced” como consecuencia de la COVID-19 la empresa adjudicataria del estudio no ha podido presentar el informe del estudio acústico, por lo que la ejecución del proyecto no se está ajustando a los plazos inicialmente previstos. Igualmente, la actuación “Centro de Interpretación El Puerto de los Cargadores de Indias” se está viendo retrasada en cuanto a su ejecución.

- El **Centro de Interpretación de Camarón de la Isla**, aprobado con un presupuesto de 3,5 M €, será uno de los principales equipamientos para el fomento de la cultura, como elemento que permita desarrollar más el turismo en la provincia de Cádiz. El emplazamiento elegido, es un solar próximo a la Venta de Vargas, íntimamente ligado a la trayectoria artística del cantante. Se trata de construir un edificio polivalente, concebido para la celebración de actividades, conciertos, y demás eventos relacionados con Camarón y el flamenco.

Así pues, el Consejo de Gobierno autorizó a la anterior Consejería de Cultura la concesión de una subvención excepcional, instrumentada, mediante Convenio de Colaboración, al Ayuntamiento de San Fernando para la construcción del Centro.

El Convenio que soporta la actuación, firmado el 16 de octubre de 2017, fue objeto de modificación mediante adenda suscrita el 25 de enero de 2018 en la que se acordó la ampliación del plazo de ejecución y justificación. El Ayuntamiento de San Fernando adjudicó las obras a la empresa Construcciones Otero, con un plazo de ejecución de 8 meses, estando prevista su finalización para el tercer cuatrimestre de 2019.

Las obras del Centro de Interpretación de Camarón de la Isla, se iniciaron el 20 de diciembre de 2018, con los trabajos previos se detectó, diversa cimentación y depósitos de hormigón armado en el subsuelo, así como nuevos conductos, arquetas y tuberías, como la de abastecimiento propiedad del Ministerio de Defensa, imprevistos que han generado un retraso acumulado de unos dos meses, además de un reajuste de excesos y defectos de medición, partidas nuevas y el planteamiento de nuevas soluciones, lo que ha motivado la necesidad de un modificado del proyecto.

En el mes de agosto de 2019 se informa por parte del Ayuntamiento de San Fernando de la paralización de la obra comunicada por el jefe de obras, como responsable de la adjudicataria Construcciones Otero S.L. Produciéndose en el mes de octubre la cesión del contrato para la

ejecución de los proyectos de obra y expositivo a la empresa BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Se firmó una tercera Tercera Adenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de San Fernando, suscrita con fecha 25 de noviembre de 2019, que fijaba como plazo definitivo el 30 de abril de 2020, justificado en la ralentización de la obra ante el cambio de contratista.

Actualmente la obra ha sido recepcionada (Acta de recepción de las obras, expte. SC 42/2018, de fecha 31 de agosto de 2020, firmada por la dirección de obra, coordinador de seguridad y salud, representante del contratista e Interventor Municipal).

- El proyecto **Teatro Romano** pretende la restauración, accesibilidad y puesta en valor del Teatro Romano de Cádiz, considerado como el segundo teatro más grande realizado en época romana y que actualmente se encuentra parcialmente enterrado. El Teatro se sitúa en el Barrio del Pópulo en el casco histórico de Cádiz, una de las áreas con mayor densidad de monumentos de las ciudades españolas. El proyecto aprobado inicialmente por un importe de 4.980.905 €, ha visto reducida su asignación, quedando en 2 M€.

Durante 2016 se realizaron estudios previos que permitieron conocer la viabilidad de la operación, y sirvieron como base para la realización de los pliegos de contratación de los proyectos básicos y de ejecución. En el año 2017 se realizaron trabajos de ejecución, restauración y conservación por un importe de 215.216,34 €, consistentes en el acondicionamiento de los accesos al Teatro Romano y los nuevos usos de la Posada del Mesón, ampliando el Centro de Recepción de Visitantes; y en los trabajos de conservación y restauración del graderío.

En marzo de 2018 se publicó en BOJA la licitación del contrato para la redacción del proyecto de obras, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras y la reordenación urbana, adecuación de accesos y conservación, restauración y puesta en valor del Teatro Romano de Cádiz, estando pendientes de su adjudicación.

En el procedimiento de contratación de la redacción del proyecto de obras se han producido una serie de incidencias sobrevenidas que llevaron a la decisión de desistir del procedimiento de contratación iniciado y han hecho necesaria una reformulación del proyecto inicialmente aprobado.

Teniendo en cuenta los plazos necesarios para tramitar el procedimiento de contratación de la redacción del proyecto de obras y para la ejecución del mismo se hace inviable mantener este proyecto dentro de la ITI de Cádiz en los términos en que había sido aprobado deviniendo imprescindible su modificación.

- El Museo del Flamenco de Andalucía y Centro de Documentación del Flamenco de Andalucía: este proyecto aprobado por un importe de 5 M€ tiene por objeto desarrollar una acción que vendrá a conformar un nuevo concepto del flamenco, promoviendo un espacio que contenga y albergue un expositivo dedicado al arte flamenco, con colección permanente y viva, con elementos de difusión

cultural y atracción turística, que deberá generar en el territorio una oferta complementaria novedosa y por tanto, una actividad económica generadora de empleo y riqueza. Dentro de este proyecto se ha realizado un Estudio Previo del Museo del Flamenco por un importe de 21.598,50€. Se va a proceder nuevamente a la licitación de la redacción del proyecto de obras que, manteniendo y respetando la integridad del mismo, deberá ajustarse temporalmente al periodo de programación 2014-2020, para garantizar su subvencionabilidad dentro de la ITI de Cádiz.

En la anualidad 2019 el Ayuntamiento de Jerez ha procedido a tramitar la cesión de los terrenos para la construcción del Museo del Flamenco y ha presentado el proyecto de ejecución del mismo. Actualmente el Ayuntamiento de Jerez está subsanando las observaciones realizadas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico al proyecto de obra.

Respecto al proyecto, se está a la espera de las últimas subsanaciones para que la Oficina de Supervisión emita el informe favorable que permita licitar las obras. Ya se dispone de la licencia urbanística del Ayuntamiento y de la aprobación de todas las cautelas por parte de la Comisión de Patrimonio.

- **Yacimiento Molino de la Corta:** La actuación en el Yacimiento arqueológico de La Corta tiene como objeto la valorización y musealización de un patrimonio situado en el ámbito rural de la cuenca baja del río Guadalete, en el término municipal de Jerez de la Frontera. Se trata de un recurso territorial endógeno, de gran valor arqueológico, histórico y patrimonial, que actúa como punto de encuentro entre las poblaciones cercanas y el río. El proyecto ha sido aprobado por un importe de 1.167.802 €.

Su puesta en valor pretende promover políticas de fomento del empleo junto con la recuperación de bienes culturales y naturales, desde una visión patrimonial y sobre todo desde la arqueología. Asimismo, la recuperación del yacimiento podría articular una oferta turística que combine recursos arqueológicos con naturales y constituya una fuente de generación de empleo.

En junio de 2020 la empresa Arq Patrimonio Cultura y Turismo, SL presentó el estudio previo, anterior a la tramitación del proyecto básico y de ejecución por parte del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Consejería. En la actualidad está finalizando la redacción del proyecto para la actividad arqueológica puntual.

### Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local dentro del OE 6.3.1 “Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”, del PO FEDER, está realizando el proyecto **Pueblos Blancos**. Este proyecto se desarrolla conjuntamente entre este OE y el OE 2.3.1. “Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa”, un presupuesto global de 5 M€, correspondiendo a este eje un presupuesto de 4,8 M€.

Dentro de este apartado se van a desarrollar actuaciones de promoción y difusión del proyecto, mediante la ejecución de acciones de comunicación y divulgación en diferentes espacios cara a la ciudadanía que vincule la provincia de Cádiz con el turismo de naturaleza, turístico y cultural de la Sierra de Cádiz.

El proyecto se ha iniciado con la firma de la adhesión de las administraciones y agentes turísticos al Plan de Fomento del Turismo Interior en los Pueblos Blancos. El documento fue suscrito por la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz y 19 ayuntamientos de la comarca de la Sierra de Cádiz. También se han adherido a este Plan la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, representantes de los empresarios del sector como la Confederación de Empresarios de Cádiz, la Federación de Empresarios de Hostelería de la provincia de Cádiz, la Asociación provincial de Hoteles de Cádiz, la Asociación de Empresas Turísticas de Cádiz, la Asociación de Turismo de la Sierra de Cádiz, el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz y la Fundación de la Vía Verde.

En esta actuación se ha estado trabajando en el desarrollo de los pliegos para el diseño del Portal de Información Turística, están pendientes de solventar algunas dudas sobre la arquitectura del diseño del portal. Una vez solucionadas se enviarán a Gabinete Jurídico, para continuar con su tramitación.

La especificidad de la materia (campaña publicitaria y compra de medios) y la falta de personal especializado ha hecho que no se haya podido avanzar tanto como se había previsto en los cronogramas iniciales. Se ha precisado asesoramiento inicial por la Empresa Pública de Gestión del Turismo para los borradores iniciales. Actualmente se encuentran bastante avanzados ambos documentos y se podrá comenzar la licitación en 2021.

Considerando la situación de alerta sanitaria provocada por la COVID-19, así como las restricciones para los desplazamientos, se prevé comenzar con la licitación del diseño de campaña, avanzando en el resto de líneas para su ejecución a finales de 2021 o en 2022 (en función evolución de la pandemia).

### **Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**

Esta Consejería dentro del Eje 6 está desarrollando dentro del OE 6.5.1 “Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo y atmosférica”, el proyecto **Programa de calidad urbana** con vocación turística. Ciudad Amable, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento con un importe de 17.580.000€. Este proyecto incide en la importancia de potenciar los espacios turísticos y comerciales de la provincia de Cádiz, consiguiendo dinamizar la economía, además de mejorar la calidad arquitectónica de las ciudades en lugares emblemáticos. En mayo de 2018 se efectuó una primera convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la calidad urbana para impulsar los sectores turísticos y comerciales, dentro del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, por un importe total de 10 M€.

El 15 de octubre de 2019 se resolvió la primera convocatoria siendo los ayuntamientos beneficiarios de la subvención los siguientes: Algeciras, Arcos de la Frontera, Los Barrios, Bornos, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y El Puerto de Santa María. El importe total de las ayudas asciende a la cantidad de 9.755.867 €. Los Ayuntamientos beneficiarios aceptaron dentro del plazo establecido la subvención concedida a cada uno de ellos. En diciembre los ayuntamientos de Algeciras, Cádiz y Jerez de la Frontera inician el desarrollo de los proyectos de ejecución de las actuaciones y por la Secretaría General de Vivienda se inicia la elaboración de las Bases técnicas para la licitación y contratación de los servicios de Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las cinco actuaciones restantes.

Durante 2020 las ocho actuaciones se han ido desarrollando: una en preparación del convenio de ejecución, dos en redacción de proyectos y cinco con los contratos de redacción adjudicados, pendientes de firma.

Por resolución de fecha de 20 de diciembre de 2019 se efectúa la segunda y última convocatoria para la selección de actuaciones por importe de 7.824.132 euros.

El 17 de noviembre de 2020 se resolvió la segunda convocatoria siendo los ayuntamientos beneficiarios de la subvención los siguientes: Conil de la Frontera, Medina Sidonia, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Rota y Grazalema. El importe total de las ayudas asciende a la cantidad de 7.442.850,91 €. Los Ayuntamientos beneficiarios aceptaron dentro del plazo establecido la subvención concedida a cada uno de ellos.

En la actualidad las seis actuaciones están en desarrollo: tres en fase de redacción de proyectos y las otras tres en la fase de preparación para el inicio de la contratación de los proyectos de redacción de proyectos.

### EJE 7. PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES

| ORGANISMO  | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Fomento | Carretera Paterna   | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| Eje 7      |                     | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |

#### Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

La Consejería desarrolla su actividad a través del OE 7.2.2 *“Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas”*.

El objetivo del proyecto **Carretera de Paterna** es responder a tres objetivos básicos: solventar las limitaciones de accesibilidad de centros productivos y núcleos poblacionales a la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) en condiciones de calidad; dotar a la Red de Carreteras de Andalucía de las características de funcionalidad adecuadas a los niveles de calidad europeos e incrementar la calidad y seguridad vial en la Red de Carreteras.

La obra consiste en ensanchar la calzada, aumentar la capacidad portante de la carretera y mejorar puntualmente el trazado actual en algunos puntos. En cuanto al drenaje se ejecutarán cunetas de hormigón y un drenaje profundo para interceptar posibles aguas subterráneas longitudinalmente considerando la construcción de un nuevo drenaje que mejore ostensiblemente la capacidad de desagüe.

Actualmente el proyecto se encuentra en fase de licitación y evaluación de ofertas, con un presupuesto base de licitación de 10,6 M€.

**EJE 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

| ORGANISMO          | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Fomento         | Reg. urbana         | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| C. Fomento         | Reh. residencial    | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| <b>Total Eje 9</b> |                     | <b>0</b>                            | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>0</b>                               | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |

En el Eje 9 se van a poner en marcha dos actuaciones, financiadas dentro del PO FEDER, concretamente en el OE 9.8.1 “Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas”.

**Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**

Con estos dos proyectos se pretende, a través de las Áreas de Rehabilitación Integral, fomentar, coordinar y desarrollar actuaciones integrales de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, en ámbitos urbanos centrales o periféricos sujetos a procesos de segregación y graves problemas habitacionales que afectan a sectores de población en riesgo de exclusión social. Estas actuaciones, se desarrollarán en zonas desfavorecidas de municipios de la provincia que cumplan determinados requisitos, y tendrán por objeto la rehabilitación residencial, con el objetivo de subsanar las deficiencias básicas y mejorar las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de edificios de tipología residencial colectiva, así como la regeneración urbana, para mejorar la calidad y sostenibilidad del espacio público.

- El proyecto de **Regeneración urbana** desarrollará intervenciones en los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes. Se intervendrá, en todos los casos, sobre espacios públicos degradados destinados a zonas y colectivos desfavorecidos y afectados por la pobreza y exclusión social, y ligados a edificios con unas condiciones de habitabilidad muy deficientes; pretendiéndose mejorar la calidad y sostenibilidad de estos espacios. Igualmente, todas las actuaciones siempre llevarán aparejada una intervención de carácter social con la población.
- El proyecto **Rehabilitación residencial** desarrollará intervenciones en los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes. Las actuaciones se desarrollarán solo, sobre los elementos comunes de edificios residenciales degradados que presenten deficiencias en sus condiciones de seguridad estructural, salubridad o estanqueidad, así como en las condiciones sostenibilidad y de accesibilidad, que afecten a los elementos constructivos y funcionales de los inmuebles. Igualmente, todas las actuaciones siempre llevarán aparejada una intervención de carácter social con la población.

Con la intención de concentrar las inversiones en los ámbitos urbanos donde se localizan los barrios vulnerables con mayores necesidades de rehabilitación, se prevé su desarrollo en zonas de los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes, incluidas en la «Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas» (ERACIS) o en el documento de la Dirección General de Fondos Europeos denominado «Identificación y delimitación geográfica de las zonas que requieren especial atención o intervención en Andalucía», dentro de la tipología «C».

La puesta en marcha de las actuaciones descritas anteriormente ha requerido la aprobación de la Orden de 15 de mayo de 2019, por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz. Con la publicación de la Orden se abrió un plazo de 3 meses, prorrogado hasta el 4 de octubre de 2019 por la Orden de 23 de julio de 2019, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de delimitación de Áreas de Rehabilitación Integral, para que los ayuntamientos presentasen sus propuestas de delimitación de Áreas de rehabilitación Integral, así como de las actuaciones de rehabilitación residencial y de mejora del medio urbano a desarrollar en ellas. La Orden ha establecido la siguiente distribución de la financiación entre los municipios afectados, considerando criterios objetivos relacionados con el peso poblacional y el estado del parque residencial: Algeciras (4,1 M€), Cádiz (4,8 M€), Chiclana de la Frontera (3,2 M€), Jerez de la Frontera (5,9 M€), La Línea de la Concepción (3,2 M€), El Puerto de Santa María (3,6 M€), San Fernando (3,7 M€), y Sanlúcar de Barrameda (3,1 M€).

Durante los meses de marzo y abril de 2020 se publicaron en BOJA las Ordenes de delimitación de las Áreas de Rehabilitación Integral, realizándose la firma de los convenios de colaboración con los municipios participantes el 17 de junio.

Posteriormente, en agosto de 2020 se publicaron en BOJA las convocatorias de ayudas para la rehabilitación residencial y de mejora del medio urbano. Los plazos de presentación de solicitudes se realizaron durante el mes noviembre, según la fecha de publicación de cada convocatoria, habiéndose presentado un total de 345 solicitudes en el caso de rehabilitación residencial. Está previsto que las subvenciones se resuelvan en el segundo trimestre de 2021 y las obras puedan estar finalizadas y justificadas a finales de 2022. El importe disponible para las mismas asciende a 31.920.000 euros, distribuyéndose en 28.215.589 euros para la rehabilitación residencial, y 3.704.411,14 euros para la rehabilitación de medio urbano.

#### **EJE 10. INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE**

| ORGANISMO           | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|---------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| APAE                | Moder. Centros FP   | 12.400.000                          | 12.400.000                       | 0                                  | 9.920.000                              | 9.920.000                           | 0                                     |
| C. Empleo           | Red Centros FP      | 8.470                               | 8.470                            | 0                                  | 6.776                                  | 6.776                               | 0                                     |
| <b>Total Eje 10</b> |                     | <b>12.408.470</b>                   | <b>12.408.470</b>                | <b>0</b>                           | <b>9.926.776</b>                       | <b>9.926.776</b>                    | <b>0</b>                              |

En el Eje 10 se van a poner en marcha dos actuaciones, a desarrollar durante el periodo 2014-2020. Estas actuaciones se financian dentro del PO FEDER, concretamente en el OE 10.5.1 “Mejorar las infraestructuras de educación y formación”.

#### **Agencia Pública Andaluza de Educación**

La Consejería de Educación pretende llevar a cabo un proyecto de **Modernización de Centros de Formación Profesional**. La programación con la que este proyecto fue aprobado por las Comisiones de la ITI, durante 2018, era de 12,4 M€, pero tras la reformulación del proyecto la programación asciende hasta 23,4 M€.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de adaptar la oferta educativa al actual mercado de trabajo, incapaz de absorber la oferta de trabajo no cualificado existente, por lo que se hace necesario trabajar en una mayor implementación de la oferta educativa de formación profesional que esté referenciada a las necesidades de los distintos sectores y del tejido productivo. Así, con esta actuación se crearán y adecuarán las infraestructuras de los centros de Formación Profesional a las necesidades de cualificación profesional que demandan los sectores productivos estratégicos existentes en la provincia de Cádiz.

Esta actuación supone la realización de inversiones tanto en equipamientos como en obras.

En lo que se refiere a los equipamientos, por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación se ha iniciado ya la tramitación administrativa de los siguientes expedientes de licitación: suministro, entrega e instalación y/o puesta en marcha de material específico para Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica en centros educativos públicos, por un valor de licitación de 5,8 M€.

Así mismo, durante 2020 se empezaron a acometer las reformas de los edificios dedicados a los ciclos formativos de gastronomía del Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Salmedina (Chipiona) y del IES Alminares (Arcos de la Frontera), la mejora de la red eléctrica del IES Almadraba (Tarifa), la ampliación y reforma del IES Virgen del Carmen (Puerto Real), del IES Picacho (Sanlúcar de Barrameda) y del IES Las Cumbres (Ubrique), por un coste total de 4,3 M€.

### Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Por otro lado, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo va a realizar el proyecto **Red de Centros de Formación**, que tiene como principal misión mejorar las capacidades profesionales de las personas, dando respuesta específica a las necesidades laborales de los sectores estratégicos de la provincia de Cádiz. Este proyecto plantea la ejecución de las acciones de formación dentro de una Red de Centros homologada y gestionada directamente por la Consejería.

La programación con la que este proyecto fue aprobado por las Comisiones de la ITI, durante 2018, era de 12.600.000 €, pero se ha reformulado el proyecto y reducido el importe hasta 1.586.776 €.

Durante la anualidad 2020 se han llevado a cabo actuaciones para la de adecuación y reforma del centro Propio de Formación “Punta Europa”, así mismo se ha procedido a la contratación de los servicios de un equipo técnico para la redacción del proyecto de reforma del centro, así como para dirigir posteriormente la obra.

### **7.3. Programa Operativo regional de Andalucía FSE**

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 30,7 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del PO FSE para la ITI de Cádiz, con una ayuda de 24,5 M€; y una inversión de 8,5 M€ en el POEJ. con 7,8 M€ en términos de ayuda por parte de la UE.

Las actuaciones de la ITI de Cádiz dentro del PO FSE se encuentran programadas en los siguientes objetivos:

- OT 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

- EJE 5 – POEJ. Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- OT 8. La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y el Servicio Andaluz de Empleo.
- OT 9. El Servicio Andaluz de Empleo.
- EJE 5 - POEJ. El Servicio Andaluz de Empleo.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FSE) son los siguientes:

| EJE          | GASTO PREVISTO 2014-2020 (€) | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 8            | 25.839.737                   | 6.937.430                           | 0                                | 0                                  | 20.671.790                   | 5.549.944                              | 0                                   | 0                                     |
| 9            | 4.849.672                    | 1.644.250                           | 0                                | 0                                  | 3.879.738                    | 1.315.400                              | 0                                   | 0                                     |
| 5- POEJ      | 8.502.797                    | 2.902.690                           | 0                                | 0                                  | 7.813.381                    | 2.667.337                              | 0                                   | 0                                     |
| <b>TOTAL</b> | <b>39.192.206</b>            | <b>11.484.370</b>                   | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>32.364.909</b>            | <b>9.532.681</b>                       | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

| ORGANISMO               | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-------------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Empleo               | Formación empleo    | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| SAE                     | Plan Aire           | 6.937.430                           | 0                                | 0                                  | 5.549.944                              | 0                                   | 0                                     |
| <b>TOTAL OT 8</b>       |                     | <b>6.937.430</b>                    | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>5.549.944</b>                       | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |
| SAE                     | Plan Aire           | 1.644.250                           | 0                                | 0                                  | 1.315.400                              | 0                                   | 0                                     |
| <b>TOTAL OT 9</b>       |                     | <b>1.644.250</b>                    | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>1.315.400</b>                       | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |
| SAE                     | Plan Aire           | 2.902.690                           | 0                                | 0                                  | 2.667.337                              | 0                                   | 0                                     |
| <b>TOTAL EJE 5-POEJ</b> |                     | <b>2.902.690</b>                    | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>2.667.337</b>                       | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |
| <b>TOTAL PO FSE</b>     |                     | <b>11.484.370</b>                   | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>9.532.681</b>                       | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |

### OT 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

| ORGANISMO         | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Empleo         | Formación empleo    | 0                                   | 0                                | 0                                  | 0                                      | 0                                   | 0                                     |
| SAE               | Plan Aire           | 6.937.430                           | 0                                | 0                                  | 5.549.944                              | 0                                   | 0                                     |
| <b>TOTAL OT 8</b> |                     | <b>6.937.430</b>                    | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>5.549.944</b>                       | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |

### Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.1.2 *“Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales”*.

El objetivo del proyecto **Formación para el empleo** se basa en la contratación del servicio para la impartición de acciones formativas de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas desempleadas en la provincia de Cádiz y Campo de Gibraltar.

En concreto se llevará a cabo una licitación compuesta de 23 lotes para la prestación del servicio consistente en la ejecución de 96 acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en la provincia de Cádiz y Campo de Gibraltar en los años 2020, 2021 y 2022, dirigidas a 1.440 personas desempleadas. Dichas especialidades formativas corresponden a las familias profesionales de Comercio y Marketing (15 acciones formativas), Fabricación mecánica (38 acciones formativas), Instalación y Mantenimiento (1 acción formativa), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (26 acciones formativas), Transporte y Mantenimiento de vehículos (16 acciones formativas) recogidas en el Catálogo Nacional Cualificaciones Profesionales (CNCP) para la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas.

En marzo de 2020 se publicó anuncio previo en el DOUE de esta licitación, habiendo sido informado en noviembre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por parte de la Asesoría Jurídica.

### Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.5.1. *“Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquéllas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo”*.

La **Iniciativa AIRE** se regula mediante Decreto-Ley 16/2020, de 16 de julio de 2020 y tiene por objeto promover la creación de empleo en el territorio de los municipios andaluces, fomentando la inserción laboral por parte de los ayuntamientos, de las personas de 30 a 44 años de edad, a través de la realización de proyectos que permitan mejorar la empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

Los proyectos que desarrollen los ayuntamientos están dirigidos a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en su municipio, facilitando la recuperación de la actividad tras las medidas restrictivas de la movilidad y de la actividad económica adoptadas desde que se aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Hasta la fecha se han formalizado 145 contratos para la contratación de 295 personas.

**OT 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

| ORGANISMO         | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| SAE               | Plan Aire           | 1.644.250                           | 0                                | 0                                  | 1.315.400                              | 0                                   | 0                                     |
| <b>TOTAL OT 8</b> |                     | <b>1.644.250</b>                    | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>1.315.400</b>                       | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |

**Servicio Andaluz de Empleo**

La actuación se enmarca dentro del OE 9.1.2 “Aumentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social”.

La **Iniciativa AIRE** se regula mediante Decreto-Ley 16/2020, de 16 de julio de 2020 y tiene por objeto promover la creación de empleo en el territorio de los municipios andaluces, fomentando la inserción laboral por parte de los ayuntamientos, de las personas de 45 años de edad o más, a través de la realización de proyectos que permitan mejorar la empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

Hasta la fecha se han formalizado 321 contratos para la contratación de 718 personas.

**EJE 5 - POEJ. INTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS JÓVENES QUE NO SE ENCUENTRAN EMPLEADAS, NI PARTICIPAN EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN NI FORMACIÓN**

| ORGANISMO         | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| SAE               | Plan Aire           | 2.902.690                           | 0                                | 0                                  | 2.667.337                              | 0                                   | 0                                     |
| <b>TOTAL OT 8</b> |                     | <b>2.902.690</b>                    | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>2.667.337</b>                       | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |

**Servicio Andaluz de Empleo**

La actuación se enmarca dentro del OE 8.2.2 “Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación”.

La **Iniciativa AIRE** se regula mediante Decreto-Ley 16/2020, de 16 de julio de 2020 y tiene por objeto promover la creación de empleo en el territorio de los municipios andaluces, fomentando la inserción laboral por parte de los ayuntamientos, de las personas de 18 a 29 años de edad, a través de la realización de proyectos que permitan mejorar la empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

Hasta la fecha se han formalizado 95 contratos para la contratación de 167 personas.

**7.4 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)**

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 59,6 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para la ITI de Cádiz, con una ayuda cercana a los 47,7 M€.

Las actuaciones de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en las siguientes medidas:

- Medida 4. Inversiones en activos físicos.
- Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales.
- Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rural.
- Medida 16. Cooperación
- Medida 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER.

Dentro de estas medidas las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- Medidas 4. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar las inversiones en activos físicos, mejorando su rendimiento y sostenibilidad.
- Medidas 6. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para ayudar a la creación de empresas de jóvenes agricultores que fomenten el desarrollo de explotaciones agrícolas.
- Medida 7. La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para proporcionar y renovar servicios básicos en zonas rurales.
- Medida 16. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para paliar las desventajas en las zonas rurales, fomentando el trabajo colaborativo teniendo como directriz la innovación.
- Medida 19. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para el apoyo al desarrollo local a través de la iniciativa LEADER.

A nivel de eje los datos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER) son los siguientes:

| MEDIDA | GASTO PREVISTO 2014-2020 (€) | IMPORTE RESUELTO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€) | IMPORTE RESUELTO EN TÉRMINOS DE AYUDA UE A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 4      | 37.019.963                   | 19.696.488                        | 10.890.340                       | 10.890.340                         | 27.764.973                   | 14.772.366  | 8.167.755                           | 8.167.755                             |
| 6      | 12.866.350                   | 5.866.350                         | 3.502.424                        | 3.490.174                          | 11.579.715                   | 5.279.715   | 3.152.182                           | 3.141.157                             |
| 7      | 341.492                      | 341.492                           | 236.982                          | 236.982                            | 256.119                      | 256.119   | 177.736                             | 177.736                               |
| 16     | 2.000.000                    | 0                                 | 0                                | 0                                  | 1.500.000                    | 0   | 0                                   | 0                                     |
| 19     | 7.403.358                    | 4.951.999                         | 643.121                          | 643.121                            | 6.663.022                    | 4.456.799   | 578.809                             | 578.809                               |
|        | <b>59.631.163</b>            | <b>30.856.329</b>                 | <b>15.272.868</b>                | <b>15.260.618</b>                  | <b>47.763.828</b>            | <b>24.764.999</b>   | <b>12.076.482</b>                   | <b>12.065.457</b>                     |

(\*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

| ORGANISMO        | LÍNEAS DE ACTUACIÓN                     | IMPORTE RESUELTO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | IMPORTE RESUELTO EN TÉRMINOS DE AYUDA UE A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|------------------|---|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Agricult.     | Inv. de activos en explot. agr.         | 5.333.458                         | 4.477.727                        | 4.477.727                          | 4.000.093   | 3.358.295                           | 3.358.295                             |
| C. Agricult.     | Transf. y comerc.                       | 10.029.013                        | 5.013.574                        | 5.013.574                          | 7.521.759   | 3.760.180                           | 3.760.180                             |
| C. Agricult.     | Mejora y modernz. de regadíos           | 4.334.016                         | 1.399.039                        | 1.399.039                          | 3.250.512   | 1.049.280                           | 1.049.280                             |
| <b>Medida 4</b>  |   | <b>19.696.488</b>                 | <b>10.890.340</b>                | <b>10.890.340</b>                  | <b>14.772.366</b>   | <b>8.167.755</b>                    | <b>8.167.755</b>                      |
| C. Agricult.     | Ayuda creac. empr. Jóvenes agricul.     | 5.866.350                         | 3.502.424                        | 3.490.174                          | 5.279.715   | 3.152.182                           | 3.141.157                             |
| <b>Medida 6</b>  |   | <b>5.866.350</b>                  | <b>3.502.424</b>                 | <b>3.490.174</b>                   | <b>5.279.715</b>  | <b>3.152.182</b>                    | <b>3.141.157</b>                      |
| C. Turismo       | Mej. litoral andaluz. Playas accesibles | 341.492                           | 236.982                          | 236.982                            | 256.119   | 177.736                             | 177.736                               |
| <b>Medida 7</b>  |   | <b>341.492</b>                    | <b>236.982</b>                   | <b>236.982</b>                     | <b>256.119</b>  | <b>177.736</b>                      | <b>177.736</b>                        |
| C. Agricult.     | Proyectos innov en Grupos Operativos    | 0                                 | 0                                | 0                                  | 0   | 0                                   | 0                                     |
| <b>Medida 16</b> |   | <b>0</b>                          | <b>0</b>                         | <b>0</b>                           | <b>0</b>  | <b>0</b>                            | <b>0</b>                              |
| C. Agricult.     | Acond. Paisajístico. Rutas enológicas   | 1.770.345                         | 281.815                          | 281.815                            | 1.593.310   | 253.633                             | 253.633                               |
| C. Agricult.     | Elaboración diagnóstico ITI             | 1.259.46                          | 0                                | 0                                  | 1.133.517   | 0                                   | 0                                     |
| C. Agricult.     | Costes explotación                      | 1.922.190                         | 361.307                          | 361.307                            | 1.729.971   | 325.176                             | 325.176                               |
| <b>Medida 19</b> |   | <b>4.951.999</b>                  | <b>643.122</b>                   | <b>643.122</b>                     | <b>4.456.799</b>  | <b>578.809</b>                      | <b>578.809</b>                        |
| <b>TOTAL PDR</b> |   | <b>30.856.329</b>                 | <b>15.272.868</b>                | <b>15.260.618</b>                  | <b>24.764.999</b>   | <b>12.076.482</b>                   | <b>12.065.457</b>                     |

(\*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

**MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS**

| ORGANISMO       | LÍNEAS DE ACTUACIÓN             | IMPORTE RESUELTO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | IMPORTE RESUELTO EN TÉRMINOS DE AYUDA UE A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-----------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Agricult.    | Inv. de activos en explot. agr. | 5.333.458                         | 4.477.727                        | 4.477.727                          | 4.000.093   | 3.358.295                           | 3.358.295                             |
| C. Agricult.    | Transf. y comerc.               | 10.029.013                        | 5.013.574                        | 5.013.574                          | 7.521.759   | 3.760.180                           | 3.760.180                             |
| C. Agricult.    | Mejora y moderniz. de regadíos  | 4.334.016                         | 1.399.039                        | 1.399.039                          | 3.250.512   | 1.049.280                           | 1.049.280                             |
| <b>Medida 4</b> |                                 | <b>19.696.488</b>                 | <b>10.890.340</b>                | <b>10.890.340</b>                  | <b>14.772.366</b>   | <b>8.167.755</b>                    | <b>8.167.755</b>                      |

(\*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

**Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

La Consejería desarrolla sus actuaciones dentro de tres submedidas, dirigidas a mejorar los activos físicos de las zonas rurales, y mejorando su sostenibilidad.

**Submedida 4.1 “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”**

- Mediante las actuaciones definidas en este proyecto **Inversión en activos físicos en explotaciones agrarias**, se contribuirá a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola. El proyecto se aprobó con un presupuesto de 11.366.667 €.

Con objeto de obtener la mejor difusión de la medida se han celebrado jornadas con agricultores y ganaderos de Cádiz, organizadas por las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia y a la que han asistido cerca de unas 500 personas entre agricultores y ganaderos.

En 2016 se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, con el fin de incentivar la mejora y modernización de explotaciones agrarias para la provincia de Cádiz. De esta norma derivaron dos órdenes de convocatoria:

- En 2016 se publicó la primera convocatoria, por un importe de 6.108.097 €, resolviéndose definitivamente en 2018. La convocatoria se resolvió por un importe de 5.306.809,05 € y 192 expedientes. De éstos, se ha autorizado el pago por un importe de ayuda de 4.453.803,28 €.
- La segunda convocatoria, con un presupuesto de 3 M €, dirigida a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para cultivos

intensivos en invernaderos, se resolvió en enero de 2019 por 26.649€, resultando beneficiario un único expediente ya pagado finalmente por importe de 23.923,30 €.

Las bases reguladoras establecen que el pago de la subvención corresponderá al 100% del importe concedido, previa justificación de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de un mes a contar desde la fecha de la finalización del plazo de ejecución de las inversiones.

En septiembre de 2020 se han publicado unas nuevas bases reguladoras de estas ayudas con las que se pretende agilizar la tramitación de las mismas. Con cargo a dichas bases, en noviembre de 2020 se publicó una nueva convocatoria de ayudas dirigida a la modernización genérica de explotaciones (operación 4.1.1 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) en la provincia de Cádiz, con un presupuesto de 6M €, habiéndose presentado un total de 862 solicitudes de ayuda en la provincia de Cádiz, por un importe de ayuda de 29,9M €.

#### Submedida 4.2 “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas”

- Con el proyecto **Transformación y comercialización**, aprobado con un presupuesto de 18 M€, se pretende fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario; mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad; añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

En 2017 se publicó una primera orden de convocatoria dirigida al apoyo de inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícola. La convocatoria, con presupuesto de 14 M€ se resolvió el 14 de septiembre de 2018, a ejecutar durante el periodo 2018-2020. Las bases reguladoras de este proyecto establecen un pago anticipado correspondiente al 50%, tras la acreditación en el registro en la Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía. El plazo máximo para la presentación de la justificación será de un mes, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las inversiones.

La Resolución de la convocatoria de 2017, así como los recursos estimados permitieron resolver por 10.029.013,22 € para total de 33 proyectos. Durante el año 2019 se ha iniciado la ejecución de los pagos que a 31 diciembre de 2019 fue de 2.236.841,29 € correspondiente a 15 proyectos ejecutados. El resto de los expedientes tienen previsto finalizar su ejecución en 2020-2021.

Durante el año 2020 se ha continuado con la ejecución de los pagos de esta convocatoria que a 31 diciembre de 2020 fue de 2.776,732,70 € correspondiente a 7 proyectos ejecutados. El resto de los expedientes tienen previsto finalizar su ejecución en 2021. La incidencia del COVID-19 ha provocado que el resto de expedientes hayan trasladado su finalización a 2021, bien por petición propia de los interesados por la ampliación de oficio de los plazos administrativos derivados del Real Decreto. Además, se ha producido una renuncia.

Durante la anualidad 2020 se han publicado las nuevas bases reguladoras de la convocatoria mediante Orden de 30 de julio de 2020, realizándose finalmente la convocatoria el pasado 26 de febrero mediante la Orden de 10 de febrero de 2021, estando actualmente abierto el plazo de solicitudes hasta el 26 de abril. La convocatoria se ha realizado con un crédito inicial de 8.111.607€.

Submedida 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”

- El proyecto **Mejora y modernización de regadíos**, aprobado con un presupuesto de 16.166.667 €, consiste en la financiación de dichas inversiones en actuaciones de ámbito general en infraestructuras colectivas de riego de las Comunidades de Regantes, Juntas Centrales y Comunidades Generales de la provincia de Cádiz. De esta forma se beneficiará a todo el campo gaditano especializado en explotaciones de regadíos que se dedica a la producción de productos hortofrutícola. En este contexto, estas medidas de apoyo se han concretado en la gestión de una serie de líneas de actuación de ámbito territorial específico para la ITI de Cádiz:
  - Ayudas para acometer inversiones de mejora de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma
    - En 2017 se llevó a cabo una primera convocatoria de estas ayudas con un presupuesto de 7 M€, en la cual se resolvió favorablemente un importe de 2.904.783,99€. Durante 2019 y 2020 las Comunidades de Regantes beneficiarias han estado llevando a cabo las obras aprobadas, habiéndose efectuado pagos de las mismas a dichos beneficiarios por importe de 760.074,35 €.
    - Con objeto de agilizar la tramitación de estas ayudas, y simplificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos por parte de los solicitantes de las mismas, en septiembre de 2020 se publicaron unas nuevas bases reguladoras que han sido puestas en marcha mediante la publicación en diciembre de 2020 de una nueva convocatoria de ayudas por importe de 10,5 M€. El plazo de presentación de solicitudes de ayuda finalizó el 16 de febrero 2021. Se está trabajando actualmente en la emisión de la propuesta resolución provisional.
  - Ayudas para acometer inversiones relacionadas con la autoproducción de energía y mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes. En 2017 se llevaron a cabo dos convocatorias independientes de estas ayudas:
    - Una dirigida a la autoproducción de energía, con un presupuesto de 1.397.333,76 € y con un importe resuelto de 841.797,01€, habiéndose efectuado en 2020 pagos por importe de 302.924,33 € en base a las justificaciones presentadas hasta la fecha por los beneficiarios.
    - Otra dirigida a la mejora de la eficiencia energética en los equipos e instalaciones de las Comunidades de Regantes, con un importe convocado de 2.198.666,88 €. La resolución para esta línea ha sido de 587.435,35€, habiéndose efectuado pagos en 2020 por importe de 336.040,68 €.

Posteriormente, y buscando una simplificación en la tramitación y gestión de estas ayudas, en 2018 se publicaron unas nuevas bases reguladoras en las que se acometían de manera conjunta estas subvenciones, con cargo a las cuales en diciembre de 2019 se publicó una nueva convocatoria con un importe para la ITI de Cádiz de 1.500.000€ para la disminución de la dependencia energética, estando pendiente de publicar en abril de 2021 la resolución definitiva de estas ayudas.

#### **MEDIDA 6. DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES**

| ORGANISMO       | LÍNEAS DE ACTUACIÓN                  | IMPORTE RESUELTO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | IMPORTE RESUELTO EN TÉRMINOS DE AYUDA UE A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-----------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Agricult.    | Ayuda creac. empr. Jóvenes agricult. | 5.866.350                         | 3.502.424                        | 3.490.174                          | 5.279.715   | 3.152.182                           | 3.141.157                             |
| <b>Medida 6</b> |                                      | <b>5.866.350</b>                  | <b>3.502.424</b>                 | <b>3.490.174</b>                   | <b>5.279.715</b>  | <b>3.152.182</b>                    | <b>3.141.157</b>                      |

(\*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

#### **Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible**

El proyecto **Ayudas a la creación de empresas agrarias. Jóvenes agricultores**, aprobado con un presupuesto de 13 M€, de dentro de la submedida 6.1 “Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores”, persigue la doble función de aumentar el número de empresas en el sector de la agroindustria y fomentar el crecimiento, empleo y desarrollo sostenible en las zonas rurales, contribuyendo a un mejor equilibrio territorial, en términos económicos y sociales. La instalación de estos jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias contribuye también a la fijación de población en las zonas rurales que, con carácter general, se encuentran en situación de despoblamiento.

En 2018 se publicó una primera convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, con un importe máximo autorizado de 13 M€, resuelta en 2019.

Con fecha 17 de abril de 2019 se modificaron las bases reguladoras para modificar los tramos de pagos para agilizar los mismos, mediante la Orden de 9 de abril de 2019, por la que se modifica la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores. Orden de 9 de julio de 2019, por la que se modifica la Orden de 27 de junio de 2018, por la que se convocan para 2018 las ayudas previstas en la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores.

Las bases reguladoras establecen un pago fraccionado, mediante pagos a cuenta que responderá al ritmo de ejecución de las actividades subvencionadas, abonándose en la parte proporcional a la cuantía de la justificación presentada y aceptada. Hasta la fecha, se ha procedido a autorizar el primer pago a los 108

beneficiarios por un importe de 1.540.887,50 € y el segundo pago (50% del importe resuelto) a 71 beneficiarios por un importe de 1.998.199,28 €. Los terceros pagos están en fase de tramitación.

En septiembre de 2020 se ha publicado una segunda convocatoria específica para la ITI de Cádiz, con un presupuesto asociado de 7M€. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 22 de enero de 2021, estando actualmente en fase de grabación de solicitudes en MEXA, aplicación informática que tramita las solicitudes de ayuda. A fecha 16 de marzo de 2021 hay grabadas 216 solicitudes, lo cual supone un importe de ayuda estimado cercano a los 13M€.

#### **MEDIDA 7. SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURAL**

| ORGANISMO       | LÍNEAS DE ACTUACIÓN                        | IMPORTE RESUELTO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | IMPORTE RESUELTO EN TÉRMINOS DE AYUDA UE A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-----------------|--|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Turismo      | Mej. litoral andaluz.<br>Playas accesibles | 341.492                           | 236.982                          | 236.982                            | 256.119   | 177.736                             | 177.736                               |
| <b>Medida 7</b> |  | <b>341.492</b>                    | <b>236.982</b>                   | <b>236.982</b>                     | <b>256.119</b>  | <b>177.736</b>                      | <b>177.736</b>                        |

(\*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

#### **Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local**

El proyecto **Mejoras del litoral andaluz. Playas accesibles**, aprobado con un presupuesto de 450.000 €, pretende dotar a las playas gaditanas con una serie de servicios e instalaciones con un doble objetivo: que las personas con movilidad reducida puedan disfrutar del sol y el mar en igualdad de condiciones y atraer un tipo de turista específico que generará nuevas oportunidades en este sector. Este proyecto se desarrolla dentro de la submedida 7.5 *“Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala”*.

Durante el año 2016 se realizó un manual que sirvió para dar soluciones técnicas a esta iniciativa, publicándose además las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, dirigidas a los Ayuntamientos gaditanos que quisieran participar.

En diciembre 2017 se publicó la Resolución definitiva de la primera convocatoria, con un presupuesto de 180.000 €, siendo adjudicados como beneficiarios los Ayuntamientos de San Fernando y Rota. Esta convocatoria ha quedado definitivamente justificada y cerrada en diciembre de 2019, por un importe total justificado y certificado que asciende a la cantidad de 152.775,15 €.

En 2018 se publicó una segunda convocatoria, con una partida presupuestaria de 180.000 €, dirigida igualmente a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz. En diciembre de 2019 se publica la Resolución definitiva, siendo beneficiarios de esta convocatoria los Ayuntamientos de Tarifa y Barbate, con un período de ejecución que finaliza en 2020. Esta convocatoria

se resolvió por un importe de 168.412,72 €, habiéndose ordenado el pago de 84.206,36€ a 31 de diciembre de 2020.

Las bases reguladoras permiten un adelanto del 50% de la financiación a efectos de incentivar la realización de la actuación debido a la situación de dificultades de financiación a que se enfrentan las entidades locales andaluzas, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de tres meses, a contar desde la finalización del plazo ejecución.

#### **MEDIDA 16. COOPERACIÓN**

| ORGANISMO       | LÍNEAS DE ACTUACIÓN                  | IMPORTE RESUELTO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | IMPORTE RESUELTO EN TÉRMINOS DE AYUDA UE A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|-----------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Agricult.    | Proyectos innov en Grupos Operativos | 0                                 | 0                                | 0                                  | 0   | 0                                   | 0                                     |
| <b>Medida 6</b> |                                      | 0                                 | 0                                | 0                                  | 0   | 0                                   | 0                                     |

(\*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

#### **Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**

En la medida 16 se ha planteado realizar el **Proyecto innovador en grupos operativos**, con una programación de 2 M€.

Las ayudas reguladas en el proyecto financiarán la ejecución de proyectos innovadores cooperativos específicos de la provincia de Cádiz por los que se conecta las actividades del sector productivo agroalimentarios, la investigación y la Administración. Mediante estos proyectos se busca la aplicación práctica del conocimiento innovador, de manera que los proyectos subvencionados han de resultar en la introducción de nuevo un producto (bien o servicio), de un proceso, de una nueva tecnología, de un método de comercialización o de un método organizativo que represente una mejora significativa en las prácticas internas de las empresas del sector agrícola, forestal o agroalimentario.

Durante la anualidad 2020 se han publicado las bases reguladoras mediante Orden de 7 de julio de 2020 y la Orden de 30 de julio de 2020 por la que se efectuó la convocatoria para 2020 con un crédito inicial de 2 M€. Actualmente en fase de evaluación de expedientes para emisión de propuesta provisional prevista para el mes de abril.

#### **MEDIDA 19. APOYO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LEADER**

| ORGANISMO    | LÍNEAS DE ACTUACIÓN                   | IMPORTE RESUELTO A 31-12-2020 (€) | GASTO EJECUTADO A 31-12-2020 (€) | GASTO CERTIFICADO A 31-12-2020 (€) | IMPORTE RESUELTO EN TÉRMINOS DE AYUDA UE A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE EJECUTADA A 31-12-2020 (€) | AYUDA UE CERTIFICADA A 31-12-2020 (€) |
|--------------|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Agricult. | Acond. Paisajístico. Rutas enológicas | 1.770.345                         | 281.815                          | 281.815                            | 1.593.310   | 253.633                             | 253.633                               |

|                  |  |                  |                |                |                  |                |                |
|------------------|--|------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| C. Agricult.     | Elaboración diagnóstico ITI              | 1.259.46         | 0              | 0              | 1.133.517        | 0              | 0              |
| C. Agricult.     | Costes explotación y animac. territorios | 1.922.190        | 361.307        | 361.307        | 1.729.971        | 325.176        | 325.176        |
| <b>Medida 19</b> |  | <b>4.951.999</b> | <b>643.122</b> | <b>643.122</b> | <b>4.456.799</b> | <b>578.809</b> | <b>578.809</b> |

(\*) Los importes de gasto comprometido en el PDR Andalucía se corresponden con los importes por los cuales se han resuelto las ayudas.

### Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) va a poner en marcha dos proyectos, en régimen de subvención reglada, dentro del marco de la ITI para el periodo 2014-2020: “Acondicionamiento paisajístico. Rutas enológicas” y “Elaboración diagnóstico ITI Cádiz”, dentro de la submedida 19.2 “Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo”.

Mediante convocatoria de selección de los GDR para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local, y la concesión de la ayuda preparatoria, se seleccionaron cinco GDR para la provincia de Cádiz: Campiña de Jerez, Litoral de la Janda, Sierra de Cádiz, Costa Noroeste de Cádiz y Los Alcornocales, para desarrollar dos proyectos dentro del marco de la ITI de Cádiz.

- La actuación **Acondicionamiento paisajístico. Rutas enológicas**, aprobado con un presupuesto de 6,8 M€, pretende acondicionar caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos y demás infraestructura con potencial económico, diversificando este sector y consiguiendo unir sectores primarios y terciarios. De esta manera, se persigue la creación, acondicionamiento y señalización de rutas de vinos en municipios con paisajes de viñas con potencial turístico.

Las líneas de ayudas diseñadas por los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, relativas a esta actuación, fueron convocadas mediante Resolución de 24 de noviembre por la que se convocan las Ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

En el mes de septiembre de 2018, y una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo de los GDR de la provincia de Cádiz, se hicieron públicas sus respectivas órdenes de ejecución, con el siguiente reparto: Litoral de la Janda: 118.401,80 €; Campiña de Jerez: 1.000.000 €; Sierra de Cádiz: 41.810,02 €. Estando en esta fecha pendiente de ejecución las Estrategias de Desarrollo Local de las zonas correspondientes a los GDR de Costa Noroeste y Los Alcornocales.

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, se publica nueva convocatoria en la que se incluyen líneas de ayudas relativas a esta actuación por importes de: Campiña de Jerez: 1.261.070,96 €; Costa Noroeste de Cádiz: 725.792,46 €; Litoral de la Janda: 156.491,16 € y Sierra de Cádiz: 120.000 €. Asimismo, se publica nueva convocatoria mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, en las cuales se incluyen líneas de ayudas relativas a actuaciones de

Acondicionamiento paisajístico, por los siguientes importes y GDR: Campiña de Jerez: 1.154.807,72 €; Costa Noroeste de Cádiz: 761.000 € y Sierra de Cádiz: 110.816,02 €.

- Este proyecto de **Elaboración del diagnóstico ITI Cádiz**, aprobado con un presupuesto de 3 M€, se gestiona directamente por los GDR. El objetivo de esta actuación comprende la elaboración de un diagnóstico con perspectiva de género para la identificación de los yacimientos estratégicos de empleo existentes que implique la determinación de nuevos yacimientos específicos adaptados a la población joven de la provincia. De igual forma, se realizarán actuaciones encaminadas a diseñar una metodología de intervención adecuada para el asesoramiento y acompañamiento de jóvenes en su incorporación activa a actividades económicas, así como ejecución de intervenciones de cooperación diseñadas a tal fin, financiación de proyectos que supongan la incorporación o contratación de jóvenes, o actividades similares.

Las líneas de ayudas diseñadas por los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, relativas a esta actuación, fueron convocadas mediante Resolución de 24 de noviembre por la que se convocan las Ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

En el mes de septiembre de 2018, y una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo de los GDR de la provincia de Cádiz, se hicieron públicas sus respectivas órdenes de ejecución, con el siguiente reparto: La Janda: 148.489,30 €; Campiña de Jerez: 138.000 €; Sierra de Cádiz: 78.189,97 €. Estando en esta fecha pendiente de ejecución las Estrategias de Desarrollo Local de las zonas correspondientes a los GDR de Costa Noroeste y Los Alcornocales.

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, se publica nueva convocatoria en la que se incluyen líneas de ayudas relativas a esta actuación por importes de: Campiña de Jerez: 272.449,25€; Costa Noroeste de Cádiz: 200.000,00 €; Litoral de la Janda: 305.000,00 € y Sierra de Cádiz: 400.000€. Asimismo, se publica nueva convocatoria mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, en las cuales se incluyen líneas de ayudas relativas a proyectos de “Elaboración de Diagnóstico”, por los siguientes importes y GDR: Campiña de Jerez: 106.088,06 €; Costa Noroeste de Cádiz: 125.000 €; Litoral de la Janda: 92.862,81 € y Sierra de Cádiz: 100.438,84 €.

Los **Costes de explotación**, dentro de la submedida 19.4 “*Apoyo para los costes de funcionamiento y animación a los territorios*”, son costes relacionados con la explotación y animación de los territorios, que sirven de soporte a los dos proyectos ITI mencionados en los epígrafes anteriores. Dentro de esta actuación se incluyen los gastos vinculados a facilitar información, fomentar y mejorar la Estrategia de Desarrollo Local de los Grupos de Desarrollo Rural, los costes relacionados con el apoyo a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar proyectos y preparar solicitudes, así como los costes ligados al funcionamiento y a los requerimientos operativos de las sedes, exigencias administrativas, suministros y costes financieros, relaciones públicas, equipo técnico necesario y resto de personal, formación y demás costes vinculados a la gestión de la estrategia, su seguimiento, supervisión y evaluación.

La financiación correspondiente a dichos costes, distribuida entre las operaciones de explotación y animación, alcanza un importe total de 2.012.498,60 € para todo el periodo de programación, habiéndose

resuelto hasta el momento un gasto público de 1.922.190 euros. A 31 de diciembre de 2020 las autorizaciones de pago ascienden a 361.306,57€.

### 7.5. Programa Operativo de Pesca (FEMP)

La gestión por parte de la Administración regional del Programa Operativo de Pesca incluye los siguientes tipos de medidas cofinanciados con Fondos FEMP, que contribuyen a la ITI de Cádiz:

- **OE 1.1: Reducción del impacto de la pesca en el medio marino, lo que incluirá evitar y reducir, en la medida de lo posible las capturas no deseadas.** A través de la **Medida 1.1.1 Ayuda a la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional (Art.37)**, se llevan a cabo actuaciones dirigidas a la conservación de las especies, en particular relativas a la concepción, el desarrollo y la supervisión de los medios técnicos y administrativos necesarios para el desarrollo y la aplicación de las medidas de conservación. En este ámbito, se han aprobado proyectos para la toma de datos de diferentes especies en diversas localizaciones del litoral gaditano. El importe de estos proyectos asciende a un gasto total de 21.054 € de los que 15.790 € corresponden al FEMP.
- **OE 1.2: Protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.** La contribución regional a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 1.2.1 Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g y art. 44.6)**. Esta medida tiene por objeto proteger y recuperar la biodiversidad y los ecosistemas marinos en el marco de actividades de pesca sostenibles, y, cuando proceda, con la participación de los pescadores. El gasto comprometido asciende a 915.878€, y a fin de 2020 se han ejecutado 142.938 €.
- **OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, con inclusión de la pesca costera artesanal, y mejora de las condiciones de seguridad y trabajo.** La contribución regional a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:
  - **Medida 1.4.4 Salud y seguridad (Art.32 y art. 44.1.b).** Con el fin de mejorar la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los pescadores, el FEMP puede conceder ayuda destinada a las inversiones a bordo o en equipos individuales. Durante el 2018 se aprobaron dos proyectos para sendos buques de Conil de la Frontera, dirigidos al proyecto técnico y ejecución de la mejora de la iluminación de la cubierta y puente y el otro proyecto a la adquisición de equipos de seguridad como bomba de achique, alarma e iluminación. En 2019 se aprobaron otros dos proyectos adicionales con lo que el compromiso de gasto total acumulado de los cuatro proyectos a fin de 2020 asciende a 115.698€ de los que 51.406€ corresponden al FEMP.
  - **Medida 1.4.8 Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas (Art.42 y art. 44.1.e).** El compromiso de gasto acumulado a fin de 2020 en el proyecto seleccionado bajo esta medida asciende a 43.446€ de los que 16.292€ corresponden al FEMP.
  - **Medida 1.4.9 Puertos pesqueros, lugares de desembarque y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros y las lonjas o los lugares de desembarque y los fondeaderos e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores (Art.43.1 y 43.3 y art. 44.1.f).** En el marco de esta medida se financian proyectos que

mejoren la eficiencia energética en las infraestructuras de los puertos pesqueros y las lonjas, y faciliten la recogida de residuos y desechos marinos, o se conceden ayudas dirigidas a mejorar la seguridad de los pescadores. Son un total de 11 los proyectos aprobados hasta fin de 2020. En 2018 se aprobaron 10 proyectos en los puertos de Chipiona, Barbate, Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Puerto de Santa María. De estos 10 proyectos, 3 están dirigidos a la mejora de la eficiencia energética de los puertos, otros tres a mejorar de las condiciones de trabajo, dos a reforzar la trazabilidad de los productos en las lonjas, uno a la recogida de residuos y otro a mejorar la seguridad. En 2019 se aprobó un proyecto adicional, lo cual da lugar a un gasto total subvencionable de 2,7 M€, de los que 1,9 M€ son de FEMP.

- **OE 1.6 Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.** La contribución regional realizada a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 1.6.1 Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación, trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho (Art.29.1 y Art.29.2 y art. 44.1.a)**. Al objeto de promover el capital humano, la creación de empleo y el diálogo social, el FEMP concede ayudas destinadas a la formación profesional, y la adquisición de nuevas competencias profesionales, vinculadas en particular a la gestión sostenible de los ecosistemas marinos, la higiene, la salud, la seguridad, las actividades del sector marítimo, la innovación y el espíritu empresarial.

Hasta fin de 2020 se han financiado 144 proyectos de formación dirigidos a profesionales del sector pesquero, los cuales computan un total de gasto acumulado de 818.011 €, a lo que corresponde una cofinanciación FEMP de 613.509 €.

- **OE 2.1 Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos.** La contribución regional realizada a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 2.1.1 Innovación (Art.47)**. El FEMP financia proyectos dirigidos a la innovación en el sector acuícola promoviendo el desarrollo de conocimientos técnicos, científicos u organizativos en las explotaciones acuícolas, que, en particular, reduzcan el impacto en el medio ambiente, reduzcan la dependencia de la harina y el aceite de pescado, impulsen un uso sostenible de los recursos en la acuicultura, mejoren el bienestar de los animales o faciliten nuevos métodos de producción sostenible.

Igualmente se financian proyectos para apoyar e incorporar en el mercado nuevas especies acuícolas con buen potencial de mercado, productos nuevos o sustancialmente perfeccionados, procesos nuevos o perfeccionados, o sistemas de gestión y organización nuevos o perfeccionados, así como estudios de la viabilidad técnica o económica de productos o procesos innovador.

A fin de 2020 se han financiado 7 proyectos dirigidos a: la conservación de algas vivas para su uso en acuicultura, el desarrollo de una vacuna para prevenir infecciones en los lenguados y al desarrollo de mejoras productivas del cultivo de moluscos. Todos ellos suman un compromiso de gasto de 1,3M€, a lo que corresponde una financiación FEMP de 850.399€.

- **OE 2.2 Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo, en particular de las PYME.** Se han desarrollado actuaciones en el marco de la **Medida 2.2.1. Inversiones productivas en la acuicultura (Art. 48.1 a-d, f-h)**. Se trata de ayuda destinada a apoyar inversiones productivas en la acuicultura. Es la

medida que cuenta con el mayor volumen de gasto comprometido por el PO Plurirregional FEMP hasta fin de 2020, 28,1 M€, a través de 23 proyectos.

- **OE 3.2 Apoyo a la supervisión, al control y la observancia, la potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente, sin aumentar la carga administrativa.** A través de la **Medida 3.2.1 Control y Ejecución (Art.76.2 a-d y f-l)** se llevan a cabo actuaciones de control, inspección y observancia de la Unión de acuerdo con la Política Pesquera Comunitaria (Art. 36 del Reglamento (UE) nº 1380/2013) y con el Reglamento de Control (Reglamento (CE) nº 1224/2009).

En la provincia de Cádiz se ha llevado a cabo, en el marco de esta medida, la calibración y verificación de las cajas verdes (sistema de localización de los buques) de las embarcaciones vinculadas a la reserva de pesca del Guadalquivir. El gasto, ya ejecutado y certificado en su totalidad, ha ascendido a 39.450€, de los que FEMP ha financiado 35.505€. En las tres últimas anualidades no se han realizado nuevas actuaciones bajo esta medida.

- **OE 4.1 Fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura. Diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía.** Bajo este OE se financian actuaciones en el marco de la **Medida 4.1.2 Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63):** el FEMP contribuye, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, al desarrollo de las estrategias locales aprobadas y desarrolladas por los Grupos de Acción Local Pesqueros (GALP). Compromiso de gasto de cerca de 1,4M€, a lo que correspondería una cofinanciación FEMP de ceca de 1,2M€.
- **OE 5.1 Mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca y la acuicultura.** La contribución de la Junta de Andalucía a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:

- **Medida 5.1.1. Planes de producción y comercialización (Art. 66).** El FEMP concede ayuda destinada a la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización mencionados en el artículo 28 del Reglamento (UE) nº 1379/2013 de la OCM. Toda organización de productores deberá presentar un plan de producción y comercialización para, como mínimo, las principales especies que comercialice, a sus autoridades competentes, para su aprobación.

Hay que señalar que, como excepción al resto de medidas y como consecuencia del reparto competencial del estado español, las Organizaciones de Productores (OP) de carácter supra autonómico son financiadas por la Administración central y no por la Autonómica.

El importe total elegible los 17 proyectos financiados en el marco de esta medida en la provincia de Cádiz es de 3 M€ y 2 M€ han sido cofinanciados por FEMP.

- **Medida 5.1.3. Medidas de comercialización (Art. 68).** En el marco de esta medida el FEMP puede conceder ayuda destinada a medidas de comercialización de productos de la pesca y la acuicultura que tengan por objeto, entre otros, encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones para la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura o la contribución a la trazabilidad de los productos de la pesca o la acuicultura y, en su caso, la

elaboración de una etiqueta ecológica de ámbito de la Unión para los productos de la pesca y la acuicultura, según se dispone en el Reglamento (UE) nº 1379/2013.

Hasta fin de 2020 se tienen un total de 7 proyectos en Cádiz, financiados en el marco de esta medida. Uno de dichos proyectos tiene por objetivo mejorar las condiciones de la comercialización de especies con potencial, otro está dirigido a la trazabilidad de los productos de la pesca y los restantes se refieren a mejorar la calidad de los productos o su valor añadido o facilitar su presentación.

El gasto total subvencionable del conjunto de los 7 proyectos asciende a 414.486 €, de los que FEMP cofinancia 165.578 €.

- **OE 5.2 Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización.**  
A través de la **Medida 5.2.1 Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art. 69)** el FEMP puede conceder ayuda destinada a inversiones que den lugar a nuevos o mejores productos, nuevos o mejores procesos, o nuevos o mejores sistemas de gestión y organización. Tras la medida 2.2.1 sobre ayudas inversiones productivas en acuicultura, esta es la medida que le sigue en volumen de gasto, con cerca de 10 M€.

El Programa Operativo Plurirregional del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca contribuye a la ITI de Cádiz a través de proyectos gestionados por la Junta de Andalucía con un **compromiso de gasto de cerca de 48,9 M€**, a lo que corresponde un **compromiso de ayuda FEMP de 19,8 M€**. La ejecución avanza a buen ritmo, siendo ésta a fin de 2020 de **19 M€ de gasto**, de los cuales están **certificados en Aplifemp casi la totalidad de los mismos, 18,8 M€**. La **ayuda FEMP ejecutada asciende a 9,1 M€, de los cuales se han certificado 8,9 M€**.

En su conjunto, incluyendo las actuaciones del Programa Operativo que gestiona la Junta de Andalucía y las gestionadas por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el **compromiso de gasto del PO Plurirregional FEMP en la ITI de Cádiz es de 50,4 M€**, a lo que corresponde una **financiación FEMP de 20,5 M€**; situándose la **ejecución del programa en términos de gasto** a fin de 2020 en **20,4 M€** y la de **ayuda FEMP en 9,8 M€**. La aplicación informática Aplifemp recoge a fin de 2020 una **certificación de 19,4 M€ de gasto y 9,2 M€ de ayuda FEMP**.